

**El mundo
de Martín Fierro**

Eduardo José Míguez

con la colaboración de
Melina Yangilevich

Trilce
de **Trilce**

Introducción

La escasez de población fue el fenómeno que marcó a la sociedad rioplatense del siglo XIX. La falta de soldados hacía difícil proteger la amplia frontera con el indio. Por otra parte, unos pocos hombres dispersos en un amplio territorio mal podían ser controlados por el Estado y otras instituciones, lo que dio lugar, según muchos contemporáneos, a una sociedad de naturaleza "salvaje". El Estado, hambriento de tropas para la "remonta" de los puestos de frontera, empeoraba las cosas. Las constantes levas hacían la vida más precaria y daban amplio margen para la arbitrariedad de las autoridades, que dificultaba aún más la conformación de una sociedad estable. Éste es el mundo que trata de presentar el *Martín Fierro*. Hernández volvía sobre un tema muy frecuente en aquellos años. Basta revisar la prensa, la literatura y la ensayística de la época para comprobar que, hacia fines de los años sesenta y comienzos de los setenta del siglo XIX, la denuncia acerca de la injusta transformación de la población rural en milicianos de frontera era un lugar común. No sólo *El Río de la Plata* —periódico editado por el propio Hernández— abordó regularmente esta problemática. El destacado senador santafecino Nicasio Oroño, entre otros, la denunciaba en las cámaras. *La Nación* y otros diarios la reproducían en sus páginas; Álvaro Barros se quejaba de ello en los escritos que terminaron reunidos en su *Frontera y Territorios Federales de las Pampas al Sur* —publicado con gran repercusión

unos meses antes que el *Martín Fierro*. El poema nació en un clima que estaba preparado para el tema y fueron seguramente sus cualidades intrínsecas, más que la originalidad de su asunto, las que lo transformaron en emblema de aquella denuncia, para terminar siendo el portaestandarte de un tipo social —el gaucho— y, quizás, la imagen de la Nación toda.

¿Pero qué era realmente un gaucho? Aunque parezca mentira, pocas cosas tan ambiguas en nuestra historia como la caracterización de este símbolo nacional. La palabra parece haber nacido en el siglo XVIII en la Banda Oriental, aunque hay algún reporte para Chile de unos años antes y no falta quien la vincule con un apelativo despectivo español atribuido a la población migratoria del Languedoc francés de comienzos del XVIII. Lo cierto es que, unas décadas antes de la Revolución de Mayo, el término “gauderio” o “gaucho” se utilizaba en ambas márgenes del Plata para denominar al hombre vagabundo, dedicado a actividades marginales —robo de ganado, comercio ilegal de cueros, caza de animales salvajes—, que deambulaba libremente por la campaña. Y, en ocasiones se conchababa como peón en alguna estancia. Un tipo social especial y condenable desde el punto de vista de la autoridad. Los primeros documentos —también lo llaman “changador”— lo ven como un fenómeno marginal al que es necesario reprimir. Pero hubo quienes consideraran bajo el mismo prisma al conjunto de la población rural. Es comprensible. Los “campesinos” rioplatenses no eran, como en Europa, familias atadas a pequeñas parcelas y sujetas a su tierra —por norma o por falta de alternativa—, a un señor y a la autoridad de la Iglesia y del Estado. Los rioplatenses eran hombres libres, porque ninguna ley los sujetaba al terruño y porque la abundancia de tierras y la demanda laboral les permitían buscar las mejores alternativas según las circunstancias de su vida.

Muchos de ellos fueron, en realidad, migrantes provenientes del litoral noreste y de Paraguay o de las provincias del interior. Llegaron por primera vez como peones de comercio

o de transporte —en carretas, arreos o embarcaciones—, para trabajar luego en cosechas o como peones en otras tareas. Quizás regresaron un par de veces a sus provincias de origen. Pero, cuando vieron que el trabajo era más abundante y mejor pago en lo que hoy llamamos la región pampeana y que, eventualmente, podían hacerse de un pedazo de tierra para producir, terminábanse quedando. Y, tras de ellos, venían sus familias o parientes y amigos a quienes, como casi siempre ocurre en las migraciones, acogían o ayudaban hasta que se valieran por sí mismos. Ellos y sus hijos poblaban la campaña.

De jóvenes y solteros, debían buscar conchabo en alguna estancia, como peones o arrieros, o hacer la vida de “gauderio” que hemos mencionado. Pero, formada una pareja, podían establecerse en rancho propio, ya fuera como “agregados” en tierra de algún pariente o amigo, o en tierras baldías —fiscales o tierras cuyo propietario no tenía interés o que era incapaz de cuidar—; o, en el mejor de los casos, como arrendatarios —sobre todo en buenas tierras, cercanas a Buenos Aires— y, si tenían mucha suerte, podían comprar algún campito. En cuanto a la autoridad de la Iglesia y el Estado, estas instituciones carecían de la capacidad de ejercer un control eficaz sobre una población tan dispersa en espacios tan amplios. Durante el período colonial, la Iglesia hacía lo que podía para preservar su autoridad. Pero, con la crisis de la Independencia, toda su estructura se desarticuló. A duras penas podía mantener su peso —muy subordinado al de las autoridades laicas— en las ciudades; la campaña y, en especial, la frontera estaban fuera de su alcance.

Con el Estado ocurrió algo paralelo, aunque un poco distinto. La burocracia colonial ejercía un control tenue, pero relativamente independiente sobre la población rural. La revolución privó al Estado de los medios económicos y, hasta cierto punto, de la legitimidad social para mantener su control. La movilización permanente de la población —en las guerras de independencia, primero, pero, sobre todo, en las

guerras civiles— y el hecho de apelar constantemente a ella para construir el poder y la autoridad, les dieron aún mayor autonomía a los habitantes rurales. Para retener su poder, el Estado debió apelar a diversos recursos. Por un lado, a la construcción mítica y arbitraria del mando supremo, encarnado por los Ramírez, los López, los Rosas, los Urquiza. Pero éste era un poder distante, ineficaz en el plano local. Allí, utilizó formas de dominación social ya existentes. El Estado fue encarnado por personajes locales; a veces, grandes propietarios; otras, caudillejos o gente respetable de la zona, adictos al poder de turno. Por lo demás, ese poder, en ocasiones arbitrario y despótico, tampoco ejercía un control demasiado eficaz sobre la población. Es cierto que podía requisar animales para el ejército o incorporar un hombre a las milicias y mandarlo a la frontera. Pero no podía evitar que desertara —la mayor parte de los desertores no era aprehendida—, ni obligarlo eficazmente a trabajar, ni evitar que ocupase tierras y acogiese a parientes como agregados. Vale decir, podía ejercer su autoridad en la medida en que se amoldara a las prácticas de un medio en el que las gentes gozaban de mucha mayor libertad que en sociedades más estructuradas de la época, incluyendo el mundo urbano rioplatense.

Un gaucho, entonces, tanto podía ser un marginal como un habitante cualquiera de la campaña, según se use el término. Desde ya, esta dualidad de uso ha dado lugar a muchas discusiones y, a veces, a simples confusiones. Historiadores eruditos, como Emilio Coni,¹ han insistido en que es un error entender el término como referido a un simple habitante de la campaña, y lo reservan para el vagabundo, el tránsito, el que más tarde se llamaría “matrero”. Tienen argumento a su favor: si en las ciudades y en la literatura la palabra comenzó prontamente a designar a cualquier poblador rural;

1. Emilio Coni (1945): *El gaucho. Argentina. Brasil. Uruguay*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1969.

no faltan fuentes que atestiguan que en la propia campaña se distinguía muy bien al “gaucho”, vagabundo errante, del poblador estable, con su familia, su rancho y sus responsabilidades. Como se verá, muchos contemporáneos utilizan el término para referirse a toda la población rural, pero también hay quien hace cuidadosamente la diferencia. Un buen observador, como William Mac Cann, escribía en 1853: “La palabra ‘gaucho’ es ofensiva para la masa del pueblo por cuanto designa un individuo sin domicilio fijo y que lleva una vida nómada; por ello al referirme a las clases pobres, evitaré el empleo de dicho término”.² Incluso, tan tarde como en la década de 1870, un escritor de gran sensibilidad social, Lucio Mansilla, casi un etnógrafo, distingue con cuidado al “gaucho”, el vagabundo, de lo que él denomina “paisano gaucho”, trabajador rural o pequeño productor.

Pero, con el correr de los años y en contra de estas precisiones, a medida que avanza el siglo XIX, un tropel de escritores, con el padrino nada menos que del autor del *Facundo*, emplean libremente el término para referirse a cualquier habitante rural. Muchos de ellos, como el mismo Sarmiento, son hombres de la ciudad o viajeros europeos. Pero tampoco faltan los hombres de campo que utilizan la palabra con ese sentido. Claro que esto no quiere decir gran cosa. Que Guillermo Enrique Hudson, por caso, que conocía la campaña de Buenos Aires de mediados del siglo XIX (en realidad fue lo único que conoció hasta tener más de treinta años), utilizara el término en un sentido muy amplio en sus memorias escritas a comienzos del siglo pasado, poco quiere decir. Es que, para 1918 (cuando se publica *Allá lejos y hace tiempo*), el término estaba tan generalizado en el público —y no sólo en el rioplatense— que, salvo que se deseara hacer alarde de precisión o que lo requiriera el argumento, bien valía la

2. William Mac Cann: *Viaje a caballo por las Provincias Argentinas*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1969, p. 116.

pena dar a la palabreja el significado genérico que ya era usual. Y, claro, si quienes trataban de dar cuenta de la sociedad rioplatense, tanto viajeros como ensayistas vernáculos, incluyendo nada menos que al tan influyente texto de Sarmiento, no hacían distinciones entre el gaucho y cualquier poblador rural, no es raro que la palabra haya terminado por tener ese significado, quizás, a despecho de los honestos habitantes rurales que se veían así identificados con malandras vagabundos.

La historia de la palabra no termina allí. Como dijimos, *El gaucho Martín Fierro* fue parte de un conjunto de obras que reivindicaban al poblador y a las costumbres rurales, en el mismo momento en que se avecinaba el cierre definitivo de la forma de vida "tradicional" de esta población. El crecimiento económico, la modernización agraria y la inmigración masiva, después de 1880, hacían obsoleto el mundo de Martín Fierro. Pero, precisamente por ello, el gaucho se transformó en un modelo para la nueva Nación. Por un lado, ya dejaba de ser ese personaje molesto e ingobernable para el Estado —más allá de cuanto se haya servido de él—. Por otro, era necesario crear símbolos para los nuevos ciudadanos de un país cuyas elites lo habían pensado siempre con una identidad de futuro, no con un cimiento en el pasado. Si los nuevos pobladores, llegados recientemente de Europa, y sus hijos habrían de identificarse con la nueva Nación, era necesario crear símbolos que les facilitaran la tarea. Muchas cosas hacían del gaucho un candidato ideal para esto. Su carácter regional y telúrico, su papel en la gesta de independencia, una ensayística que ya lo ofrecía como el símbolo del carácter nacional —y que desechaba ahora la carga negativa que en aquella figura tenía—, y obras como *Martín Fierro*, *Juan Moreira* y tantas otras, que lo transformaban en un heroico mártir. En el naciente criollismo, la figura del gaucho pasó a denominar, entonces, no sólo a toda la población rural sino, también a ser el reservorio de todas las virtudes morales de la patria. Ya, por ejemplo, en 1890, el ex gobernador de Buenos

Aires, Carlos D'Amico, en un texto de fuerte tono nacionalista, utilizó el símbolo del gaucho en este sentido, opuesto por cierto al de los documentos de la justicia rural de apenas un siglo antes.

La inspiración de Hernández, para la creación de su personaje, ha sido discutida. Algunos han propuesto a un tal Melitón Fierro de los pagos de Monsalvo como el Martín Fierro "real". Otros autores han argumentado que el personaje en sí es totalmente ficticio, salvo en la medida en que es reflejo de una situación social. No hay que ir más allá del propio Hernández para comprobar que su propósito es retratar una situación social y, en todo caso, dar consejos útiles a la población rural, como declara en la carta a José Zoilo Miguens, que prologa la primer edición de *El gaucho Martín Fierro* y, especialmente, en el más largo prólogo a *La vuelta de Martín Fierro*. Reconociendo esta situación, un trabajo académico, como el de Horacio Difreri, intenta ubicar el tiempo y el espacio de Martín Fierro. Comienza con las fechas de publicación de las dos partes de la obra —1873 y 1879— y de una referencia en el texto de la primera parte —al "ministro (...) Don Ganza" (*El gaucho Martín Fierro*, vv. 953-4), que es identificado con Martín de Gainza, Ministro de Guerra de Sarmiento a partir de 1868—. La epopeya del protagonista, según la propia obra, se desarrolla en un lapso de diez años (tres como miliciano, dos como gaucho matrero y cinco entre los indios [ver *La vuelta de Martín Fierro*, vv. 1589-92]). Por lo tanto, según estos cálculos, debió haber sido entre mediados de la década de 1860 y la siguiente.

En cuanto al espacio, varios fragmentos breves de la obra —por ejemplo, referencias, en *El gaucho Martín Fierro*, a cerros y a la sierra (vv. 330, 536 y 552); indicaciones de que la frontera estaba en dirección al poniente (vv. 2205-2206), de que el fuerte en que servía Fierro era comandado por un coronel (vv. 399, 415 y 785) y de que él estaba cerca de un Juez de Paz (v. 988)— sugieren que los pagos de Fierro estaban en la

zona del macizo de Tandilia (no podían ser el de Ventania ya que esta sierra estaba muy al sur de la frontera entonces); que el fuerte en que cumplió su servicio militar fue el de Azul y que, cuando se dirigió a vivir con los indios, se encaminó hacia el oeste de este destacamento. Las tolderías, que generalmente estaban cerca de lagunas para asegurarse aguadas permanentes para los animales, podrían haber estado cerca de las lagunas Blanca Grande, Pay Lauquen o, incluso, de las encadenadas de la zona de Guaminí. Pero ¿es esto realista?

Para responder, conviene ver un poco la vida de Hernández. Recordemos que, en febrero de 1852, Urquiza derrotó a Rosas y se instaló en Buenos Aires. Pero, al estar ausente por participar del Acuerdo de San Nicolás, Buenos Aires aprovechó y se rebeló en septiembre, por lo que prosiguió con una vida autónoma. Hilario Lagos, con el apoyo de Urquiza, sitió Buenos Aires, presuntamente para obligarla a unirse a la Confederación. En enero de 1853, a los diecinueve años de edad, Hernández se sumó a las fuerzas de Pedro Rosas y Belgrano (según se dice, un hijo del prócer criado por el gobernador y que adoptó ambos apellidos), caudillo de la frontera sur que contaba con el apoyo de la indiada de Catriel. Rosas y Belgrano acudió en apoyo de la ciudad para romper el sitio de Lagos. Pero fuerzas de éste lo derrotaron en San Gregorio. Pese a ello, Lagos fracasó y Buenos Aires quedó al margen de la Nación —organizada por la Constitución de 1853 (redactada en Santa Fe) y presidida por Urquiza, residente en Paraná—. Luego de la derrota de San Gregorio, Hernández volvió con su padre a la vida rural en la frontera sur, donde se ocupaban del comercio de ganado desde 1846. Para 1854, se unió al ejército de Buenos Aires, como alférez segundo. Hasta 1856, Hernández siguió formando parte de los defensores de Buenos Aires, pero la vida del jovencito comienza a cambiar de rumbo.

Luego de un duelo con un oficial, abandona el ejército y se suma al Partido Federal Reformista. Por razones ideológicas o por otras —su hermano Rafael Hernández, en la biografía de

José, escribió “[...] en 1858, a causa de un duelo en el campamento, y habiéndose hecho reformista, con Calvo, emigró a Entre Ríos [...]”—,³ Hernández abandona la causa porteña; se dirige a Entre Ríos y se suma al apoyo de Urquiza. Desde ese momento y hasta 1874, la vida política de Hernández estará más vinculada a Entre Ríos que a Buenos Aires, por lo que reside la mayor parte de esos años en el Litoral. En 1869, se radica brevemente en Buenos Aires y publica un periódico, *El Río de la Plata*, pero, luego de la sublevación de López Jordán y del asesinato de Urquiza, cierra el diario y se suma a las filas jordanistas. Los años siguientes los repartirá residiendo en Entre Ríos, alguna estadía en Buenos Aires y el exilio en la frontera brasileña o en Montevideo, por su participación en los movimientos revolucionarios de López Jordán. Pero el éxito de *El gaucho Martín Fierro*, publicado durante uno de sus estadías en Buenos Aires, la amnistía a los revolucionarios decretada por Avellaneda en 1875, el alejamiento de Hernández del movimiento jordanista —Hernández no parece haber actuado en la última intentona del caudillo entrerriano en 1876— y su incorporación a las filas del Partido Autonomista, liderado por Alsina, ese mismo año, marcan el fin de su etapa revolucionaria y el comienzo de una vida como político porteño del oficialismo, en el que continuará hasta su muerte, una década más tarde.

Una cosa queda en claro de estos escuetos datos biográficos. Después de 1854, Hernández no volvió a residir nunca en la frontera interior de la provincia de Buenos Aires. El contenido de sus denuncias y su afinidad con la población rural deben haberse inspirado en aquellos años, entre 1846 y 1854, en que, viviendo en Camarones y Laguna de los Padres y recorriendo junto con su padre aquella Frontera Sur,

3. Rafael Hernández: *Pehuajó, nomenclatura de sus calles. Breves noticias de la vida de los poetas que en ellas se conmemoran*, Buenos Aires, Imprenta Obras, 1896, p. 81.

entonces relativamente pacífica —recordemos que el gran malón de Calfucurá, que puso fin a la bastante relativa *Pax Rosista* de la frontera, fue en 1854—, conoció a fondo la vida de la campaña. Puede ser que, entonces, haya estado en el fuerte de Azul o que haya visitado las tolдерías de Catriel. Lo cierto es que el mundo al que hace referencia Hernández en su obra y que ilustra con precisión es más bien aquella Frontera Sur de mediados de siglo, que él conoció, y su prolongación hasta la década de 1870. Un mundo que desaparecerá definitivamente con la campaña de Roca y el fin de la frontera.

Nuestro propósito en esta obra es, entonces, ilustrar, a través de un conjunto de testimonios de época, aquel mundo. ¿Cuál es el criterio con que hemos seleccionado aquellos testimonios? El núcleo central, claro, se refiere a los temas abordados por las dos partes del poema: la vida rural y sus costumbres; las leyes, las autoridades y sus arbitrariedades; el gaucho matrero, que vive en el margen de la sociedad (y al margen de la ley); los fortines y la frontera; la sociedad indígena, la guerra y el malón.

Por lo dicho, en la selección de textos, hemos dado preferencia al espacio y al tiempo en que ubicamos el drama de Fierro. Muchos aspectos, sin embargo, eran comunes a espacios y tiempos más amplios. Por ello, cuando hemos encontrado textos claros, atractivos e ilustrativos de determinados aspectos similares a los aludidos en *Martín Fierro*, aunque su tiempo y espacio no fueran exactamente los mismos que los referidos en la obra de Hernández, también los hemos incluido. En lo que respecta al propio poema, como se verá, la mayoría de las veces los textos escogidos coinciden con lo que describe Fierro en su canto. Pero otras, dan una imagen bastante distinta, como ocurre con el caso de la sociedad indígena. Esto puede tanto atribuirse a desconocimiento o simplificación de Hernández, como a las necesidades del propio poema. Nuestro propósito no es ni realzar el realismo de la obra ni marcar sus limitaciones. Nos limitamos a mostrar cómo otros ojos vieron el mundo que sirvió de contexto al poema

hernandiano. En el apéndice, hemos incluido breves referencias al origen de los textos que forman la compilación de testimonios. Allí, podrá encontrar el lector interesado, una idea de dónde se originaron estas fuentes, lo que servirá para deducir sus posibles sesgos. En las páginas que restan de esta introducción, intentaré ofrecer alguna ayuda para la interpretación de los textos incluidos en la compilación, a través de una aproximación general a los temas que ellos tratan.

Vivir en la Frontera Sur: 1845-1880

En 1817, con la fundación de Dolores, comenzó la ocupación por parte de la cultura europea de las tierras más allá del Salado. Durante la gobernación del brigadier Martín Rodríguez, entre 1820 y 1823, la provincia de Buenos Aires expandió sus fronteras fundando una línea de fuertes que alcanzaba las sierras de Tandilía. La campaña de Rosas de 1833 consolidó la ocupación de ese espacio y, aun, permitió el asentamiento de población “cristiana” al sur de las sierras de Tandilía. Pero los malones que sucedieron a la caída de Rosas en 1852, con los ejércitos de la provincia comprometidos en las guerras civiles, volvieron a fijar límites similares a los de la época de Rodríguez. Sólo la campaña iniciada por Alsina en 1876 volvería a llevar la frontera mucho más al sur y al oeste; y tres años más tarde, ya con Roca como ministro de guerra, terminaría por ocuparse todo el actual territorio de la provincia de Buenos Aires. Este proceso definió un espacio. Al norte del Salado, quedaron las tierras de ocupación más antigua, más densamente habitadas. Al sur de este río, estaban las tierras nuevas, de ocupación más precaria, ocasionalmente sujetas al pillaje de los indios. Al sur y al oeste de las sierras, el llamado “desierto”, vale decir, las tierras de indios, salvo la ocupación cristiana de los puestos costeros de Bahía Blanca y Carmen de Patagones.

Este patrón de ocupación era visible en cambios de paisaje que impactaban al viajero. Al norte del Salado, aunque todavía no existían alambrados (frecuentes sólo después de 1880), y los setos vivos y las zanjas perimetrales no eran comunes, la presencia humana y la densa ocupación con ganado había hecho que la población natural de gamas, avestruces y guanacos, pumas y jaguares (leones y tigres según la jerga local) fuera rara. Ya para la década de 1840, cerca de Buenos Aires, eran las ovejas las que dominaban el paisaje. Más lejos, aún prevalecía el ganado vacuno de largos cuernos. Pero hacia 1870, las grandes majadas reemplazaban a las manadas de vacunos, todo al norte del Salado y en muchos lugares al sur de este río. En el norte, cada vivienda se rodeaba de árboles de sombra o de fruta, ausentes en los campos abiertos. Pero el ocupante más arrogante, llegado del viejo continente, no era ni hombre, ni bestia, ni árbol sino una planta más pequeña. El cardo, con su ciclo anual, condicionaba la vida de hombres y animales. En algunos años y regiones, en la primavera tardía, su momento de mayor desarrollo, restringía el movimiento, lo que dificultaba las tareas rurales. Al secarse, sin embargo, proveía del escaso combustible disponible en la región. Cuando no había cardos, el pisoteo y la alimentación del ganado favorecían el desarrollo de pastos más blandos y bajos, y así creaban amplias planicies verdes cortadas sólo por la vizcacheras, que invariablemente hacían rodar al jinete.

Al avanzar hacia el sur, no sólo disminuían las poblaciones —y recordemos que en el campo argentino una “población” es el lugar donde vive alguien, aunque sea un rancho aislado— sino que éstas se hacen más rústicas, la presencia de árboles era menos frecuente y, también, van desapareciendo las grandes majadas o manadas. Su menor presencia hace que, a medida que nos acercamos a la frontera, se mantuviera más la vegetación y la fauna primitivas. Ahora, sí es frecuente encontrar grandes números de gamas y avestruces, y

algunos grandes felinos, además de las vizcachas, zorros, armadillos, nutrias, perdices, miles de aves acuáticas —patos, gallaretas, flamencos, garzas, espátulas rosadas— y otros animales que poblaban la campaña. Aquí, el horizonte es amplio y el viajero comenzaba a mirarlo con desconfianza. Una nube a lo lejos podía ser un fuego, que deja sin alimentos a sus animales, peor aún, la polvareda de jinetes, indios o cristianos, no mucho menos “infieles” que aquellos.

Ya en el desierto, el cambio de paisaje se sigue marcando. El ganado de los indios, más disperso que el de los cristianos, ocupaba sólo algunos puntos de aguada y modifica muy poco la fauna y la flora. Contribuyó menos a la difusión del cardo y de las gramíneas europeas. Los pastos duros dominaban el panorama y no había árboles hasta llegar a los bosques de caldenes y algarrobos, salvo algunos sauces junto a algún arroyo, o en la Isla del Monte, en Guaminí. La pampa era agreste, solitaria, aunque con frecuencia se ven las manadas de gamas, avestruces o guanacos. Cuando éstos huían masivamente era claro anuncio de movimiento de grupos de jinetes. Y, para el ojo avizor, la pampa estaba cruzada por rastrilladas, los caminos por donde solían viajar los indígenas.

Pero volvamos a las tierras “de adentro”. Como hemos dicho, además de la presencia estacional de los cardos, eran los rebaños lanares y vacunos los que dominaban el paisaje. ¿Cómo se organizaba la cría de estas especies? Si tecnológicamente todo era más bien rudimentario, la estructura social de la producción es bastante compleja. En principio, las tierras eran muchas y los hombres, pocos. Esto favoreció una producción extensiva, particularmente en el caso del ganado vacuno. Animales sueltos y poco cuidados, que deambulaban en grandes extensiones en busca de pastos y aguadas. Una o dos veces al año, se los reunía para hacer el recuento, para marcar los novillitos y vaquillonas y para apartar los animales para la venta. El resto del tiempo, hombres a caballo hacían diariamente recorridas para cuidar la hacienda. Cada

pocos días se sacrificaba una res o, más frecuentemente, una oveja, para consumo. La única "tecnología" era el balde volcador: tirado a caballo para sacar, de un pozo, agua que se vierte en un bebedero para los animales. Pero ésta es una forma de trabajo de gran estancia, que, si bien es la principal forma de producción, dista de ser la única.

En primer lugar, hay una cuestión regional. En la zona de antigua ocupación, en el norte o en el oeste cercanos, la población es más densa; el cuidado de los animales, más intenso; había mayor variedad de producción, con una participación de la agricultura que, aunque difícil de determinar para esta época, no era insignificante. Y, en todo caso, entre 1850 y 1860, el predominio lo tiene claramente la oveja. No son éstos, sin embargo, los pagos de Martín Fierro. Nuestro gaucho era un hombre de la frontera más al sur. Allí, las ovejas y la agricultura eran escasas hasta la década 1850, aunque tenemos referencias de alguna huerta aquí o allá, de unos soldados que en enero estaban ocupados en la cosecha de trigo en Dolores y del comienzo de la actividad lanar, además de las majadas para consumo. En las décadas que siguen, las cosas fueron cambiando. La expansión ovina se da en toda la provincia. Para finales del período que estamos considerando, cuando se publica *La vuelta...*, la producción lanar ya es importante en la propia frontera. Según Ebelot (ver "Documentos"), por ejemplo, cuando la tribu de los de Catriel asoló la zona del Azul y huyó al desierto a fines de 1875, lo hizo arriando enormes majadas. En cuanto a la agricultura, en la provincia de Buenos Aires, es difícil medir la producción, porque, hasta la década de 1890 se orienta mayormente al consumo local, especialmente en la Frontera Sur y, por lo tanto, no hay estadísticas de ello. Como en Dolores, es frecuente que los fuertes más importantes, que daban origen a pueblos, tengan sus sementeras, cuidadas por los propios soldados —según algunas denuncias, en beneficio de los oficiales y/o

de los comerciantes de la zona—. Y, por todos lados, había alguna tahona —molino para trigo movido por bueyes o mulas— y alguna panadería o un comerciante que hacía pan. Y tampoco estaban totalmente ausentes las huertas.

Pero, aun si miramos el rubro de producción más clásico, el del ganado vacuno criollo, el sistema productivo muestra aristas complejas. Si la descripción del proceso de producción es simple, no lo es tanto la situación de la mano de obra y de las formas de ocupación de la tierra. Existían, claro, grandes estancias que mantenían a un cierto número de peones conchabados todo el año. Pero esto era más bien excepcional. La contratación de trabajadores era, por lo general, temporal, para las tareas extraordinarias como la yerra, la doma de potros, el cavado de zanjas, la siembra o la cosecha, etc. En esas mismas estancias, una parte importante del cuidado del ganado era efectuado por puesteros, hombres que vivían con su familia en algún lugar más o menos alejado de la gran estancia, a cargo de los ganados que pastaban por su zona. Además de algún salario y de carne, el acuerdo con el propietario incluía el derecho de mantener una cantidad de animales propios en el campo.

En estancias más chicas, este papel podía ser jugado por algún amigo o pariente del propietario, que vivía como agregado en el campo. En estos casos, difícilmente recibiera salario alguno, pero ocasionalmente colaboraba en las tareas de la estancia. También, había pobladores de tierras baldías que podían ser del Estado o cuyos propietarios no podían o no quería hacer usufructo de ellas. Y no faltaban los arrendatarios, que pagaban con dinero o en especie. Todos éstos eran pequeños productores ganaderos. Ocasionalmente, podían realizar también algunos cultivos para el autoconsumo o para el mercado local. Era población más o menos estable, con su pago y con su actividad económica regular. A ellos perteneció Martín Fierro antes de su desgracia con la autoridad:

Al dirme dejé la hacienda
que era todito mi haber;
pronto debíamos volver,
según el juez prometía,
y hasta entonces cuidaría
de los bienes la mujer.

Después me contó un vecino
que el campo se lo pidieron,
la hacienda se la vendieron
pa pagar arrendamientos.

El gaucho Martín Fierro, vv. 1027-1036.

Y a ese pago volvió, luego de vagar un tiempo después de desertar (*El gaucho Martín Fierro*, vv. 991-1002). Se trata, entonces, no de una población de hombres solos errantes, sino de familias de vecinos estables y productivos, pequeños campesinos pampeanos.

Desde el punto de vista de los grandes números de la producción, seguramente el conjunto de estos "criadores" no sería demasiado importante. Su peso, sin embargo, radica en otro aspecto. Como vimos, la demanda de mano de obra en las estancias era muy estacional. Ocasionalmente, podía ser provista por algún forastero, ya fuese de otro partido de la provincia o un inmigrante del interior —y, a partir de la década de 1860, cada vez más asiduamente, vasco, francés, español, italiano, irlandés o alguno venido de otro punto menos común—. Pero, con frecuencia aun mayor, los conchabados eran los propios pobladores de la zona, estos pequeños productores independientes, que sumaban así algún ingreso a las magras rentas de su propia producción familiar. Por lo que sabemos, el grueso de la población rural de la frontera parece haber estado constituida por este tipo de personas. Algunos podían ser un poco más ricos y rara vez

conchabarse por un salario. Los más pobres estarían buscando permanentemente conchabo. Pero el hombre casado, por lo general, tenía su rancho y algunos animales.

En la economía tradicional, tanto para el peón como para el productor independiente, el ritmo de trabajo era muy variado. En principio, la mayor parte de las tareas se realizaban a caballo: revisar la hacienda, dar agua a los animales —tarea, muchas veces, hecha por un muchachito—, recolectar combustible —tallos de cardo, huesos, bosta—, apartar animales para la venta o el sacrificio, domar potros. Este tipo de tarea, en general, no ocupaba muchas horas al día y favorecía una vida más bien tranquila. El trabajo se concentraba en algunas épocas del año, como la de la yerra; la siembra y, sobre todo, la siega que eran las tareas más intensas y se realizaban de a pie. Pero, también, había otros trabajos, como cavar zanjas —una especialidad de vascos e irlandeses—, levantar ranchos —muchas veces, una tarea comunitaria—, construir corrales, etc. La difusión del lanar, la intensificación de la agricultura y la diversificación de los consumos cambiarían el ritmo de trabajo. Las ovejas requieren mayor cuidado. Además de la esquila, hay que bañarlas contra la sarna, ayudarlas en la parición, cuidarlas contra los animales de presa, especialmente las jaurías de perros salvajes —lo que implica encerrarlas todas las noches en los corrales.

Incluso en la ganadería vacuna los cambios económicos traerían nuevas formas de trabajo. Un viejo problema de los estancieros, abordado por todos los tratadistas de la producción rural, desde Rosas en adelante, es la costumbre de los paisanos de combinar diversión y trabajo, y hacer de éste una exhibición de destrezas ecuestres en perjuicio de la productividad y del buen trato a la hacienda. Interrumpir la ronda para salir al galope detrás de un ñandú, ahuyentando y dispersando la hacienda, pialar una vaca o un toro de manera brutal, arriesgando su buen estado, o soffrenar un potro con las boleadoras, eran costumbres que la estancia moderna no

podía tolerar, especialmente cuando la mestización comenzó a mejorar la calidad de los ganados. Estas transformaciones comenzaron tempranamente pero sólo a finales del período que estamos considerando se hicieron visibles en la frontera.

Aún antes de que los ganados comenzaran su proceso de mejoramiento y valorización, en ellos consistía la riqueza. Hasta el último cuarto del siglo XIX, la propiedad de la tierra no era, para el común de la gente, una cuestión de gran importancia. Claro, para poderosos estancieros, muchas veces residentes en la ciudad, la acumulación de tierras fue una fuente de riquezas y poder. Pero, en el propio proceso productivo, lo que realmente tenía valor era el ganado. Si uno recorría el campo en el siglo XIX, especialmente la zona sur, encontraría aquí y allá alguna poderosa estancia, con sus sólidas construcciones, sus defensas para los casos de malón (ya en desuso al norte del Salado), sus montes de árboles. Pero estas propiedades, frecuentes en las zonas de las tierras viejas, eran raras cerca de la frontera, por lo menos, hasta la década de 1870. Un tipo, en cambio, habitual de esta región era algún paisano, propietario de algunas leguas y miles de cabezas, que vivía sin embargo en un rancho humilde, con un tipo de vida similar al de sus puesteros y agregados. Así, exceptuando las estancias poderosas y los grandes propietarios ausentistas, en el campo mismo, lo que se valora, sobre todo, es la propiedad del ganado, que da la medida de la riqueza de un hombre; rara vez se hace referencia a la propiedad de la tierra, un "bien" que, por abundante, no parece tener especial valor. Incluso, los municipios de frontera otorgaban pequeñas chacras de manera gratuita a los nuevos pobladores. Claro que, a medida que la ocupación se hizo más intensa, los que se cuidaron de acumular propiedades obtendrían por ello notables beneficios.

Pero, para la época de Martín Fierro, en general, la austeridad de la campaña creaba una ilusión de igualitarismo económico basada en la escasez de consumos. Sólo en algún

lugar, aquí y allá, una casa de ladrillos con un hogar, rodeada por una arboleda, como la de Ramón Gómez, cerca de Tandil, marcaba una forma de vida distinta. Pese a ello, la oferta de las pulperías era menos limitada de lo que podría esperarse. Estos comercios, ubicados en los cruces de caminos —por ello también se los llamaba "esquinas"— o cerca de una estancia, vendían los productos de consumo habitual en el campo; sobre todo, yerba, tabaco y papel, aguardiente, harina —a veces hacían pan o galleta—, arroz, legumbres, azúcar, sal, alguna ropa, cuchillos, etc. Pero sorprendían, en ocasiones, con una oferta mucho más variada, que incluía sofisticados productos importados. Eran, además, punto de reunión obligado, donde los domingos se hacían carreras y, en ocasiones, bailes, eventos sociales; ambos solían terminar, luego de muchos tragos, en algún duelo criollo, pelea a cuchillo que, por lo general, concluía a primera sangre. Estaban, además, las pulperías ambulantes, carretas cargadas de estos mismos productos que recorrían la frontera y que llegaban a los puntos más lejanos, donde no había comercios fijos. Y, aunque la moneda no era tan escasa en esta frontera como en algunas otras, una parte importante del comercio, tanto del fijo como del ambulatorio, se hacía por trueque. El pulpero recibía plumas de avestruz, cueros de nutrias o de otros animales salvajes, y también cueros de vaca y potro. Estos últimos, muchas veces se daban sin cuidar demasiado la marca, lo que les valía mala fama a los comerciantes de frontera. Este comercio no se hacía sólo dentro de la frontera. Las carretas de los buhoneros pampeanos cruzaban la línea de fortines, con o sin permiso, para ir a comerciar a las tolderías. O, a veces, eran los indios los que, con o sin permiso —aunque, las más de las veces, con aprobación de la Guardia Nacional—, venían a las esquinas de los pueblos o de las estancias a vender cueros, plumas, o sus tejidos, a cambio de tabaco, yerba, aguardiente, harina, etc. Así, los *ponchos pampa* también formaban una parte importante del comercio de la frontera.

Como hemos dicho, estos comerciantes podían estar dispersos por las estancias, o en los cruces de caminos, o reunidos en los “pueblos” de frontera. Éstos eran, en realidad, muy poca cosa. Unas cuantas casas de comercio, hornos de ladrillo, algunos artesanos, agricultores u horticultores. Por lo general, surgían junto a los fuertes, ya que la principal actividad era proveer a los soldados y, además, esto aseguraba alguna protección frente al malón. En principio, el pueblo era el asiento de las autoridades policiales y civiles, pero ni siquiera era seguro que los jueces de paz vivieran allí, ya que, si eran estancieros o medianos productores, muchas veces residían en sus campos e iban al pueblo sólo de vez en cuando. Cuando la población se fue haciendo más densa, comenzaron a aparecer las fondas, el transporte y el correo, y otros servicios en los pueblos. Y la presencia de población inmigrante fue cada vez más frecuente. Si, en la década de 1840, no era rara la presencia de extranjeros en los campos y en los pueblos de frontera, para las de 1860 y 1870, se hizo cada vez más frecuente, especialmente en los segundos. Buena parte de la actividad comercial, artesanal y de agricultura de ejido es llevada a cabo por inmigrantes. E, incluso, no es rara la mención de buhoneros de diverso origen, especialmente españoles y franceses, atravesando la frontera para ir a comerciar con los indios.

Estos cambios en la población de la frontera fueron acompañados de cambios en los hábitos. Hacia mediados de siglo, la carne era el alimento universal, aunque, siempre que se podía se consumía pan o galleta. Y, a veces, papas o, más frecuentemente, zapallos. No es raro que los viajeros declararan que la carne era lo único que se comía. Pero, cuando uno sigue con detenimiento sus relatos, una y otra vez hacen referencia a estos otros alimentos y al arroz, que se incorporaba al caldo de los frecuentes pucheros. Claro, en relación con los consumos urbanos o, más aún, europeos, la carne jugaba un rol determinante; y es cierto que, en ocasiones, la

población rural podía pasar días y, aun, semanas comiendo sólo asado o puchero. De vaca o de oveja, pero también de gama, de picana o alón de ñandú, de perdiz o, en oportunidades más raras, de puma o de “tigre”. Si bien algún viajero declara que la vizcacha no es del agrado de la población rural, él mismo aclara que su carne le pareció mejor que la del conejo, lo que evidencia que se la dieron a probar. En todo caso, parece muy cierto aquello de que “todo bicho que camina va a parar al asador”. Pero, con el crecimiento de la población extranjera, fue diversificándose la demanda y aparecieron nuevos productos. Los comercios comenzaron a importar mayor variedad de alimentos y también se diversificó la producción local en los pueblos. Además de mayor variedad y continuidad en la provisión de frutas y hortalizas, aparecen fideleros, licoreros, chacineros, aumenta la cantidad de panaderías, surgen los lecheros —hasta ese momento, el que quería leche o manteca, debía tener su propia vaca lechera y ordeñarla cada mañana— y la carne comienza a ser vendida en la carnicería, en lugar de que cada poblador deba carnear o pedirle carne a un vecino para comer.

Las transformaciones en la alimentación son sólo una de las muchas cosas que van cambiando en esos treinta años. La de la indumentaria es quizás la más visible. Hasta mediados de siglo, no es raro que los viajeros comenten que aún los extranjeros que llevaban un tiempo en el país vestían a la usanza paisana. Pero el aumento de la población extranjera comenzó a hacer de la ropa europea algo cada vez más frecuente. Pronto, la camisa o camiseta y el calzoncillo de lino (prendas lisas cubiertas de puntillas al final de la pierna, un poco más abajo de la rodilla y en las mangas), el chiripá y el poncho fueron cediendo lugar a un atuendo más práctico para tareas de a pie. Y, también, el apero de montar se fueron haciendo más sencillo. El tradicional apero criollo, con su carona, varias mantas, cojinillos, cueros de oveja, cinchas y cinchones, tenía por finalidad no sólo dar un cómodo asiento a quien se

pasaba buena parte del día sobre el caballo, sino también proveerlo de una cama, que podía instalar en cualquier rancho hospitalario o al sereno, si hacía falta. Hasta mediados de siglo, las fondas u hoteles en pueblos de campaña eran raras y más de un viajero comenta que, dada la pequeñez y suciedad de las postas, era casi preferible dormir a campo abierto.

En cambio, ningún conocedor del campo bonaerense de aquel período dejó de señalar que la hospitalidad, hasta —o quizás, especialmente— en el más humilde rancho, era una obligación universal. Al caer la tarde, el viajero buscaba un rancho y se acercaba con el clásico “Ave María”. Invariablemente, se lo invitaría a desmontar, a pasar a la cocina del rancho, a sentarse en una calavera de vaca o en algún otro banquito improvisado junto al fogón y a tomar unos mates. Más tarde, se le convidaría asado, puchero, calabaza, pan o galleta si había. Un lujo no siempre disponible en el rancho y, a veces, traído por el viajero, era la sal con la cual hacer una salmuera para ponerle al asado. Terminada la comida, se invitaba al viajero a tender el recado, vale decir, su lecho, por lo general en la misma cocina. A veces, para hacer honores a un viajero considerado importante, algún miembro de la familia le cedía un catre, hecho con unos palos en cruz y un cuero de vaca. Pero esto no siempre era posible, ya que en muchos ranchos la única cama era el suelo de tierra apisonada. Por la mañana, unos mates, quizás algo del asado frío de la noche y la partida. No era raro que el viajero se llevara algo de carne para el viaje, si ésta se había carneado recientemente y era abundante. Y todos los observadores coinciden en que cualquier intento de pagar por esta hospitalidad habría sido considerado una ofensa.

Cuándo exactamente se interrumpió esta cordialidad no es algo que se pueda precisar fácilmente. Pero el aumento de la frecuencia de los viajes y el incremento de la oferta comercial, seguramente fueron la causa de los cambios. Hasta la década de 1850, sólo existían dos formas de viajar. Por la línea de

postas, cambiando de caballos y durmiendo en estos miserables puestos —donde también las cabalgaduras solían ser miserables— o a campo traviesa, llevando una pequeña tropilla para cambiar de cabalgadura en el camino y aprovechando la hospitalidad de los pobladores. El mayor problema era cómo dejar pastar a los animales de noche, sin peligro de que se perdieran o de que los robaran. El transporte de mercaderías se hacía en pesadas carretas tiradas por bueyes. Éstas viajaban, en general, en grupos, lo que, además de aumentar la seguridad, permitía la colaboración para el cruce de vados y de tierras bajas, donde fácilmente se encajaban, especialmente en temporadas lluviosas. Las carretas seguirían siendo la forma habitual de transporte hasta la construcción de vías férreas. Éstas cruzaron el Salado recién en la década de 1870 y, para 1881, llegaban apenas a Pergamino, Bragado, Azul y Tandil, cerca de la antigua frontera anterior a 1876.

Pero el transporte de pasajeros había cambiado mucho antes. En la década de 1850 comienzan a extenderse las líneas de diligencias y, junto con ellas, las fondas y los hoteles en los pequeños pueblos, que ofrecían mayor comodidad que las viejas postas y que los hospitalarios pero ascéticos ranchos. Para fines de la década de 1860, el viaje a la Frontera Sur se hacía en ferrocarril hasta Dolores y, a partir de ahí, se utilizaba la diligencia. En tiempos normales, en dos días se podía estar en Azul, en Tandil, en Arenales (Ayacucho) o en el puerto de Laguna de los Padres (Mar del Plata).

Aunque estos cambios en el transporte hicieron que el recurso a la hospitalidad paisana fuera menos frecuente, las formas de la sociabilidad no cambiaron abruptamente. El reemplazo de las antiguas pulperías criollas por las mejor surtidas esquinas de inmigrantes no hizo que las primeras dejaran de ser el centro de la sociabilidad rural. La pulpería fue siempre un despacho de bebidas y un lugar para matar el tiempo, cuando el ritmo de trabajo o la desocupación lo permitían. Allí llegaba el paisano a tocar la guitarra, a jugar

a los naipes, a fumar, a beber y a enterarse de las novedades. Las esquinas organizaban las cuadreras del domingo y quizás alguna vez bailes, aunque éstos frecuentemente tenían lugar en el patio de algún rancho, en un piso de tierra apisonada y mojada para que no se levante polvo. Otra forma habitual de sociabilidad era las mingas o reuniones comunitarias de trabajo y festejo. Cuando algún paisano deseaba hacer un trabajo importante que requería colaboración, como la yerra, o levantar un rancho o un corral de palo a pique, invitaba a parientes, amigos y vecinos. Venían entonces las familias, y mientras los hombres trabajaban, las mujeres hacían mate y torta frita, cuidaban a los pequeños y conversaban. Por la noche, había asado para todos, provisto por el dueño de casa, guitarreada y baile. Incluso si algún forastero se enteraba de la reunión se sumaba al convite.

Esta ocasión sería seguramente el origen de más de un romance. En este sentido, lo que caracterizaba la vida en la campaña rioplatense era una notable liberalidad de las costumbres. En general, había poca restricción a la libertad de los jóvenes para entablar relaciones y formar pareja. Naturalmente, no faltaba la ocasión en que los padres se opusieran a un romance, pero, si los jóvenes estaban decididos, con "rapto" o sin él, la pareja terminaba por formarse. Por otro lado, si el contacto sexual previo a la formación de una pareja estable era condenable en la mujer, tampoco parece haber sido una falta demasiado grave, como lo fuera en el ámbito urbano. No era raro que una madre soltera viviera en el rancho con sus padres sin que ello fuera mayor escándalo o que una moza fuera receptiva a los requerimientos de un forastero de su agrado. En cambio, los prostíbulos sólo parecen haberse generalizado con la llegada de la inmigración masiva y el mayor desequilibrio entre los sexos en la composición de la población. Más aun, la prostitución parece haberse dado más frecuentemente entre mujeres inmigrantes que entre las criollas.

Pero también el matrimonio formal fue raro entre criollas. Al revisar los libros de bautizos de las parroquias de campaña, se observa que una parte muy importante de los nacimientos era la de los hijos naturales. Y, por supuesto, éstos serían muchos más en las zonas más remotas de la frontera, donde hasta el propio bautismo se hacía difícil, ya que la parroquia más cercana distaba treinta o cuarenta leguas (unos doscientos kilómetros), lo que implicaba varios días de marcha. Por ejemplo, Azul y Tandil no contaron con un párroco hasta la década de 1860, más de treinta años después de su fundación. En ocasiones, los sacerdotes de parroquias de campaña recorrían la frontera celebrando matrimonios y bautizos entre los paisanos que quisieran hacerles caso. Pero no todos estaban dispuestos. Cuando, junto con los inmigrantes, los curas, también ellos con frecuencia españoles o italianos, comenzaron a poblar las parroquias de la frontera, se encontraron con una considerable indiferencia e incluso, una reacción negativa de la población criolla. Ésta no parecía demasiado dispuesta a renunciar fácilmente a la libertad de que había gozado. Y, de hecho, bastante más tarde, en la década de 1890, por ejemplo, en una sociedad ya mucho más regulada por la ley y el orden, el número de alumbramientos ilegítimos de mujeres criollas seguía siendo muy alto.

El proceso de formación de la pareja no parece haber sido muy complejo. En general, las mujeres lo hacían de muy jóvenes y con bastante diferencia de edad respecto de sus pretendientes. Cuando un mozo y una moza se gustaban, si no surgía la oposición de los padres de ella, se iban a vivir juntos. Si los padres se oponían, podía ocurrir un rapto que, en realidad, contaba con la complicidad de la dama. Si ésta era menor de edad, esto podía dar lugar a la intervención policial. Si el hombre estaba enfrentado con el Juez de Paz, podía terminar destinado a la frontera, pero, quizás, fuera más frecuente que la niña se negara a regresar a su casa y que

la cosa terminara allí. O, también, que fuera regresada a su hogar y "raptada" nuevamente varias veces hasta que, llegada a la mayoría de edad, las autoridades se abstuvieran de intervenir. Ocasionalmente, ocurría un rapto verdadero no consentido por la mujer. Pero, también en este caso, la severidad de la pena dependía de la buena predisposición de las autoridades o de la resolución de la raptada de mantener su hostilidad contra el raptor. Otra cuestión trata acerca de hasta qué punto la libertad en la formación de parejas resultaba en una inestabilidad familiar. Esto es algo difícil de medir. Sin duda, conocemos ejemplos tanto de parejas estables con muchos hijos, que compartían toda la vida, y de otras mucho más inestables. El modelo de la familia "matriarcal", donde el rancho es ocupado por la mujer y sus hijos, y los hombres conviven con ellos por unos años y luego se alejan parece relativamente frecuente. Así, era habitual que medio hermanos que compartieran el rancho con su madre y cuyos padres se habían ido hacía tiempo. También había ranchos de mujeres solas o acompañadas de sus hijos. Pero lo habitual parece haber sido una familia nuclear muy prolífica. Y, si bien es frecuente que los parientes habitaran en las cercanías, como agregados en las propias tierras o en sus propias unidades de producción, no se encuentran con frecuencia referencias a la convivencia de familias extensas, donde haya habido más de dos generaciones o varias parejas de hermanos bajo un mismo techo.

Sin duda, la laxitud de esta vida familiar marca el poco peso de la iglesia en la regulación de la vida de los hombres y mujeres de la frontera. Esto, sin embargo, no quiere decir que la religión careciera de importancia. Por ejemplo, los términos habituales para referirse a la sociedad indígena y a la criolla eran los de "cristianos" e "infieles". Y la distinción no parece inadecuada, ya que la diferenciación no era racial —los siglos habían producido mucha cruza en este aspecto— sino que hacía referencia a una cultura. La elección del término refleja cómo, aun para esos primitivos habitantes de

frontera, la religión era una fuente importante de identidad, más allá de las formas de su práctica. Lo mismo es observado por los viajeros y habitantes protestantes, que eran claramente identificados como "herejes" por una población que, sin embargo, tenía una muy escasa práctica católica y, menos aún, nociones de teología. Una manifestación extrema de la religión como forma de identidad se vio en el caso más exaltado de rechazo a los inmigrantes por parte de la población nativa de la Frontera Sur, cuando un grupo de gauchos, instigados, según parece, por un curandero que se hacía llamar Tata Dios, dio muerte a casi medio centenar de extranjeros en Tandil, en la madrugada del primero de enero de 1872. Lo hicieron al grito de "¡Viva la religión! ¡Mueran los gringos y masones!". Curiosamente, muchos de los asesinados —franceses, españoles e italianos— eran seguramente mejores practicantes católicos que los gauchos que los atacaron. Pero, sin duda, esto refleja cómo la escasez en la práctica del culto no implicaba indiferencia religiosa. Cuál era exactamente el contenido de esa religión rural es, en cambio, un tema diferente, que requeriría estudios específicos muy complejos, ya que difícilmente los analfabetos rurales hayan dejado testimonio de su fe. Y los observadores externos, al considerarlos católicos, no creyeron necesario interrogarlos sobre sus creencias.

Si la definición religiosa no era, en principio, un punto de diferenciación entre los nativos y la mayoría de los inmigrantes, muchas prácticas sociales sí los distanciaban. Los campos abiertos habían creado, en el Río de la Plata, una población poco dócil a la autoridad social, pero las transformaciones económicas de mediados de siglo en adelante comenzaron a cambiar ese trasfondo. Y los inmigrantes, como ya lo habían previsto los ideólogos de su arribo, como Sarmiento y Alberdi, además de proveer de una necesaria fuerza de trabajo, aportaron nuevas prácticas sociales, que facilitaron el surgimiento de una sociedad más ordenada, apta para formas más complejas de producción. Por lo demás, el

matrimonio o las uniones consensuales entre los inmigrantes y las hijas de los criollos facilitarían una integración relativamente rápida de las prácticas sociales. En una localidad de frontera, entre 1865 y 1879, el veinte por ciento de las mujeres criollas que contraían matrimonio lo hacían con un inmigrante, y las cifras aumentaron con posterioridad a esa fecha. Por su parte, para ese período, más del cincuenta por ciento de los varones inmigrantes se casaba con una criolla. Las uniones de hecho seguramente aumentarían este porcentaje. Por cierto, esto estuvo lejos de borrar de un plumazo las diferencias culturales. Sólo marca la complejidad de esa frontera que se abría a múltiples relaciones entre culturas diferentes.

Seguramente, el odio de los paisanos de Tata Dios contra los inmigrantes era, ante todo, el reflejo de su rebeldía contra la pérdida de un orden que estaba en vías de sucumbir. El avance de las nuevas prácticas sociales arrastraría también a los nativos, y la vieja sociedad criolla del mundo rural no sobreviviría a las transformaciones, más que en algunas expresiones marginales o en algunas prácticas personales. Pese a esto, el conflicto provocado por esta transformación profunda de las formas de vida, sólo por excepción, adquirió expresión violenta. En cuanto a sus formas colectivas, el incidente de Tata Dios es un caso totalmente aislado. Y, en cuanto a las individuales, si los primeros inmigrantes denunciaban invariablemente cómo sus eventuales enfrentamientos con criollos siempre daban lugar a insultos a los gringos —como en el célebre cuento de Echeverría—, no pareciera que, en realidad, el nivel de violencia hacia ellos fuera mayor que el habitual de la época, muy alto por cierto. Los inmigrantes eran víctimas de asaltos, muchas veces muy violentos, o provocaciones y desafíos, en una medida que no sería muy distinta de la de otros habitantes de la campaña, lo que por cierto no les resultaría muy tranquilizador.

Frente a esto, las autoridades rurales jugaban un rol ambiguo. Siendo parte ellos mismos del viejo orden social, no podían dejar de ver que el nuevo rumbo de la sociedad redefinía su rol, sin duda, recortando su poder arbitrario. Y no faltó, por ejemplo, quien vinculara a las autoridades locales con el incidente de Tata Dios. Pero, otros factores pesaban en un sentido inverso. En primer lugar, formaban parte de un Estado que, por lo menos desde 1852, estaba lanzado a encabezar las transformaciones. Y, como hombres de peso social, no podían dejar de estar afectados por las corrientes ideológicas en boga de los círculos más cultos, que rendían pleitesía al dios del progreso. Finalmente, siendo muchos de ellos importantes terratenientes o estando íntimamente vinculados a este sector, se contaban entre los beneficiarios económicos de los cambios. Por el contrario, el orden político jugaba en contra de la vocación reformista de los jueces de paz. Ellos eran engranajes importantes en las maquinarias electorales de los partidos y los mismos hombres que, en sus escritos y discursos, bregaban por la modernización —comenzando por los dos grandes caudillos políticos bonaerenses, Mitre y Alsina—, requerían también de la continuidad del arbitrario sistema de autoridades locales para tener chances de éxito electoral.

El sistema tradicional de autoridades estaba encabezado por el Juez de Paz, autoridad civil de los partidos y juez en primera instancia de causas menores. Éste solía contar con una pequeña fuerza policial a sus órdenes. Estaban, además, los alcaldes de cuartel —delegados locales del juez de paz— y el Comandante Militar del partido. Los jueces de paz eran nombrados por el gobierno provincial y, como controlaban los padrones, los comicios y las levas, utilizaban su poder para asegurar los triunfos electorales (recordemos que el voto era cantado) y los destinos a la frontera para deshacerse de opositores o recalcitrantes. Frente a este sistema, la llegada de los inmigrantes, la renovación social y las aspiraciones de reforma social y política promovían el desarrollo de una corporación

municipal electa por los vecinos, orientada a la promoción del desarrollo local. Este proyecto, sostenido, entre otros, por Sarmiento primero y por Leandro Alem, Aristóbulo Del Valle y Lucio V. López a mediados de los 70, sólo se concretó parcial o efímeramente. Desde 1854, hubo una corporación municipal electiva, pero con funciones más bien consultivas para el juez de paz. Bajo la gobernación de Carlos Casares, en 1876, se instauró una municipalidad autónoma con un ejecutivo electivo; pero esta legislación fue anulada por un decreto del gobernador Carlos Tejedor, en 1878. Así, el ideal progresista de la corporación municipal chocaba con las necesidades del sistema político basado en el fraude; que requería de jueces de paz adictos. Recién en 1886 se reinstauraría un régimen municipal democrático, aunque más restrictivo que el de una década antes.

Como en otros casos, esta contradicción se reflejaba en la prensa y en los discursos políticos porteños, que, con cierta regularidad, denostaban las nefastas consecuencias del sistema de jueces de paz, que dificultaba la estabilización y el progreso en la sociedad de la campaña. Estas dualidades eran inevitables en aquella sociedad en transición. Así, uno de los más lúcidos constructores del Estado Nacional y de la estabilidad política, Bartolomé Mitre, atentó contra ella en la revolución de 1874, conduciendo una auténtica montonera, que incluía a los indios de Catriel. Como de costumbre, aducía fraude electoral. La revolución no tuvo éxito. Fue víctima de una de las obras de su presidencia (1862-68): el ejército veterano, bien armado y organizado, que surgiera de la guerra del Paraguay, doblegó eficazmente la intentona revolucionaria. Luego de la derrota, la indiada asolaría la región en su huida a los toldos.

La propia leva para la frontera era otra de esas contradicciones. Todos los intelectuales y políticos, además de los hacendados, reconocían las terribles consecuencias que tenía para la población y la economía de la campaña el peso de las

arbitrarias levas de la frontera. Sin embargo, en tanto que funcionarios de Estado, cada vez que requerían hombres para hacer frente a una ola de malones o a un conflicto civil, o, incluso, para la propia Campaña al Desierto de 1878, no podían menos que recurrir al viejo expediente de movilizar arbitrariamente a la población rural. Hubo, claro, voluntarios y “enganchados” —mercenarios, muchos de ellos, extranjeros—, pero con ellos no se cubrían las interminables necesidades interminables de soldados. De esta forma, hasta que la supremacía del Estado Nacional se terminó de imponer de manera definitiva sobre el conjunto del territorio en 1880 —con la derrota de la revolución porteña y el comienzo del fin de la frontera interior—, los gobiernos debieron recurrir, vergonzosamente, una y otra vez, a las levas rurales.

Estos factores entorpecían la posibilidad de incorporar a la población rural al proceso de cambio social. Más allá de las costumbres arraigadas en el campo, la inestabilidad de la vida de la población sujeta a levas, sin duda, no contribuía a su “modernización”. Curiosamente, los males que aquejaban a estos “paisanos gauchos” —en el lenguaje de Mansilla— y que los empujaban a ser simplemente “gauchos” vagabundos eran los mismos que contribuían a preservar su forma de vida. Los hombres que, como Hernández, cantaban melancólicamente en sus escritos poéticos el ocaso de una raza proponían en sus programas de transformaciones, paradójicamente, los cambios que aseguraban dicho final. Hernández deploraba los males de los gauchos, pero sabía muy bien que resolverlos sólo traería la desaparición de su forma de vida. Estaban condenados a sufrir o desaparecer. Al igual que otros defensores de la población rural criolla, como Nicasio Oroño —gobernador de Santa Fe e influyente senador—, Hernández propició la creación de colonias agrícolas y otras reformas que pondrían fin a las pampas abiertas y consideró indispensable para el progreso la sumisión del trabajador en la estancia. Es cierto que, quizás por su sensibilidad social, Hernández propiciaba la formación de

colonias con población nativa, para darle una oportunidad de progreso. Pero ello no oculta la mezcla de esperanza y añoranza con que la elite atestiguaba el ocaso del mundo criollo.

Entre tanto, difícil es saber hasta qué punto la tradición que culpa a las levas y a las milicias de frontera de producir ellas mismas a los gauchos rebeldes, los matreros, los alzados, los criminales y los tráfugas —como indica Hernández con su *Martín Fierro*— da cuenta de la verdad completa. No hay duda de que muchos rebeldes eran desertores de las milicias. Las guerras civiles y los conflictos políticos también solían pesar para expulsar a los hombres de sus humildes hogares y lanzarlos a la vida cerril. En la clásica interpretación sarmientina, sin embargo, no hacían falta estas causas extraordinarias para explicar la rebelión. Ésta era el producto propio de la vida libertaria de las pampas abiertas, con sus pastores seminómadas. No hace falta, sin embargo, aceptar el determinismo geográfico para ver cómo las circunstancias de la frontera ofrecían la oportunidad para estas formas de vida refractarias al orden social. La caza de animales salvajes, el comercio con los indígenas, el robo de ganado y los asaltos a los viandantes eran formas de vida fácilmente al alcance de una población que habitaba un territorio donde el control del Estado era, por cierto, bastante tenue. Célebres matreros que habitaban en las sierras o en los pajonales, bajaban ocasionalmente a los pueblos, y rara vez eran acosados por las autoridades. Quizás más lucrativa podía ser la vida del tráfuga. Tanto la sociedad indígena como la cristiana requerían de productos y de información de quienes habitaban del otro lado de la frontera. Así, una posibilidad para los que se marginaban de la sociedad criolla era vivir a caballo —literalmente— entre las dos civilizaciones. Hombres que cruzaban la frontera en uno y otro sentido, comerciando, visitando parientes y amigos de ambos lados, o brindando útil información para robos y persecuciones mutuas, o simplemente para mantener al otro vigilado, o para operaciones comerciales.

Los intercambios podían ser legales y los comandantes de los fuertes solían autorizar el paso de grupos de indígenas con este fin, aunque estas partidas siempre estaban sospechadas de ser espías de futuros malones. Y, cada tanto, en efecto, los indígenas organizaban sus excursiones de saqueo. Para evitar este pillaje, desde épocas coloniales, la sociedad cristiana había diseñado su primitivo sistema de defensa, conformado por una frontera militarizada. Ésta consistía en algunos fuertes principales, a unas veinte leguas (unos ciento veinte kilómetros) unos de otros, y en una línea de fortines menores que los unían. La función de los fortines era detectar actividad por parte de los indígenas e informar de ella a los fuertes principales para que éstos mandaran a sus tropas a perseguir y a batir a los indios. La eficacia del mecanismo era sólo relativa. Cuando los fortines lograban detectar y dar aviso del malón al fuerte principal, los indios ya habían atravesado la frontera, robado cuanto habían podido y, especialmente, arreado cuanto ganado vacuno o caballo estaba a su alcance. Las tropas, entonces, iban en su persecución. Todos los testimonios hablan del excelente estado y cuidado del caballo de los indios y, salvo alguna honrosa excepción, de la deplorable condición de los “patrios”, los caballos requisados por el ejército, a los que se marcaba cortándoles una oreja. Así, muy rara vez los soldados podían dar alcance a los ladrones fugitivos. Si contaban con algo de suerte podían reunir a los animales que se desprendían de las manadas en la huida.

Todo esto estaba signado, por otro lado, por la crónica escasez de fondos del Estado para mantener adecuadamente su línea de fronteras y por la corrupción generalizada en el abastecimiento militar, en el empleo de las tropas, en la provisión de ganado para éstas y para los indios amigos, etc. El atraso y las irregularidades en el pago a la tropa eran sólo uno y no el mayor de los problemas. Las armas eran antiguas y estaban en mal estado; la munición, escasa; los “uniformes” (si es que así

se puede llamar a la escasa vestimenta con la que el gobierno proveía a los guardias de frontera) y la "provisión de boca", poca y siempre llegaban con atraso. El Estado enviaba, cada tanto, una manada de vacunos que debían servir de alimento a la tropa por unos meses. A veces, hacía llegar algo de arroz o de yerba. Los soldados se encargaban de cuidar a sus animales y cultivar trigo, maíz, zapallo y otros productos con los que complementar su dieta. En cuanto a "los vicios", el papel y el tabaco, el aguardiente y la yerba, cuando no había provisión, se obtenían de "fiado" de la pulpería que siempre acompañaba al fuerte y que, de esta forma, se quedaba con buena parte de los dineros cuando venía el comisario pagador. Todo esto, para los afortunados que estaban en los fuertes principales. A los fortines, sólo llegaba algún ganado y no era raro que los paisanos de esos miserables puestos pasaran meses viviendo de lo que podían cazar en el campo abierto. Por otro lado, el fortín en sí era un miserable rancho, rodeado, con suerte, por un foso y una empalizada, provisto de un mangrullo, un terraplén defensivo y, a veces, de un cañón, que sólo se disparaba, sin bala, para dar aviso al fortín cercano de que se había avistado a la indiada. Cada fortín contaba con unos pocos hombres cuya función era hacer recorridas de reconocimiento para detectar malones, contactarse diariamente con un enviado de los fortines vecinos para pasar las novedades o mantener vigilados a los indios pacíficos que pudiera haber por las inmediaciones.

Como queda dicho, la tropa de frontera estaba formada por "enganchados" y destinados. En todos los casos, una vez establecidos en un fuerte, era frecuente permanecer allí por largos años, a tal punto que, cuando llegaba la baja, no era raro que el soldado eligiera permanecer como voluntario, ya que difícilmente tuviera un lugar a donde regresar. Por otra parte, los soldados solían formar familia en los fuertes. Allí, se juntaban con "chinas" apresadas en malones de "adentro" —en las incursiones "cristianas" contra los indios—, con cautivas liberadas o con otras mujeres que, por diferentes razones,

llegaban a la frontera y se establecían en los fuertes. Por ello, la dotación de una guarnición de frontera no era sólo sus soldados sino también las familias de éstos.

Otro mecanismo era el reclutamiento de la Guardia Nacional. En principio, toda la población civil de la campaña formaba parte de ella y podía ser reclutada cuando hiciera falta para la defensa de la frontera. Procedimientos similares existían desde épocas coloniales, pero, con la desorganización del Estado después de la independencia, la carga militar se hacía más pesada. Todos estos mecanismos de reclutamiento tenían, como hemos señalado, tristes consecuencias para la campaña y eran resistidos no sólo por los afectados sino también por los hacendados, que se veían privados de la escasa mano de obra. En consecuencia, la defensa de la frontera estaba a cargo de unos pobres individuos, envejecidos en el servicio, que trataban de sobrevivir malamente a las duras condiciones que les habían tocado. Difícilmente se los podría considerar como la mejor tropa para hacer frente a los indios, para quienes las incursiones a los campos de los cristianos eran una forma de supervivencia.

En efecto, dentro de la economía indígena, el malón era una actividad de gran importancia. A través de él, se proveían de caballos de monta, de yeguas para comer y de ganado vacuno para comerciar que, luego, eventualmente los vendían en Chile. Robaban, además, otros productos de la sociedad "blanca" y traían cautivas, que se constituían en esclavas o esposas de los indios, o que eran canjeadas por más bienes de la sociedad cristiana. Para comprender la guerra, debe tenerse esto presente. El propósito primario del indio no era la destrucción o expulsión de la población de origen europeo sino la obtención de bienes. No faltan testimonios de quienes veían a indígenas y cristianos como enemigos viscerales, inmersos en una guerra sin tregua. Es muy probable que la ferocidad y el rencor formaran parte habitual de la personalidad tanto de indios como de paisanos, que vivían en muy

duras condiciones. Y que éstos se exteriorizaran en los mutuos enfrentamientos. Hay muchos relatos que subrayan la violencia de los enfrentamientos. Pero el propósito principal del indio en sus incursiones era apoderarse de ganado, y todo lo demás era secundario. Algunos testigos acusan a los indios de cobardes. Seguramente, habría entre ellos valientes y cobardes. Pero la lógica del malón no era arriesgar inútilmente la vida en un combate innecesario, si lo podían evitar.

Por ello, lo habitual era que los indios eludieran los enfrentamientos allí donde había población en condiciones de hacerles frente, particularmente si tenía armas de fuego. Un casco de estancia con un foso y varios hombres con fusil era una protección bastante segura para la vida del cristiano durante un malón. La indiada se contentaría con arrear los animales y con mantenerse lejos del alcance de las balas. Es cierto que un rancho indefenso podía ser una tentación para obtener una cautiva o, incluso, sólo para el placer de lanzear un enemigo —sin duda, el malón provocaría un especial estado de excitación, ya que se ponía en riesgo la propia vida—. Y los grandes malones podían provocar decenas de víctimas, con pueblos enteros saqueados e incendiados, si no estaban adecuadamente defendidos. Pero más que una guerra heroica, la de la frontera era un perpetuo juego de persecución, con unos evitando el enfrentamiento y buscando el robo, y con los otros defendiendo sus bienes y hostigando al ladrón. Claro que los papeles podían invertirse y los cristianos hacer excursiones al desierto. Su principal objetivo solía ser recuperar animales robados (o robar animales indígenas), aunque, a veces, se atacaban las tolderías, se secuestraba las mujeres —que terminaban como compañeras de los soldados—, se liberaban cautivas —que concluirían, muchas veces, con igual destino— y se tomaban prisioneros, que con frecuencia eran degollados o fusilados de inmediato.

Estas formas de guerra, inmemoriales en la frontera, venían de los tiempos de la colonia. Pero ello no quiere decir

que haya sido siempre igual. A lo largo de los siglos de contacto, hubo tiempos en que prevalecieron las relaciones hostiles y tiempos de mayor pacificación. El período que nos ocupa se inicia con lo que podríamos llamar la *Pax Rosista*. El modelo de autoridad despótico y clientelar del caudillo era bien comprendido en la sociedad indígena. Por ello, habiendo asentado Rosas su prestigio y autoridad a través de una eficaz campaña en 1833, no tuvo problemas, luego, en asegurar su dominio a través del clientelismo y una brutal represión a quien lo desobedeciera. Para ello, estableció, en la frontera, tribus de “indios amigos”, a quienes se proveía de ganado a cambio de que guardaran la frontera contra las incursiones de otras tribus. De esta forma, al igual que en otros frentes, Rosas se valía de sus aliados para reprimir a sus enemigos. Cuando la indiada que respondía a un cacique, a un capitanejo no aliado o a un aliado díscolo realizaba una incursión, Rosas ordenaba a sus amigos una represión brutal. Y este lenguaje de “pan y palo” restringió mucho las incursiones indígenas durante su segundo gobierno; aunque los conflictos, dentro de la propia sociedad de origen europeo —que, con frecuencia, movilizaba a la población del otro lado de la frontera—, solían generar movimientos y saqueos en la frontera.

De este modo, esta relativa paz terminó con la caída de Rosas. Si la desaparición del caudillo alteró seguramente el equilibrio de la frontera, fueron sin duda las luchas civiles las que crearon las condiciones favorables para una etapa de grandes malones. Todos los bandos buscaban apelar a caciques aliados para sus enfrentamientos, como vimos en el caso de Rosas y Belgrano, que contaba con el apoyo de Catriel. Así, por un lado, fuerzas indígenas deambulaban por “tierra adentro” provocando saqueos. Por el otro, el requerimiento de tropas para el enfrentamiento entre Buenos Aires —comandada por los antiguos emigrados liberales antirrosistas de Montevideo— y la Confederación, liderada por Urquiza, debilitó las defensas y dificultó el escarmiento. También es

posible que, la falta de experiencia de los nuevos líderes militares en la compleja guerra de frontera, contribuyera. Lo cierto es que, a partir de 1854, una coalición de tribus comandada por Calfucurá realizó una serie de grandes malones contra Buenos Aires; a veces, aduciendo que apoyaba a Urquiza. El fracaso de los intentos represivos comandados desde Buenos Aires por los Mitre (Bartolomé y Emilio) provocó el desguarnecimiento de la Frontera Sur. Parte de la población de la frontera se replegó entonces hasta Dolores. La situación mejoró a partir de 1858 y así se observó un repoblamiento de la frontera. La década de 1860 fue más tranquila que la anterior, pero, de todos modos, regularmente se producían malones. Además, poco después de terminada la etapa más aguda de las guerras civiles con la victoria de Mitre en 1862, la Guerra del Paraguay distraería nuevamente los recursos militares hacia un objetivo distinto.

Los grandes malones, como los de 1854 y 1855, con serias batallas, centenares de muertos y cautivos de ambos bandos y enormes robos de ganados, eran hechos excepcionales. Pero, aun en tiempos de relativa paz, pequeñas bandas de indios ocasionalmente incursionaban en territorio "cristiano" para robar. Supuestamente, los indios amigos asentados en la frontera debían prevenir estos hechos. Pero su eficacia no era muy grande. La tribu comandada por el cacique Juan Catriel, asentada entre Azul y Tapalqué desde la época de Rosas, era con frecuencia acusada de ser ella misma la autora de los robos. Ciertamente, por décadas, esta parcialidad se mantuvo en contacto con la población "cristiana", viviendo una vida a caballo entre el desierto y la civilización. Luego de la derrota de Rosas y Belgrano, estos indios se vincularon a comandantes de frontera mitristas, particularmente al coronel Benito Machado, asentado en Tandil. Por ello, no es de extrañar que, cuando tuvo lugar el intento revolucionario de Mitre en 1874, se sumaran a las fuerzas rebeldes. Derrotado el movimiento, los indios trataron de reacomodarse al

orden alsinista. Sin embargo, el desplazamiento de la frontera realizado por Alsina rompió toda posibilidad de paz. Los indios de los Catriel terminaron, como ya dijimos, plegándose al nuevo alzamiento general liderado por Calfucurá. Los grandes malones lograron atravesar por última vez la línea de fronteras en 1875 y 1876, incluyendo la zanja de Alsina. Pero la suerte de las tribus estaba echada. El gobierno nacional priorizó en esta oportunidad la guerra de frontera y, al contar con más recursos —un ejército más moderno creado tras de la guerra de Paraguay y sin guerras civiles luego de la derrota de López Jordán en Entre Ríos—, finalmente pudo lograr la aniquilación la cultura aborígen de las Pampas.

Por lo demás, la sensación que entrega la lectura de las fuentes es que en ese momento esta cultura aborígen estaba muy impregnada por su vinculación con la sociedad cristiana. Como se ha sugerido, los enfrentamientos eran sólo una parte de la historia de la frontera. Los contactos pacíficos no sólo eran frecuentes sino que eran parte de la vida de ambas sociedades. Además de los cautivos, en las *tolderías* vivían, como se ha dicho, muchos "cristianos" que se sumaban a la *indiada* para rehuir sus obligaciones en la guardia de frontera o para evitar persecuciones por otras causas. Tampoco era raro encontrar peones indígenas en las estancias de frontera. Por esta razón, por los contactos comerciales o por tener madres o nodrizas cautivas, muchos indígenas hablaban castellano. Y los desertores cristianos eran, por lo general, bien recibidos en las *tolderías*. Su obligación, claro, era sumarse a los malones. Pero, cuando no había ataques o excursiones de caza, convivían con el resto de la tribu. No es éste el lugar para abordar las características de la sociedad indígena. Baste decir que, para la época que nos ocupa, su principal ocupación era la de ser pastores (de ganado propio o capturado en los malones) y cazadores mientras que las mujeres tejían *ponchos pampa* para ser vendidos a buen precio en la sociedad "blanca". Por lo demás, no se trataba de una sociedad con una

estructura con autoridad fuerte. Si bien la jerarquía de caciques y capitanejos organizaba la actividad de guerra, en la paz, cada indio actuaba con bastante independencia. Los vínculos más fuertes eran de parentesco, real o ficticio. Y los parientes se buscaban y se visitaban a cientos de kilómetros, recorriendo las pampas y, a veces, atravesando la frontera. El contacto con la sociedad cristiana era imprescindible para asegurarse artículos que estaban muy incorporados a las costumbres indígenas, como el mate, el tabaco, el aguardiente y la plata, base de la famosa orfebrería pampa.

Este mundo indígena terminaría de derrumbarse en 1879. De manera predecible, arrastró consigo a ese otro mundo, el de la frontera cristiana. Sin malones, sin fortines, sin tierras abiertas, el cambio en esta sociedad sería fulminante. El ferrocarril, la modernización de la estancia, la inmigración masiva, la consolidación del poder del Estado y de la efectividad de su capacidad de coerción pondrían punto final a los sufrimientos del gaucho, lo que lo transformaría en peón. Como suele ocurrir, el cambio trajo sus bienes y sus males. Junto con la inseguridad, el servicio de frontera, la arbitrariedad de las autoridades se fueron las posibilidades de ocupar tierras vacantes, de vivir como agregado, de escapar con cierta facilidad a la vigilancia del Estado. En el nuevo orden, había por cierto menos incertidumbre, pero también muchas menos posibilidades. Hubo, sin embargo, un nuevo campo que se abría para el gaucho. Cerrada la frontera, el mito literario comenzó a recorrer los espacios abiertos de la identidad nacional.

DOCUMENTOS

CAPÍTULO I

Gauchos y paisanos

Tal como se vio en la introducción, el significado del término “gaucho” es polémico y ha ido cambiando a través del tiempo. Por ello, comenzamos la sección con una breve descripción de un viajero, un intelectual peruano de fines del siglo XVIII, que da una imagen de las costumbres de los mozos a los que llama “gauderios”. Los textos que siguen, de Samuel Haigh y de Francis Bond Head, viajeros ingleses de comienzos del XIX, describen al gaucho en términos mucho más positivos, y se refieren con él a toda la población de la campaña. La imagen que nos transmite el intelectual y político chileno Benjamín Vicuña Mackenna es más ambigua y tampoco distingue quién es y quién no un gaucho. Esto sí es realizado por otro viajero de mediados del XIX, el británico William Mac Cann, y también el militar y escritor argentino Lucio V. Mansilla, en su texto de 1872. Éste nos permite ver cómo perdura la connotación peyorativa del término, además de describir distintos tipos de población rural. El inmigrante y comerciante de lanas Emilio Delpuch también diferencia entre diferentes tipos de habitantes rurales, pero aplica el término “gauchos” a todos ellos. En el texto siguiente, extraído de las páginas de *La Nación* de 1872, se inicia el proceso de reivindicación heroica del gaucho como símbolo de la identidad, a la vez que se insinúa la celebración de su sacrificio en aras de la modernización. El último texto, del ex gobernador de Buenos Aires, Carlos D’Amico, completa la reivindicación del gaucho, pero lo ubica en un pasado glorioso.

segundo (el estribo de plata) que es mayor. El freno es como el de los mamelucos, con barbada de hierro, duro y áspero.

La matra es la cama del gaucho, y así se asegura alojamiento dondequiera que lo tome la noche. Siempre lleva lazo y boleadoras, que arroja con admirable precisión al pescuezo o a las patas de un animal, y al instante lo detiene. De este modo la gama y el avestruz (más veloces que los caballos) son generalmente cazados. Algunas veces la fuerza de las bolas quiebra las patas de la víctima. Un gran cuchillo de catorce pulgadas de largo, atravesado al tirador o en la bota, completa el equipo gauchesco. Y así, sencillamente armado y montado en su buen caballo, es señor de todo lo que mira. El jaguar o el puma, el potro o el toro bravíos, la gama y el avestruz, lo temen lo mismo. No tiene amo, no labra el suelo, difícilmente sabe que significa gobierno; en toda su vida quizá no haya visitado una ciudad y tiene tanta idea de una montaña o del mar como su vecina subterránea, la vizcacha.

Algunos gauchos jóvenes me han dicho que eran a veces desgraciados "por amor", pero cuando llegan a los años de discreción, nunca se les oye proferir queja contra su destino. En efecto, constituyen una raza con menos necesidades y aspiraciones que cualquiera de las que yo he encontrado. Sencillas, no salvajes, son las vidas de esta "gente que no suspira", de las llanuras. Nada puede dar, al que lo contempla, idea más noble de independencia que un gaucho a caballo; cabeza erguida, aire resuelto y grácil, los rápidos movimientos de su bien adiestrado caballo, todo contribuye a dar el retrato del bello ideal de la libertad. Su rancho es pequeño y cuadrado, con pocos postes de sostén y varillas de mimbre entretejidas, revocadas con barro y a veces solamente protegido por cueros. El techo de paja o juncos, con un agujero en el centro para dar escape al humo; pocos trozos de madera o cráneos de caballo sirven de asiento; una mesita de diez y ocho pulgadas de altura para jugar a los naipes, un crucifijo colgado a la pared y a veces una imagen de San Antonio o

algún otro santo patrono, son los adornos de su morada. Piel de carnero para que se acuesten las mujeres y niños y un fueguito en el centro, son sus únicos lujos; el gaucho en su casa siempre duerme o juega; raramente pasamos por un rancho donde estuviesen reunidos; pero este pasatiempo era para ser presenciado; y ocasionalmente, un fraile con hábito sucio se veía tan serio en la partida de juego como los demás.

Si el tiempo está lluvioso, la familia y los visitantes, perros, lechones y gallinas, se juntan dentro del rancho en promiscuidad; y cuando el humo de leña mojada generalmente llena la mitad del rancho, las figuras, en esta atmósfera opaca, semejan los fantasmas sombríos de Osían. Pocos frutales a veces se encuentran cerca del rancho. Las mujeres gauchas se visten con camisas de algodón burdo, enaguas de bayeta o picote azul, que dejan descubiertos los brazos y el cuello. Cuando salen a caballo, usan chales de bayeta de color vivo y sombreros masculinos de paja o lana. Se sientan de lado a caballo y son tan buenos jinetes como los otros. Las mujeres se ocupan de cultivar un poco de maíz que les sirve de pan; también cosechan sandías y cebollas y tejen bayetas y ponchos ordinarios. El uso del tabaco es común en ambos sexos: lo consumen en forma de cigarrillos con tabaco envuelto en papel o chala. Sus útiles de cocina son generalmente de hierro cocido y sus platos de madera. He visto en uno de estos ranchos míseros, una fuente de plata, pero tan negra de suciedad, que fue necesario rascarla con el cuchillo para cerciorarse de su calidad. En tiempo de los españoles era más difícil conseguir hierro que plata, por no haber minas de hierro beneficiadas en Sudamérica. Sin embargo, desde la Revolución, tantas partidas de montoneros diferentes han saqueado a los habitantes pampeanos, que los mencionados valiosos utensilios han desaparecido casi totalmente de entre ellos. Los gauchos son muy aficionados al aguardiente de uva; pero rara vez caen en aquel estado de ebriedad tan común entre las clases más pobres de Inglaterra.

Ahora pintaré un tipo de gaucho haragán y pendenciero, de apodo "El Rauchero" y de apellido Sosa, felizmente en gran minoría. Se crió, puede decirse, en las estancias de San Ciríaco y San Antonio, de José Ciríaco y Sulpicio Gómez, viviendo siempre de agregado; listo para los mandados y sumamente sumiso a sus patrones, a quienes era simpático, con su porte resuelto de espléndido tipo de criollo, el más perfecto que he conocido. Pero si lo mandaban de chasqui al Tandil, regresaba a los tres o cuatro días, después de un encierro en calabozo por haber peleado con la policía, y así había recibido muchos tajos en su juventud, pero felizmente sin ninguna muerte en su haber.

En el campo de la estancia San Antonio había hasta el año 1900 unos tres mil avestruces y unas dos mil gamas que pastaban juntamente con las haciendas criollas que lo poblaban, pero como era prohibido bolear avestruces, "El Rauchero" acudía a mí para que volteara un par de ellos con winchester y ya tenía cómo alimentar a su gusto el estómago, que recibía cada cuarto de hora un trozo de buche, picana o alones, que extendía sobre las brasas y que ingería casi crudo; era todo su trabajo mientras los demás estaban atareados en la esquila. Como se carneaba vacuno a menudo, se sabía presentar "El Rauchero" para dar una manito, y sacando el cuchillo en el momento oportuno, cuando el animal caía enlazado y pialado, lo hacía penetrar con suma rapidez en el pecho, rumbo al corazón, y se ponía a chupar, a lo indio, la sangre que manaba del animal, como de una fuente, hasta que ya bien lleno su estómago, y después de refregarse la abundante barba con dos o tres golpes del brazo derecho, me decía, todo sudoroso y oliendo a potro: "Vea, patrón, que esta sangre es lo más rico que hay". A este gaucho de avería y sobre todo tan haragán, no se le podía dar trabajo alguno, pero permitía que lo ocuparan en algún arreo corto; y así pude verlo llegar a mi estancia "La Irmita" luciendo su hermoso tipo de gaucho y completamente sereno, gracias al buen capataz que llevaba el arreo cuya gente ya había quedado un par de días descansando. Como notaba la ausencia de "El Rauchero",

creía que había regresado al Tandil sin despedirse, cuando a los dos días, al inspeccionar el monte viejo de "La Irmita", con soberbios sauces y mimbres que bordeaban el arroyo Pillahuincó, noté un bulto medio tapado por el pastizal, que resultó ser Sosa, aun bajo los efectos de bebidas falsificadas, que había absorbido en demasía. El caballo estaba atado y bien escondido entre las ramas de un frondoso mimbreral, en la misma costa del arroyo. Al poco se retiró de las estancias de los Gómez, y a los años supe que mi distinguido amigo Enrique Larreta lo había recogido en su magnífica estancia Azelain, teniéndolo de agregado en un puesto de la entrada. Este criollo, de tipo interesante, ha sido el modelo del principal protagonista en la obra "El Linyera", de Larreta.

La Nación, agosto 4 de 1872.

El último gaucho

[...]

Ya no se ve en nuestras ciudades aquel tipo varonil y prestigioso del gaucho argentino que frecuentaba a veces las calles y paseos de la capital engalanando con su traje lujoso y pintoresco que lucía sobre un caballo hermoso y ataviado de todas sus prendas. Para encontrar esta personalidad simpática y noble en la altura de todo su carácter, es preciso hoy internarse a los pueblos más fronterizos. Su visión no es frecuente en las mismas sendas campesinas trilladas en tan enorme extensión por la locomotiva, y parece haberse refugiado fuera del alcance de las causas que han de transformarlo un día en un figurín de modas.

La ciudad le es hostil y extraña, como un medio de vida inepto para su existencia; la mirada que sobre él se posa sobre no es de la simpatía sino de la curiosidad y él no se siente seguro en un teatro tan excéntrico a sus aspiraciones de libertad y de heroísmo.

El mismo antiguo hogar de sus pagos es enemigo de su autonomía gallarda y conspira por su dispersión. La ley le es adversa e injusta bajo el despotismo de sus mandones; su derecho no es más que la consideración que quiere dispensarle la autoridad; y sus cargas de servicio, de pena y de imposición arbitraria, le alejan de la concurrencia más ventajosa del trabajo antes el favor dispensado con exceso al jornalero inmigrante que disfruta de su propio terreno toda la garantía y toda la paz.

Por eso huye hoy los centros populares; la transformación de ellos por el movimiento del progreso ha sido el toque de su extinción precipitada por el concurso del desamparo civil y el estrago de las batallas a que asiste sin reposo —y sin provecho—; desde que se alzó en su tierra el primer grito de libertad.

Y pasa por las ciudades con tristeza y con recelo; va en ellas como en un mundo extraño, como sobre una tierra que no es la suya ya.

Cuando en un día no muy lejano, el último de nuestros gauchos cruce las calles populosas de Buenos Aires apiñadas de gentío y bordadas en toda su extensión por la vía férrea de la locomotiva y del tramway, su sorpresa será una conquista de nuestra prosperidad enorme, pero su tristeza será un reproche de nuestra perversión. Parecerá una sombra prestigiosa de los tiempos heroicos, de los tiempos patricios, juzgando el fruto del progreso.

Y ella podrá decir antes de desvanecerse para siempre entre las tinieblas de la historia: —aquí surgió, el espíritu pero murió el corazón.

Carlos D'Amico: *Buenos Aires, sus hombres, su política* (1860-1890), pp. 32-34.

No me animo siquiera a hablar del habitantes de esa campaña especial, que es la más fértil y la más llana del mundo; del gaucho, como es su verdadero nombre, aunque

por extensión ese nombre se aplique por alabanza al que muestra alguna de las cualidades sobresalientes que antes distinguían a esa raza exclusivamente argentina.

El gaucho aquel, dueño del desierto, jinete sobre cualquier potro indómito de la Pampa; reñido con la civilización, y generalmente con la policía, a la que jamás se entregaba, y que muchas veces derrotaba sólo con su facón, su coraje, y su destreza; el gaucho aquel, piloto sin igual en el mar verde de la llanura, donde sólo él y el ciervo arisco no se perdían; diestro en todos los trabajos de campo; altanero con sus iguales y más aún con sus superiores; leal con sus amigos; hospitalario con los extraños, incansable en el trabajo; con músculos de acero, como los necesitaba para dominar al potro robusto con la fuerza de sus rodillas y la flexibilidad de su cuerpo; el gaucho aquel, que dio a estas regiones tipos legendarios, como Artigas, Ramírez y Quiroga, ése, ya no existe, y hasta su nombre se va borrando del vocabulario especial de las campañas.

Ese gaucho, como que era salvaje, fuerte y señor del desierto, era feliz!

Hoy el que le ha reemplazado en sus ocupaciones, ha perdido completamente todos los rasgos de independencia, fuerza, altanería y lealtad, como ha perdido la campaña todos los rasgos que la distinguían, y que permitían vivir en ella a un tipo como aquél.

Aquella vasta llanura, que como el mar podía cruzarse en todas direcciones, ha sido encerrada por los alambres, de modo que el hombre de campo ha perdido la absoluta libertad con que podía vagar por ella. La policía, además de haberse aumentado considerablemente, ha dejado su facón y su machete y ha tomado armas de fuego, que son más igualitarias; hoy un hombre vale otro hombre; no hay destreza que le valga, ni coraje que lo salve. ¿Cómo defenderse de cuatro policianos armados a remington? Por ese solo hecho el gaucho ha dejado de ser el Señor de la llanura.

¡Y como todo rey destronado, ha perdido su altanería!

molesta, sino tener paciencia y pagar el mal con bien. Porque Cristo ha dicho: "Si alguien te pega en la oreja izquierda, debes ponerle la derecha, y si alguien te toma tu capa debes darle también el sayo". Así que vea, si se mantiene en esa forma lo vamos a tratar, y si no, "romperemos los platos".

Durante todo este discurso de exhortación las mujeres jóvenes a veces decían "¡Pero, Papá...!" y yo iba percibiendo que a pesar de su tono serio y enérgico, era sin embargo una chanza. Entonces contesté que pensaba que yo tenía el mismo derecho, por lo menos de retirarme de aquellos vecinos que no fueran para mí como debían ser, ya que el mismo Señor Jesucristo también ha dicho "Que si nos acercamos a alguien que no merece nuestro trato, entonces debemos retirarnos y quitar el polvo de nuestros pies".

—No, ¡eso no lo ha dicho!— me interrumpió.

—Sí —dije—. Está en San Mateo 10 - V - 14.

—Ah, ¿dice así? Bueno, entonces venga para acá. ¡Y vamos a almorzar! —contestó.

Juan Fugl: *Memorias*, pp. 190, 195, 210.

Me daba vergüenza pedir a mis vecinos que me dieran la carne. No se acostumbraba a hacer *charqui* (carne salada) y tampoco a mí me gustaba. En verano la carne no se conservaba más de dos o tres días, así que continuamente se carneaba. No necesitaba alejarme mucho, pues en todas partes existían vacas en cantidad ya que había muchos campos y estancias confiscados, bajo el gobierno de Rosas y cuyos dueños estaban proscritos o habían huido. Pero era el caso de encontrar un animal joven, entre tantos, y eso llevaba tiempo. A veces los gauchos mataban dos o tres antes de encontrar el animal que gustaran. En caso de necesitar un cuero se lo cuereaba sino se sacaba éste en la parte preferida y el resto se abandonaba en el lugar.

[...]

Otro gaucho vecino, Manuel Fredes, tenía cuatro lindos caballos mansos, pero tan cebados con mi trigo, que no podíamos mantenerlos alejados. Era, nomás sacarlos, y volvían galopando a poca distancia. El dueño decía que los iba a acollarar o poner manea, pero nunca lo hacía, y se divertía diciendo que sus caballos le hacían la cosecha al "gringo".

Un día vino Ignacio hasta mi casa, y rabioso, me dijo que no podía mantener alejados los caballos, ya que volvían a entrar al instante. Me mostró que en la puerta del rancho de Fredes, estaba él y unas mujeres, que, viendo lo que pasaba, se divertían mucho. Entonces, entré decidido, tomé mi escopeta, ya cargada, y salí con el polvorín y municiones atadas a la cintura, me encaminé hacia el sembrado, apostándome en un lugar donde pasarían los caballos. Ignacio empezó a arrearlos, y cuando pasó el primero le tiré un certero tiro a las costillas, cargué nuevamente, y tiré al segundo, y también al tercero. Salieron bufando y asustadísimos mientras el dueño que vio la escena enloquecía de rabia. Después me dijeron que había jurado vengarse y que antes de poco tiempo "vería mis tripas" como solía decirse. Yo sabía bien que tendría que cuidarme pues no era una amenaza en vano. El era un gaucho bastante joven y parecía de buena salud, pero unos ocho o diez días después, cayó muerto en la pulpería donde había estado bebiendo. Probablemente un síncope, o una embolia. Su casa estaba donde después edificué mi molino, que aún existe.

[...]

Era tiempo de cosecha, en 1853. Después de la caída de Rosas. Fue nombrado Juez de Paz, y como tal, y como en todo lo que hacía puso su empeño en ser justo a la vez que enérgico y muy patriota, actitud que yo mucho aprecié.

Entre los peones que tenía para cosechar el trigo, había dos santiagueños, padre e hijo, a quienes citó para después enviarlos a la frontera para la defensa contra los indios. Ambos me pidieron que intercediera ante el Juez para que así

no fuera, porque necesitaban mucho ganar como para vestirse y comprar algún caballo y aperos, ya que eran muy pobres. Por eso habían venido desde tan lejos donde no existía medio de vida.

Fui a hablar con Domínguez explicándole el caso y recalcando que no era por mi conveniencia, ya que tenía mucha mano de obra, sino por consideración a ellos, y a su pedido.

—He esperado mucho tiempo tener una oportunidad para demostrarle mi buena voluntad, don Juan ¿Me entiende? Lo he deseado mucho tiempo, y es una lástima que en este caso no pueda demostrársela. Pero esta gente, huidos de su provincia para no ser enrolados para servir a la Patria, como es éste caso, Ud. sabe, es el deber de todo argentino, política y moralmente, hacerlo. Usted entenderá que es mi deber, como Juez tanto como argentino, llamar primero a esta clase de gente, y por eso es que no puedo acceder a su pedido, por mucho que lo quisiera.

Juan Fugl: *Memorias*, pp. 181-182.

Como no era tan fácil vender desde nuestra chacra las mercaderías traídas desde Buenos Aires en la carreta, resolvimos hacer un periplo por la campaña. A cambio de ellas recibimos cueros, pieles o cerdas, que fácilmente pudimos vender en el Tandil, y en esa forma tuvimos una buena ganancia. Pero por cosas que dejamos en consignación, perdimos todo.

Un par de estancieros que habían sembrado un poco de trigo para loco, me dieron cuatro fanegas. Como era tarde para preparar tierra para sembrar, se lo di a dos portugueses chacareros, para sembrar a medias, y con un resultado de 30 fanegas. Ahora tendría semilla para el próximo año y me sentía muy feliz con esa idea.

A.H.M.T.

Lugar: Buenos Aires

Año: 1860

Fecha: 30 de junio de 1860

Documento N° 200

Al Sr. Juez de Paz del Tandil.

Teniendo noticia el Gobierno y transmitiendo a ésta oficina, de que algunos individuos poseen campos de propiedad pública sin títulos para ello, me dirijo a Vmd. para que se sirva pasar a esta repartición una razón circunstanciada de los terrenos del Estado, que existen en ese partido, con especificación de los poseedores, área expresando si son vecinos de la Capital, y en caso de serlo del partido, exhiban a Vmd. los títulos en virtud de los cuales ocupan esos campos, y no teniéndolos ocurran sin pérdida de tiempo por sí o por apoderado suficientemente facultado a la compra o arrendamiento, en la inteligencia que de no verificarlo así se procederá a anunciar al público tales terrenos como baldíos, ofreciéndolos en venta o arrienda.

Debiendo Vmd. conocer la importancia de esta medida considero inútil recomendarle a su conocido celo por los intereses públicos.

Dios guarde a Vmd. muchos años.

Manuel del Prado

Nota: Oficina de tierras Públicas 1860.

Damián Hernández y yo en defensa herí al mayor de los Chimbotos), el Coronel Machado, que los protegía, les hizo dar puesto por Lastra. “Estábamos tranquilos, agregó la madre, pero, mis pobres hijos son algo traviesos y no sé lo que hicieron en ‘La Carda’, casa de negocio de Juan Gardey, y desde ese día sólo vienen de noche a comer, después se van a la Sierra Alta, de Vela, y allí se esconden para que no los encuentre la Comisión que los busca para prenderlos y llevarlos a Dolores”.

Después que mi compañero oyó esa conversación fue a la carreta y me dio esa noticia, que no dejó de alarmarme, por cierto, porque esos eran los Chimbotos que me habían sentenciado a muerte, hacía un año más o menos, y ahora teníamos que comer en su misma casa y, como era costumbre, de la misma fuente.

Varias fueron las ideas que se discutieron para evitar ese desagradable encuentro. Bueno opinaba que se ataran los carros para seguir viaje, o que yo me fingiera enfermo y no fuera a comer. Le oí sus proyectos y le expuse el mío, de la manera siguiente: “Hace un año que no me ven, entonces yo me afeitaba y ahora tengo la barba completa, crecida y muy espesa; me vieron siempre sin sombrero y con ropa bastante diferente, hoy con la gorra inglesa, que no me la quitaré, con botas, tirador y poncho, que también lo llevaré puesto porque hace bastante frío, iré a la cocina, comeré algo y al rato diré que me duele la cabeza y me volveré a la carreta y para despistarlos más si en algo les pareciera que soy el sentenciado, le dices que soy pariente tuyo, recién venido, y que sólo hablo en gallego. Por mi parte, en vez del revólver llevaré una de las pistolas y tú llevas otra, por las dudas las llevamos listas y preparadas en la cintura, cubiertas sólo con el chaleco. Yo entraré después de ti y daré las buenas noches en nuestro dialecto y con la gorra bien sobre los ojos, me quedaré atrás, algo lejos de la luz, aunque esta poco alumbrará puesto que será un candil”. Le pareció, a mi compañero de aventura que saldría bien del conflicto y se le recomendó de

nuevo al peón, lo que debía contestar si le preguntaban quién era yo. Durante esta conversación llegaron los tres hermanos Chimbotos, el menor se quedó vigilando y cuidando de los caballos mientras los otros entraban para cenar.

Enseguida que la madre vio entrar a sus “nenes”, ¡pero qué nenes!, nos llamó, entramos, dimos las buenas noches y cada uno a su sillón (cabezas de vacas). Yo le dije a mi “pariente” que la luz me molestaba y me retiré algo de la rueda que se había formado alrededor del fogón para meter todos la cuchara en el mismo fuentón. Entonces la vieja que se mostró muy amable con el recién venido, me puso una sillita de paja y, sobre un cajoncito vacío, en un plato de latón, me sirvió mi ración. Se lo agradecí mucho, porque así estaba más seguro contra la furia chimbotesca. Comía y miraba al de la oreja partida y, cuando me preguntaba alguna cosa, mi “pariente” me hablaba en gallego y, al contestar, ellos se reían y se burlaban con la sorna de los paisanos, llamándome “gringo”. Terminaron de comer y fueron a relevar a su hermano que estaba de centinela, éste comió bastante apurado y, al rato, a pesar de estar muy oscura la noche se fueron a su guarida de la sierra, dejándome a mí lo más contento por lo bien que había salido la estratagema, con lo que, esa noche, dormí tranquilo no obstante estar en casa de mis enemigos.

Manuel Suárez Martínez: *Apuntes autobiográficos*, pp. 74-77.

Rodeado por los indios

1867. Cuando el día aclaró y apenas habíamos pasado el arroyo, sentí tres cañonazos que no me llamaron la atención, porque ignoraba su significado, pero al rato vi a un jinete que parecía el mismo diablo y que venía disparando del lado del campamento. Lo esperamos, y resultó ser un conocido mío de

Tandil, que había ido como dependiente para una casa de comercio: "San Pedro", que estaba en campo de D. Victorio de la Canal. Ese muchacho de 18 años, que había salido a vender pan y tortas andaba a caballo, y llevaba otro de tiro con las árganas llenas, una de pan y la otra de tortas; venía corriendo a todo lo que daban los caballos, sembrando pan y tortas que saltaban de las árganas. Había perdido el sombrero y sólo atendía al rebenque para apurar a los caballos. Me adelanté para averiguar la causa de aquella disparada, él me conoció y se detuvo un momento, gritándome de inmediato: "amigo Manuel, dispare si quiere salvarse". "Pero, hombre, ¿qué es lo que ocurre, inquirí, por qué va tan alarmado?" y me contestó: "he visto pasar muchos indios en dirección a la costa y pronto darán la vuelta para robar todo lo que encuentren". —"Y la tropa que hay en el campamento, le dije, ¿cómo dejó pasar a los indios?". Porque las descubiertas regresaron esta mañana con el parte que la indiada era numerosa y la tropa es poca para salirles al encuentro...". Me preguntó si no había oído los tres cañonazos al salir el sol; le dije que sí. "Pues esa es la señal de alarma para que, los hombres que la sientan, se concentren al campamento con las armas que tengan, o se vayan a los médanos si quieren salvarse.

Como yo no podía disparar con la carreta, ni quería abandonarla, le pregunté si habría por allí una casa que ofreciera seguridad. Me dijo que a dos leguas, en la costa del arroyo, estaba el "Fortín Durán", el único en condiciones de defensa, "pero usted con la carreta quién sabe si tiene tiempo de llegar". Le contesté que iba a probar apurando todo lo que se pudiera, y él siguió sembrando tortas, quedándole yo muy agradecido por los informes que acababa de darme.

Es tan poco rendidor el paso de los bueyes, que, hasta me parecía que andaban más lerdos que los demás días. ¡El miedo hace ver las cosas de distinta manera! A poco andar vimos un grupo de hombres con rumbo a nosotros. Serían unos treinta o cuarenta. Nos detuvimos para prepararnos, pero el peón, como

hombre de campo que ven mucho más lejos, dijo: "son cristianos". Pasaban algo apartados, arroyo por medio; me acerqué y uno de ellos se aproximó, mientras los otros seguían al galope. Le pregunté qué había y me dijo, que los indios entraban por la costa y que ellos iban a presentarse al Coronel López Osornio. Le pregunté si tendría tiempo de llegar al "Fortín Durán" y me dijo que necesitaría unas dos horas, si quería llegar con la carreta, que ellos opinaban, que los indios no cerrarían su círculo para formar su arreo, hasta después de mediodía. Esto me tranquilizó, y con más ánimo seguimos rumbo al Fortín. Este, que había prestado buenos servicios mientras fue por allí la línea de defensa contra los indios, siguió prestándolos al dueño del campo Mercedes Durán, por cuanto su encargado, D. Carlos Pérez, siguió conservando con esmero los fosos, las armas, la población y el puente. Llegué allí a las nueve, pedí al Sr. Pérez hospitalidad, y con la amable sencillez característica de aquellos tiempos y tan propia de los nobles hijos de este país, me dijo: "Cómo no, mi amigo. Aquí tiene usted buen refugio, y me alegro que haya llegado tan a tiempo así me aumenta el número de los defensores. Aquí hay bastantes armas que, como usted ve, están a la vista y bien relumbrosas para que los indios, cuya vista supera a la de los cristinos las vean desde lejos, y así posiblemente nos dejarán en paz".

Después de pasar el carro por el puente del primer foso, como la carreta no podía transponerlo a causa de su peso excesivo, pasados los bueyes, se la ubicó con el pértigo sobre el puente, entonces, el señor Pérez me dijo: "ahora mi amigo no tema a los indios, pero no abandone su carreta si desea salvar lo que tiene en ella, pues los matreros, que viven entre los médanos huyendo de la autoridad, y que en estos casos tratan de salvar su pellejo y sus caballos, refugiándose dentro del foso, pueden pegarle su "malón", como dicen los indios. Con que alerta y no les tema". Pasé así, tres días y dos noches en la carreta, acompañado de Bueno, con las armas al alcance de la mano y turnándonos, para dormir uno mientras el otro vigilaba.

Los indios aparecieron como a las tres de la tarde con un inmenso arreo de vacas, yeguas y caballos. Desde enorme distancia se oían los alaridos con que azuzaban a los animales que traían casi a la carrera; haciendo retemblar el campo con el tropel de tanta hacienda, al par que los mugidos junto con el griterío de la indiada imponían por su pavorosa grandiosidad. Para descansar la hacienda, y saquear la población que tenían a la vista, rodearon la tropa sobre la costa del arroyo, y nos trajeron un furioso ataque.

Dejando a la chusma al cargo de la hacienda, los indios de pelea, en formación de media luna con el capitanejo en el centro, blandiendo las enormes lanzas y sacudiendo sus cerdosas melenas, lanzaron su imponente grito de guerra, que hace temblar hasta a los mismos animales y, echados sobre el pescuezo de sus caballos, se lanzaron al ataque como una tromba que parecía iba a arrollar cuanto encontrara por delante. Fueron dos atropelladas espectaculares al par que terroríficas por el ímpetu con que se acometían, por los alaridos ensordecedores, salvajes, por el sordo retemplar del suelo y la nube de tierra que los envolvía, en medio de la cual, más que bárbaros del desierto, sus figuras parecían demonios sanguinarios.

Pero, resultó como había previsto el Sr. Pérez, cuando vieron aparecer detrás del foso hombres y armas relucientes, las dos veces se contuvieron a distancia, *rayando* el cacique su caballo y luego toda la línea de lanceros, como una maniobra de adiestrada caballería. Al fin, después de observar el fortín por los tres costados optaron por retirarse hasta donde estaba el arreo. Allí, aprovechando el descanso de la hacienda, enlazaron algunas yeguas cuya carne es su alimento favorito, pero cuya sangre le gusta más todavía. Cuando el animal estaba a punto de caer le daban una puñalada en el centro del pecho, para que le entrara al corazón, con el fin de que se desangrara totalmente, y la indiada, entre alaridos, se arrojaba al suelo para beber de la

herida, la sangre caliente que salía a borbotones, sacándose unos a otros de los pies, para arrojarse ellos a su vez, a saciar su sed de sangre en esa forma salvaje y feroz.

[...]

1867. Los tres días que permanecí en el "Fortín Durán" los pasé muy bien, pues aparte de la impresión de las atropelladas de los indios y de las guardias forzosas en la puerta del fortín, dormía bien y comía mejor, porque el peón hacía la comida adentro y nos la traía a la carreta, que era nuestro comedor, dormitorio y fortaleza.

Además, en esos días y al despedirse la gente allí refugiada, hice muy buen negocio, vendí mucho de lo que llevaba y compré bastante pluma de avestruz, artículo abundante en esa época, de valor y de provecho.

Manuel Prado: *La guerra al malón*, pp. 31-32.

Ha pasado mucho tiempo y, sin embargo, podría reproducir ahora mismo, sin perder un detalle —de tal manera conservo viva la impresión—, aquella posta famosa. Era un rancho largo, sucio, revocado con estiércol, especie de fonda, prisión, de pulpería y de fuerte. Al lado del rancho un mangrullo que el viento cimbraba como si quisiera arrancarlo del suelo, y más allá un corral de palo a pique donde se apretaban asustadas unas cuantas yeguas y unos pocos caballos. El todo protegido por un foso enorme, lleno de agua verdosa y nauseabunda, criadero repugnante de sapos y de sagaipés.

Eran dueños u ocupantes del rancho un antiguo sargento del 2º de Infantería y su mujer —madre de tres mulatillos desgreñados y harapientos, cuya misión en la vida consistía en vivir, relevándose de vigías sobre el mangrullo—. El ex sargento tenía lo que él llamaba "posada para los viajeros cuando la galera no podía seguir adelante", y despachaba además ginebra, caña, cigarrillos negros y yerba argentina de lo peor que

se puede imaginar. Al mismo tiempo, criaba una pequeña majada, cuyos productos le daban para ir tirando hasta que los tiempos cambiasen. El tropillero, un perdulario cualquiera, vivía con el antiguo milico y le servía de ayudante.

El dueño de la posta se acercó al alférez Requejo, apenas hubo echado éste pie a tierra, y cuadrándose militarmente, como si aún estuviera en las filas, le dio cuenta de las novedades.

—Dicen, mi alférez, que andan indios por aquí cerca. En la semana pasada entraron algunos grupos hasta cerca del Salto, robaron una punta de animales y desaparecieron. Las fuerzas de Junín los andan campeando; y a juzgar por las quemazones que se han visto estos días, deben haberse inclinado al lado del norte.

—¿De Trenque Lauquen no ha pasado nadie hace poco? —preguntó el alférez Requejo.

—No, señor. En el camino se han de encontrar ustedes con el comisario pagador, que viene de regreso. Es la única noticia que tenemos.

El Río de La Plata, 8 de agosto de 1869.

La Posta del Sud

Diligencia por Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequén Chico, Puerto de la Laguna de los Padres y Chasqui a los Montes Grandes.

Administración General Chacabuco 70. Orden de salida desde el 1 de septiembre de 1868 hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires a Dolores y viceversa. Todos los días: carrera del moro los días 1 y 15; carrera de Quequén Chico los días 1 y 15; carrera de Tandil por Arenales, los días 2 y 17; carrera de la Laguna de los Padres días 5 y 19, carrera del Monte los días 1 y 16.

Nota: todos los domingos se despachará por primer tren un mayoral conduciendo la correspondencia, carga y pasajeros que hubiere para seguir el mismo día hasta Dolores.

Alfred Ebelot: *Relatos de frontera*, pp. 43-44.

El establecimiento de los indios de Catriel a orillas del arroyo de Nievas, a cuatro leguas de la naciente villa, estuvo a punto de hacer zozobrar el feliz resultado de esa actividad inteligente y honesta. A la zaga de la tribu acudió una cohorte de especuladores sin escrúpulos, gallegos en su mayoría; aparentemente no eran más que simples pulperos que hacían comercio de trueque con los indios, comprándoles pieles de venado y de guanaco a cambio de aguardiente. En realidad no eran otra cosa que encubridores: las pieles que compraban no eran de animales salvajes sino cueros de vacas y caballos de los alrededores. En ese menester se enriquecían rápidamente. Los indios no valorizaban mucho el trabajo, para ellos seductor, de degollar y desollar de noche los animales en el campo. Se contentaban con un precio módico, lo suficiente como para derribarse completamente borrachos a lo largo del propio mostrador del digno traficante que acababa de recibir la remesa de mercadería por ellos aportada. En el centro de la provincia, estos odiosos robos se impiden con las marcas a fuego que impresadas en el cuadril forman, como se ha dicho apropiadamente aquí mismo, el "estado civil" del animal viviente y fijan la propiedad de sus restos mortales. Muy distinto era lo que sucedía por aquellos tiempos hacia el lado de la frontera y en las cercanías de las guarniciones. En efecto, los indios amigos y los soldados recibían sus vituallas en forma de ganado en pie. A pesar de las incesantes reclamaciones de los propietarios, nadie se cuidaba nunca de *contramarcas* esos animales, es decir, anular la marca

con otra colocada junto a la primera. Todo cuero fraudulento pasaba por lo tanto como perteneciente a las raciones de víveres y era a este título propiedad legítima del indio que lo vendía. Sólo siendo muy notorio opositor se estaba expuesto a que el juez de paz, por lo general hechura de un eminente personaje del distrito, es decir del jefe de frontera, buscara chicana en el asunto y rehusara el pase oficial que otorgaba a los cueros sospechosos el derecho de circular por los mercados. El gobierno de la provincia ha tenido que recurrir recientemente a una disposición para cortar por lo sano con este bandidaje.

A.H.M.T.

Año: 1872

Documento N° 077

En el juzgado de Paz del Tandil a diez y ocho días del mes de marzo del año de mil ochocientos setenta y dos compareció ante mí y testigos Dn. Felipe Larrosa exponiendo: que habiéndole sido cuereado un toro Tarquino que tenía en las vacas lecheras para sacar cría, y que habiendo revisado los estaqueaderos en este Pueblo a consecuencia de la orden que recibió de este Juzgado, encontró el cuero del referido animal en la casa de negocios de Dn. Francisco Couzo: que indagando del socio de este Dn. Ulpiano Rodríguez, de la manera como se encontraba ese cuero en su casa, le contestó que el día de ayer había comprado ese cuero juntamente con otro más a un tal José Antonio Iglesias que vive en la casa de Ballesteros, y que en vista de haber justificado su acción pedía al Juzgado el ser indemnizado con diez mil pesos moneda corriente por su toro tarquino, cuyo cuero lo había hecho conducir a este Juzgado. Oído lo expuesto y sin perjuicio de la acción que

competa al solicitante procedase a la revisión de los cueros que existan en la Casa de Couso, autorizando para ello al Oficial de la partida asociado de dos vecinos, quien deberá proceder al embargo de los cueros; cuya procedencia no se haga constar con el Certificado respectivo. Libere orden de prisión contra el individuo José Antonio Iglesias, y e inicia autos de proceso así lo mando y firmo con los testigos de que certifico.

Juan A. Figueroa.

Testigo

M. Suárez Buzo.

En veinte días del mismo mes y año compareció ante mí y testigos Don Ulpiano Rodríguez encargado de la Casa negocio de Dn. Francisco Couzo y manifestó que ha comprado a José Antonio Iglesias dos cueros vacunos entre ellos el cuero del toro que reclama Larrosa; como ha comprado también a Ignacio Jevay siete cueros vacunos en el mes de febrero y marzo sin haberle dado uno ni otro vendedor el certificado correspondiente.

Presentes Iglesias y Jevay, manifestó el primero que el cuero del toro no lo había vendido él, sino el de vaca; así como también el segundo manifestó que solo le había vendido el cuero de una vaquillona de la propiedad de D. Guillermo Cabrera, quien se la había regalado; insistiendo el Sr. Rodríguez en que los cueros que deja manifestado los ha comprado, en el número exacto, y que ofrece probar con un dependiente y alguna otra persona que recuerde de hallarse presente. Con lo que se emprende esta diligencia y la firma por ante mí y testigos de que certifico.

Ulpiano Rodríguez

Ante mí

Juan A. Figueroa.

La recordaba alegre cuando en plena juventud sus ojos brillaban con intenso fuego y pasión. A pesar de sus facciones toscas y su piel morena era indudable que fue poseedora de una extraña belleza salvaje que atraía a los hombres. Desgraciadamente entregó sus amores a un arrogante joven, pobre pero muy bien parecido, cuya varonil estampa se realzaba con los adornos de plata. Una de las últimas veces que la vi fue en verano, un domingo por la mañana, en un cardal de tres metros de altura con el aire embalsamado con la fragancia de sus flores. Había desmontado allí en un pequeño claro para observar a un gavilán, animado por la esperanza de encontrar su nido entre los cardos cercanos cuando vi a dos de a caballo que venían al galope por un angosto caminito a través del cardal. Al llegar donde yo estaba comprobé que eran Cipriana vestida de blanco sobre un bayo de gran alzada precedida por su novio. Me gritaron los buenos días y siguieron su carrera riéndose alegremente del inesperado encuentro. La evoco ahora toda de blanco, bajo el sol ardiente, la cara arbolada de excitación, diestra amazona en su brioso corcel y la veo como entonces realmente hermosa, desafiante, espléndida.

Pero se entregó demasiado sinceramente a su amante, y al comenzar ciertas desavenencias aquél se marchó para no volver jamás. Se le hizo muy duro a la pobre tener que enfrentarse con el reproche mudo de los vecinos y optó por irse a vivir con su madre a la nueva estancia. Aún hoy, después de tanto tiempo, me entristece revivir su imagen deslucida, tal como la vi en aquella casual visita a "La Paja Brava".

Guillermo E. Hudson: *Allá lejos y hace tiempo*, pp. 159-162.

Cuando yo había cumplido diez años, unos cuatro después de ese risueño episodio, doña Pascuala se mudó y los Barboza ocuparon "Los Álamos". ¡Y qué familia más rara esa de los Barboza...! Eran media docena de hermanos y

hermanas, uno o dos casados. El jefe de la tribu era un cuarentón grandote, con fieros ojos de águila bajo unas enmarañadas cejas negras grandes como plumeros. Su mayor orgullo era la inmensa barba renegrida, que manoseaba de continuo, primero con una mano, después con las dos, tirándola hacia afuera, partiéndola por la mitad, extendiéndola sobre el pecho en toda su magnificencia. Siempre llevaba en la cintura, cruzado sobre la barriga, el cuchillo o facón de hoja curva larga como dos tercios de una espada y empuñadura de sable.

Era un guapo peleador y corajudo; así por lo menos dijeron de él las trompetas de la fama cuando llegó al pago... Mis hermanos mayores y yo, despertada nuestra curiosidad por esa reputación, tomamos un agudo interés en ese gaucho. Un duelo criollo entre los hombres armados con facones o dagas, el *poncho* envuelto en el antebrazo izquierdo a modo de coraza para parar los tajos y puñaladas del rival, constituía un espectáculo escalofriante. Yo había visto algunas peleas de esa naturaleza, pero entre chambones y sin importancia si se las comparaba con las de los maestros cuchilleros cuyas "mentas" llegaban hasta nosotros de vez en cuando. Ahora que el destino nos había acercado a uno de los auténticos grandes tal vez tuviésemos la fortuna de presenciar una riña de primera. Tarde o temprano algún campeón de otros lares aparecería para desafiar a Barboza o aun alguno de nuestros propios vecinos le disputaría el honor de ser el gallito del lugar. Pero nada de eso sucedió aunque en dos ocasiones creí que había llegado el momento deseado. La primera vez fue en una gran reunión, de gauchos. Se le pidió al matón que cantase unas *décimas*, a lo que accedió. Como no sabía tocar la guitarra, preguntó si alguien quería acompañarlo, ofreciéndose de inmediato un forastero. Éste dijo que sabía rasguear la vihuela para cualquier voz y en el tono que le pidiesen. Era un sujeto fornido, de imponente vozarrón, muy conversador; pasaba por allí cerca y al ver mucha gente en ese rancho se acercó —según costumbre de aquellos tiempos— para dar una mano en las faenas o

participar en las diversiones que pudiera haber. Tomó el instrumento, se sentó al lado de Barboza y tras un breve cambio de ideas acordaron el aire por el que saldría.

Debo aclarar que el cantor, a pesar de que sus décimas le daban tanta fama como sus duelos, era malísimo, con una voz pobre y áspera que parecía el chillido prolongado y discordante del cuervo en celo. Lo bueno del canto estaba en el sentido de las palabras de su propia invención, que narraban aventuras personales o expresaban su filosofía de la vida. Si tuviese ahora una copia de esas composiciones estoy seguro de que me impresionarían como algo terriblemente primitivo; sin embargo, lamento no haber recogido algunas, ya que desgraciadamente sólo recuerdo unas pocas líneas.

Barboza arrancó con una décima sobre sus experiencias juveniles. Meneó el cuerpo; se inclinó hacia adelante hasta que la barba le cubrió las rodillas y con bronca voz comenzó:

En el año mil ochocientos y quarenta
Quando citaron todos los enrolados

Hasta ahí pudo llegar. El guitarrero de un golpe aplastó las cuerdas con la palma de la mano y parándose de un salto gritó como un loco: “¡No, no, basta! ¡Por qué me tiene que cantar justo a mí sobre ese maldito año cuarenta? ¡No lo acompaño nada! ¡Ni lo voy a oír! ¡No voy a permitirle ni a usted ni a nadie que le cante a ese año!”.

Naturalmente, todos nos quedamos helados de asombro. “¿Qué pasará ahora?”, fue lo primero que se me ocurrió pensar. Sin duda alguna que correría sangre, ¡y yo estaba ahí para ver todo! ¡Qué envidia me iban a tener mis hermanos mayores!

El barbudo trovador se levantó indignado y manoteando el *facón* exclamó: “¿Quién es el que le prohíbe a Basilio Barboza cantar sobre el año cuarenta?”

—¡Yo se lo prohíbo! —gritó furioso el desconocido, golpeándose el pecho—. ¿Sabe lo que es para mí oír hablar de

ese año fatal? Es como si me pegasen una puñalada. Yo era un chico entonces y cuando pasaron mis quince años de esclavitud y miseria, ¡no tenía ni casa, ni madre, ni padre, ni campo, ni hacienda!

Todos comprendieron inmediatamente la angustia del pobre hombre, semienloquecido por el repentino recuerdo de su vida arruinada. No pareció justo que derramase su sangre y acaso muriera por tal causa. De repente la concurrencia se precipitó a interponerse entre ellos, separándolos varios metros. Un viejo entonces prorrumpió: “¿Usted cree amigo que es el único que perdió la libertad y todo lo que tenía en ese año maldito? Yo también sufrí lo mismo que usted...” “¡Y yo! ¡Yo también!”, gritaron otros. Mientras ocurría todo ese alboroto algunos le preguntaron al forastero si no sabía quién era el hombre al que había hecho callar. ¿Nunca oyó hablar del famoso Barboza, que tantas muertes tenía en su haber?

Robert Cunninghame Graham: *El Río de la Plata*,
tomado de José Luis Busaniche, *Estampas del pasado...*,
pp. 638-641.

El baile

El rancho quedaba sobre una pequeña colina. Cuatro o cinco caballos... estaban atados... esperando que montásemos para ir a un baile, en casa de Frutos Barragán. Empezamos el camino a la caída del sol... La noche era clara, el cielo estrellado. Sobre nuestras cabezas se cernía la Cruz del Sur. Las estrellas lucían con tal brillo que los objetos eran visibles a una milla de distancia... Las lomas eran a veces imperceptibles y en ocasiones se erguían como casas. Los bosques parecían oscilar y agitarse y en las orillas de los torrentes los matorrales de “paja brava” se erguían como centinelas... Los caballos sacudían sus bridas con un limpio

cascabeleo y los jinetes, balanceándose ligeramente sobre las sillas, parecían formar parte integrante de sus cabalgaduras.

De cuando en cuando, las lechuzas pasaban volando silenciosamente cerca de nosotros y hacían círculos sobre nuestras cabezas antes de dejarse caer blandamente sobre los matorrales. Eustaquio Medina, conocedor de la comarca como conoce el marino las aguas donde ha nacido, cabalgaba delante de nosotros. Cuando el caballo se espantaba ante la sombra movable de las yerbas o al pasar cerca... de un animal muerto, lo hacía dar vuelta con el rebenque, hasta que la luz de la luna, reflejándose en el cabo de plata, le formaba como una aureola alrededor de la cabeza. A ratos, uno de la cabalgata se desmontaba para arreglar la cincha, en tanto que su caballo se revolvía inquietamente para partir con un salto, al sentir que el jinete le había puesto el pie en el estribo.

La noción del tiempo y la del espacio parecía desvanecerse en el galope, de tal modo que, cuando Eustaquio Medina se detuvo por unos instantes para buscar el paso de un arroyo, nos sentimos fastidiados por su demora...

Los perros, que ladraban cerca, nos hicieron saber que nuestra cabalgata ya casi llegaba a su fin. Cuando galopábamos hacia una pequeña eminencia, Eustaquio Medina detuvo su caballo y se volvió hacia nosotros: "Ahí está la casa", dijo... "en el fondo de ese bajo...". Cuando vimos la titilación de las luces, golpeó con la palma de la mano sobre la boca, a la manera de los indios y soltó un grito penetrante...

Había caballos por todas partes, unos atados, otros maneados. Del interior... salían notas de acordeón y cencerreos de guitarras.

...Saludamos a grito herido al dueño de la casa, un viejo gaucho alto, de nombre Frutos Barragán, que esperaba a un lado de la puerta con el mate en la mano. Nos dio la bienvenida, aconsejándonos que atáramos las bestias...

En el bajo rancho de paja, cuyos aleros estaban ennegrecidos por el hollín, ardían, sobre hierros de marcar, tres o cuatro

candilejas... de sebo de yegua y provistas de una mecha que requería con frecuencia el cuidado de las despabiladeras... Cuando por acaso titilaban, iban a iluminar las fachas curtidas de los gauchos... y los vestidos de algodón de las mujeres, sentadas en sillas recostadas contra la pared. Algunos vascos robustos, uno o dos ingleses... y uno o dos italianos componían *la sociedad*. El piso era de tierra pisada, dura y brillante como un cemento...

Un ciego paraguayo, de muchos años, tocaba la guitarra, y un negro, enorme, le acompañaba en el acordeón. Sus esfuerzos aunados, producían una música que era, en verdad, vigorosa. De cuando en cuando, uno de los dos rompía en un canto de tono altísimo y melancólico...

Llenaban el aire el humo de los cigarros y de las emanaciones del aguardiente y de un vino catalán, fuerte y capitoso, muy favorecido por las mujeres, que bebían de un solo vaso y lo pasaban de mano en mano, ceremoniosamente... Al fin cesó el canto y la orquesta preludió... Los hombres se alzaron, se retiraron al rincón de la pieza, donde las mujeres se habían amontonado como para protegerse las unas a las otras y con un cumplimiento las trajeron al espacio destinado a la danza... Las ropas sueltas les daban a los movimientos del gaucho, cuando giraba con su pareja, un aire de desenvoltura y facilidad, en tanto que los ojos miraban por encima de los hombros...

A ratos se separaban, volvían a acercarse con aire de gravedad y luego el hombre, adelantándose, tomaba a su pareja por el talle y parecía impulsarla hacia atrás con los ojos cerrados, en una expresión de beatitud. La circunspección era la nota dominante de la escena, y aunque los movimientos de la danza no carecían de atrevimiento, según la intención de los danzantes, en el efecto había mucha gracia, y la había también en el suave modo de escurrir el cuerpo y de agitar en la luz vacilante los vestidos rayados de colores vivaces y originales.

Durante los intervalos, el aguardiente fluía copiosamente. Los danzantes se secaban el sudor de la frente... El viejo paraguayo y el negro, bañados en sudor, continuaban tocando... Cuando

la música cesaba por momentos, hendía los aires el relincho de un caballo., como llamando a su dueño para volver a casa.

La noche se agotaba y el negro y el paraguayo continuaban empeñados en fatigar los instrumentos... Sobrevino una calma. Mientras los hombres les endulzaban el oído a sus parejas... se oyó un ruido de voces, y en un instante dos gauchos saltaron a la palestra.

Aparecen súbitamente en sus manos facones guarnecidos de plata. Con los ponchos arrollados en el brazo izquierdo, a manera de escudos, blasfemando a torrentes, se agazapan como gatos para asaltar su presa... "¡Paz, paz!", gritó Frutos Barragán, pero mientras sonaban sus palabras, un cuchillo corta el aire y se inserta en el vientre de un hombre, que rueda por el suelo. La sangre brota... de su boca, el vientre se contrae como una vejiga reventada...

Las candilejas se apagan al caer, y en la oscuridad las mujeres gritan y los hombres se agolpan a la puerta. Cuando salieron a la luz de la luna... y mientras los unos buscaban una explicación en los semblantes mudos de los otros, sonó una voz lejana que decía:

"¡Adiós, Barragán! Así paga Vicente Castro sus deudas a los que quieren robarle su niña"... Y con la voz se perdió el eco de las pisadas de un caballo...

A.H.M.T.

Lugar: Tandil

Año: 1860

Fecha: 5 de marzo de 1860

Documento N° 059

Al Sr. Juez de Paz de este Partido:

El abajo firmante tiene el honor de poner en su conocimiento que la joven Visitación Vivas hija del finado Don

Juan Bautista, y de Da. Ma. Gonzáles domiciliados en la Mar Chiquita, abandonó ha como veinte días, la casa materna en compañía de un tal Enrique Cufre, y se halla desde unos días en este Pueblo con el objeto de casarse, y como la madre de la joven recién se presentó para llevarla, el infrascripto no la ha considerado segura en la casa materna por el tratamiento, que la aguarda, y por la inmoralidad de la misma madre, recurre a Ud., para que tenga a bien depositarla, hasta que la autoridad, a quien corresponde, provea sobre el particular.

Dios gue. a Ud. ms. años

Domingo Sciavini [cura de la parroquia de Tandil].

A.H.M.T.

Lugar: Tandil

Año: 1860

Fecha: 20 de marzo de 1860

Documento N° 081

Al Sr. Juez de Paz del Partido del Tandil, Dn. Blas Rivero:

El infrascripto se dirige a V. a fin de que se sirva mandar capturar a un tal Julio (Salud), que reside en el Juncal medianero en un puesto de este paraje, el cual, juntamente con la joven Concepción Roman (las remitiría V. al primado), a fin de levantar a aquel, el sumario correspondiente, por extraer a esta joven hija de familia de padres honrados de su poder, sin su consentimiento, a deshoras de la noche.

Por tanto: a pedimento de los padres y con el fin de reprimir actos tan inmorales preciso es que V. se digne ordenar la captura y remisión de estos.

Dios gue. a V. muchos años.

Juvenal Leico

invierno se les resguarde del frío y temporales, plantando principalmente en el costado sur del corral, una tupida hilera de sauces:

9° Que los vecinos pudientes, especialmente agricultores, adquieran aquí o hagan traer de Europa y Estados Unidos, el mayor número posible de piezas de la nueva maquinaria agrícola, o sea los medios adelantados y expeditos para facilitar las operaciones rurales.

El Río de la Plata, 15 de agosto de 1869.

La elección de los Jueces de Paz.

Los partidos de campaña, se ven siempre bajo la administración de Jueces de Paz, nombrados por el Gobierno, que se hallan por lo tanto bajo la influencia oficial, y que más son instrumento del Poder que agentes del orden común, encargados de fomentar el progreso local, y que en la disyuntiva de servir a las insinuaciones del poder superior; o constituirse en celosos defensores de los derechos públicos, se hallan naturalmente dispuestos, a seguir el impulso que les comunica la aspiración de quien les nombró. Esto no tendría lugar jamás; en los actos en que el pueblo ejerce sus derechos, ellos serían la más segura garantía y guardianes vigilantes de sus prerrogativas, si fueran electos por el vecindario.

El Río de la Plata, 16 de noviembre de 1869. "Los Jueces de Paz. Cuestión grave", tomado de Tulio Halperin Donghi, *Proyecto y construcción...*, pp. 509-512.

La elección de los jueces de paz preocupa vivamente los ánimos en la campaña y mantiene en perplejidad al gobierno de la Provincia.

El espíritu reacciona contra la postración y el abatimiento que en otro tiempo le hacían asistir indiferente a la solución arbitraria y caprichosa de las cuestiones primordiales de su existencia civil y política.

Es que empiezan a cundir rápidamente las nociones de derecho y de justicia que promueven la saludable energía que salva a los pueblos de los momentos de crisis.

La cuestión electoral, mirada con tanta indiferencia en otro tiempo, es hoy apreciada como una condición de vida y de dignidad.

En otro tiempo nos despojábamos sin resistencia, más aún, con placer, de los derechos inalienables que la democracia reparte entre todos los ciudadanos. Hijos de menor edad, el Estado era nuestro tutor, encargado de representarnos en todos los actos de la vida política.

Pero hemos llegado muy pronto a comprender, que los intereses sociales no son más que la prolongación de los intereses individuales, y la vida política, la prolongación de los unos y de los otros. Entonces hemos abrigado el justo temor de que por el camino de la abdicación política llegásemos gradualmente al sacrificio absoluto de nuestra personalidad, autorizando el despotismo que es la abyección de los pueblos.

Si tal es el encadenamiento armónico de todas nuestras relaciones, ¿cómo no comprender que nos entregamos como víctimas inconscientes y voluntarias al capricho de las tiranías?

Si armamos el brazo de los gobiernos con un poder absoluto, irresponsable, ¿cómo no temer que ese brazo se dilate hasta invadir el santuario de nuestra conciencia individual, saltando sobre todas las leyes y atropellando todas las consideraciones?

Es una triste verdad, acreditada por la experiencia, que los pueblos se aleccionan más en la escuela de los infortunios, que en la escuela teórica de los principios. Pero es de ese modo que, al fin la actitud del pueblo responde a las convicciones energicas que engendra la prueba de un pasado dudoso.

La campaña se ha hallado hasta hoy abandonada a la arbitrariedad de los que mandan y los atentados se han perpetrado sin que la indignidad de la violencia fuese atenuada siquiera por la protesta de las víctimas, o la defensa de los derechos hollados.

La suspensión del derecho ordenando el sorteo de los ciudadanos para llenar el servicio de las fronteras, fue la primera victoria ganada por la justa causa de los oprimidos, y nosotros, que fuimos sus más enérgicos impugnadores, la saludamos también como una gloriosa conquista de la civilización y del derecho, que se impone a los gobiernos y les traza el camino de la justicia y del progreso.

Ese suceso significativo debía producir excelentes resultados, y estamos asistiendo a una gloriosa revolución en las ideas y en los hechos.

La campaña se pregunta hoy con motivo de la elección de los jueces de paz, si es lícito que esos funcionarios que desempeñan tan delicados deberes de cuya honradez y acierto dependen la verdad y la legitimidad del sufragio, sean elegidos por el Poder Ejecutivo, que viene a injerirse así de un modo decisivo en el sufragio electoral que debe estar escudado contra las tendencias esencialmente centralizadoras de ese Poder.

Las funciones diversas que ejercen esos funcionarios son legal y prácticamente incompatibles, y es urgente, indispensable, la reforma de la ley sobre el caso.

El Poder Ejecutivo no debe elegir funcionarios que desempeñan una misión popular y que deben ser de toda la confianza del pueblo, confianza que sólo puede haber cuando es él quien los nombra, estableciéndose así entre el funcionario y el pueblo un vínculo de simpática atracción.

El pueblo tiene entonces una garantía en su propio discernimiento, y en el doble celo que despliega un funcionario cuya conducta tiene entre sus conciudadanos severos fiscalizadores, que tienen el derecho y el poder de levantarlo con sus votos, o de anularlo con su censura.

Realizada esa reforma de ley de jueces de paz, acordando a los vecinos el derecho de elegirlos, veríamos renacer el espíritu público, siguiendo la sabia dirección de los intereses sociales, y en esa reforma capital, base del sistema representativo, se habrían resuelto definitivamente todos los vicios de nuestra organización.

Los ciudadanos no se ampararían en la abstención como en el menor de los males, no temerían a las farsas oficiales, ni a las combinaciones de los círculos, y comprendiendo los beneficios inmediatos que reportarían de su iniciativa, mancomunarían sus esfuerzos para llevar a la administración general, en sus diversas ramificaciones, candidatos que fueran una garantía y una promesa de justicia, de orden y de progreso.

Cuando los ciudadanos tengan el derecho de elegir a los jueces de paz, comprenderán que no es una ventaja efímera el derecho electoral, en su mayor alcance. Pues de otro modo, ¿qué importa que ellos elijan diputados, si sus votos pasan por la clasificación y el escrutinio de funcionarios extraños, dependientes de otros poderes que harán prevalecer el fraude sobre el voto del pueblo?

Pero si ellos pudiesen elegir los jueces de paz, entonces tendrían confianza en que su voto no sería perdido o inutilizado en las mesas electorales, a favor de otras influencias peligrosas y bastardas.

Penetrada la campaña de esas ideas y llena de justas aspiraciones, se halla en estos momentos agitada por la próxima elección.

[...]

Pero no es sólo en la campaña donde reina a ese respecto la agitación y la duda.

El gobierno de la Provincia, animado de móviles justos, y deseando responder acertadamente a la esperanza del vecindario en cada jurisdicción, se encuentra en una vacilación y perplejidad que se explican muy bien.

Los gobiernos arbitrarios a quienes sólo preocupa la ambición ciega y material de predominio, no se detienen a inquirir los resultados de un plan descabellado y criminal.

Pero el gobierno que aspira a la simpatía del pueblo y al aplauso de la opinión, no puede ver en la facultad de elegir a los jueces de paz sino un serio obstáculo a su marcha administrativa.

Así sucede actualmente. Tratando de proceder con sana conciencia al resolver el problema de la elección, el gobierno se halla en graves dificultades.

¿Cómo elegir funcionarios que llenen cumplidamente todas las esperanzas del vecindario y sean un gaje de armonía en todos los partidos, a donde no puede alcanzar el conocimiento del gobierno?

Nada más difícil que la situación de un gobierno que no se propone hacer triunfar su influencia personal, sino llenar del mejor modo posible el deber de su administración.

Hemos debido recoger esas opiniones que a su vez debe guardar el gobierno de la Provincia, para pedir en tiempo oportuno las reformas de que nos hemos ocupado.

En ese punto, el gobierno no debe esperar que la iniciativa parta de las Cámaras. El que palpa las dificultades debe señalar el remedio.

Esperamos que llenará también ese deber.

La Prensa, 24 de agosto de 1875.

La campaña de Buenos Aires

La situación de la campaña no puede ser peor.

En algunas localidades los jueces de paz son tan ignorantes, que dan vergüenza aún a los más atrasados paisanos.

En otras los jueces de paz dominados por sus pasiones han llevado bien alta la bandera de los odios y las persecuciones.

Más allá el juez de paz y el comandante militar se hacen una guerra a muerte, y capitanean bandos exaltados resueltos a hacerse fuego los unos contra los otros.

Las Sierras del Sur y las pampas son recorridas por esos seres desventurados que se llaman matreros.

Pobres ciudadanos que las persecuciones y las venganzas obligan a vivir bajo el techo del cielo, en plena naturaleza, sin hogar, sin familia, sin trabajo, sin más fortuna que el parejero, sin más ley que la punta del puñal.

Los robos se suceden con frecuencia pasmosa, con proporciones alarmantes.

Ya no se roba uno ni dos caballos. Desaparecen de los corrales de uno a otro sol majadas de dos y tres mil ovejas.

En una palabra, la situación de la campaña es terrible.

En ciertas localidades el exceso y la criminalidad ha revestido formas monstruosas; y a pesar de las afinidades del partidismo, que es hoy la ley determinante de las acciones oficiales, no ha sido posible a los poderes públicos permanecer de brazos cruzados en presencia del espectáculo sombrío de la ruina y de la devolución de la campaña.

Con este motivo ha adoptado una medida que podemos aplaudir.

Somos justos. Desde que la prédica que sostenemos se propone alcanzar la suma del bien público, nada mejor que apoyar aquello que a él tiende y que da forma práctica a las aspiraciones populares que reflejamos en nuestras columnas.

La medida a que nos referimos es la designación de un fiscal especial para sumariar a varios jueces de paz de la campaña.

No entraremos aún a juzgar la conducta de éstos porque no será oportuno hacerlo hasta que no se publiquen las piezas oficiales de los procesos; pero se descubre a través del acto gubernativo un espíritu de represión, que no debe limitarse a uno o dos jueces, sino al contrario extenderse a todos los que den motivos, para que no haya razón de pensar que

tanto, debe U. persuadirle que sabré mantener la libertad de acción que corresponde, en mi humilde puesto de Autoridad Civil.

Dios guarde a U. ms. años.

Santiago A. Antonine.

Velásquez, Rafael: *La personalidad histórica de Martín Fierro*, reproducción de documentos sobre Melitón Fierro, pp. 65, 139 y 176-177.

“Juzgado de Paz - Comisaría de Monsalvo. Mari Huincul, Agosto 10 de 1866. Al señor Inspector de Milicias. Ciudadano Arturo Martínez. El Infrascripto comunica a V.S. que en la fecha ha sido condenado al servicio de las armas, por el término de tres años y al Batallón 11 de línea, como está ordenado en la Circular de 27 de marzo último, Melitón Fierro, a causa de haber resuelto el Sr. Juez de la instancia en lo criminal del Departamento del Sud, que siendo las heridas que había inferido el referido Fierro, leves, correspondía a éste Juzgado el condenarlo, quedando archivado en ésta Oficina el sumario correspondiente. *Enrique Sundblad*. Agosto 22. Elévese con oficio al Ministerio.

Martínez”.

“Mari Huincul, junio 27 de 1866. Al Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Sur, Doctor J. J. Cueto. El infrascripto tiene el honor de dirigirse a Ud. comunicándole que por conducto del Sargento Bartolo Santucho, remito a V. S. el sumario Criminal, de una pelea acaecida en este partido, de que resultó reo Melitón Fierro, a quién con esta misma fecha y a cargo del mismo Sargento remito a la disposición de V.S. como también las armas que les fueron tomadas. Dios Guarda V. S.”.

“Mari Huincul, agosto 10 de 1866. Al Señor Jefe del Batallón 11 de Línea, Sargento Mayor Álvaro Barros. El infrascripto remite a V. S. de Juzgado en Juzgado al preso Melitón Fierro destinado al servicio de ese Batallón por el término de tres años, a contar desde la fecha y a causa de haber resuelto el Señor Juez del Crimen del Departamento Sud que las heridas inferidas por el referido Fierro eran leves, y por consiguiente correspondía a este Juzgado condenarlos. Dios Guarda V. S.”

“Melitón Fierro

—Dado de alta con fecha 18 de agosto de 1866, destinado por el Juez de Pila al Batallón 11 de Línea.

—Dado de baja por desertor con fecha 25 de diciembre de 1866.

Consta en Tomo 848 (ex 275) de Listas de Revistas del Batallón 11 de Línea (Archivo de la Dirección General del Personal). AGR.”

A.H.M.T.

Año 1860

Documento 314

5 de octubre de 1860

El alcalde del séptimo cuartel

Al Sr. Juez de Paz del partido

Juan Dufau

El infrascripto se dirige a Ud. remitiéndole al individuo Ignacio castaños por no tener resguardo, más que un pasaporte en papel común con firma del mes de julio, de la provincia de Santiago, siendo así que hace más de dos años que lo conozco de peón del establecimiento de Don José, en este cuartel, y a más me consta que nunca ha servido [en la milicia] ni ha tenido resguardo.

Me ha sido imposible remitir los cuatro hombres que Ud. me ha pedido por haber estado ausente reparando la quebrantada salud de mi familia pero dentro de tres o cuatro días yo mismo los conduciré a ese juzgado.

Lo que comunico a Ud. para los fines consiguientes,
Dios guarde a Ud. muchos años,

Lino Pastor

A.H.M.T.

Año: 1860

Documento N° 200

Lugar: Carmen.

Fecha: 15 de julio de 1860

Al Juez de Paz del Partido Dn. Juan Dufau

El que firma ha recibido la nota de V. de fecha 6 del corriente por conducto del capataz de las carretas de Igarzábal, individuo que yo remití preso con fecha 4 por el solo delito de no haber dado cuenta de la pelea que a su presencia tuvo lugar esa misma noche entre los individuos José Albornoz y Juan Neto, siendo así que anteriormente lo había yo reprimido por la reunión y que toleraba en las carretas a su cargo haciéndolo responsable de los resultados que después tuvieron lugar.

Cumpliendo con lo que V. me ordena en la expresa nota he tomado las declaraciones por separado a Juan Neto, ya restablecido de sus heridas y al capataz de la tropa

Declara Juan Neto que, estando jugando a los naipes con José Albornoz, ambos ebrios, se disgustaron por cinco pesos por cuyo disgusto sacó Albornoz el cuchillo y le dio un tajo en el brazo, que siguiendo peleando ambos con cuchillo en manos salió el capataz con un asador con el efecto de prohibir la pelea y no pudiéndolo conseguir los dejó y José Albornoz ganó el interior de una carreta donde se encontraba un tal Pedro Medina

peón de la misma tropa, quien se pasó en la puerta de la carreta a impedirle la entrada a Juan Neto, que quería entrar a pelearlo a Albornoz que estaba dentro, que no cediendo Neto, entonces Pedro Medina sacó el cuchillo, no pudiendo evitar el desorden, y lo sacó peleándolo para que se fuese, y que al tiempo de tropezar Neto en un eje que había en el suelo lo hirió Pedro Medina en la tetilla derecha de una puñalada y que después de haberse retirado Neto a curarse a la Estancia Pedro Medina hecho de las carretas a todos los individuos que no pertenecían a la tropa.

La declaración del capataz de la tropa está enteramente conforme con la de Neto ratificando lo que éste acaba de declarar y añadiendo que cuando Pedro Medina tomó parte en la pelea era porque Neto quería entrar a la carreta a pelear a los que estuviesen dentro. Después que hice yo la nota para V. a las dos de la mañana y puesto en marcha para Dolores me dicen que mis [auxiliares] lo tomaron a Pedro Medina y por su cuenta lo remitieron a esa.

Lo que comunico a V. para los fines consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Lino Pastor.

A.G.N.

X-35-3-8 Tribunal de Justicia

En el Juzgado de Paz de Chacabuco a los doce días del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, ante mí el juez de paz y los municipales D. Manuel Lozano y D. Anastasio Medina, con asistencia de los testigos de actuación compareció el preso vago Ruperto Ferreyra y le hice saber la causa de su prisión. Interrogado por su método de vida y con quien acostumbra trabajar, no dio contestación ninguna satisfactoria y conociendo sus malos hábitos rate- rías y la costumbre de embriagarse este juzgado y Comisión

hermosas balas relucientes. Estoy seguro de ello respecto a mi hermano, quien pronto nos dejó para irse a un país lejano terminando así para siempre nuestras compartidas aventuras, de caza y de las otras.

Alfred Ebelot: *Relatos de frontera*, pp. 168-170 y 177-178.

Nos detuvimos un rato en un punto elevado y central, desde donde se dominaban y podían adivinarse las acciones entabladas por debajo de nosotros. Hasta allí nos llegaban los informes, los pedidos de caballos frescos, los prisioneros de nota. Entre estos últimos vimos pronto llegar a un cristiano de quien hemos tenido ya ocasión de hablar y que había conquistado cierta reputación en la frontera. Sus dos hermanos y él se habían pasado a los indios poco después de la sublevación de Catriel. No supieron renunciar a las costumbres contraídas en su compañía. Pareciéndoles que las autoridades se habían puesto muy fastidiosas, tomaron el partido de reunirse con sus viejos camaradas y ayudarlos a conseguirlos a mano armada, pues ya no se podía robar animales amistosamente. "Trabajaban" con ellos. Es la palabra aceptada: los indios no roban, trabajan. Nuestros tres *gauchos* eran empeñosos y finos trabajadores. Audaces, inteligentes, al corriente de las cosas militares, pues habían hecho varias campañas como guardias nacionales y uno de ellos fue oficial, conservaban además muchas relaciones en los *ranchos* de mala fama sobre los límites del desierto. De tiempo en tiempo se llegaban por allí en viajes de exploración. Más de una vez, para evitarles a los indios correrías inútiles y obtener datos estadísticos con respecto a los rebaños de la zona amenazada, uno de los hermanos se acercó hasta aquellos lugares a esperar las invasiones dirigidas por los otros dos. En una palabra, poseían cuanto hacía falta para dar gran aliento a

las operaciones de la tribu; pero se habían equivocado de época. El papel de los aventureros de su ralea en las actividades de los indios ha concluido.

El que en ese momento arribaba, entre dos soldados y con aire muy calmoso, manejando con la agraciada facilidad de un buen jinete el jamelgo en que lo habían montado, era el prototipo de los bellacos bien plantados que llenan las novelas. Tenía esa distinción natural tan frecuente en la gente de campo, que conserva las tradiciones de la gravedad castellana mejor que los habitantes de la ciudad, más afrancesados amigos de novedades. Saludó al comandante sin humildad ni altivez, con un movimiento exacto y sencillo que en nada trascendía a prisionero.

—Bien podrías desmontar delante del jefe de la expedición —le dijo un oficial de mal humor.

Él le dirigió una mirada impregnada de compasiva dignidad.

—¿Cómo quieres que desmonte? Tengo los pies atados bajo la panza del caballo.

Y agregó con una sonrisa:

—No es sin embargo sobre este animal que yo trataría de huir; no aguanta ni una legua de galope.

—Desátenlo —dijo el comandante García—. ¿Dónde está Catriel? —agregó inmediatamente.

—En Pichi Treyco, a cinco leguas de aquí.

—¿Desde cuándo?

—Desde ayer. Anteayer recibió cartas del Azul y mandó en seguida los *boleadores* a los caminos de Puán y Nueva Roma. Ayer se mudó con su hermano y su familia, dejándonos la orden de mudarnos hoy.

—¿Dónde está Pichi Treyco?

—Para allá.

—Mándenle cien caballos frescos al teniente Daza y a Pichi Huinca, que van por ese lado, y que no se detengan hasta que sus animales no puedan poner una pata delante de la otra o hasta que prendan a Catriel.

El comandante no había terminado de hablar cuando ya los cien caballos estaban en marcha. ¡Cinco leguas de ventaja! Y nuestras cabalgaduras acababan de andar dos días y dos noches sin parar. Pocas eran las probabilidades de que se pudiera alcanzar al cacique. En efecto, escapó. Lo persiguieron por espacio de once leguas y le mataron dos o tres hombres de su escolta. Por la noche se detuvo a treinta y cinco leguas de distancia.

—¿Quién trajo esas cartas? —reanudó el comandante,

—Un marchante de vacas del Azul.

—¿Dónde está?

—Prisionero.

—¡Ahá! ¿Y tus hermanos?

—Estaban conmigo. Uno trató de escaparse a pie; debe estar muerto. El otro consiguió montar a caballo.

—¿Ha ido a reunirse con Catriel?

—Si puede.

El traficante en vacunos había caído preso, efectivamente. Estaba pálido, pero impenetrable. No se le pudo sacar nada. Se le encontraron encima varios pasaportes, prueba de que no era aquella su primera visita a los *toldos*. Los pasaportes, solicitados con diversos pretextos, por ejemplo negociaciones para el rescate de una cautiva, le habían sido otorgados por las autoridades militares del Azul. Es posible que, con trascendente imparcialidad, sirviera a ambos bandos como espía. Hubiera sido obra piadosa fusilarlo sin otra forma de proceso, pero se le dio más importancia de la que tenía. Eso lo salvó. Optaron por llevarlo a Puán, para que el ministro de Guerra, que esperaba allá nuestro regreso, lo interrogara por sí mismo. Muchos oficiales se obstinaban en ver la política mezclada con el asunto y sospechaban que los mitristas, poco antes aproximados al ministro en una fulgurante reconciliación, trataban bajo mano de jugarle una mala partida favoreciendo la fuga de Catriel. Esto era sufrir no solamente la pasión sino la obsesión de la política. Llegaban hasta a suponer que los tres hermanos habían

sido despachados a los *toldos* con una misión secreta por los jefes de la oposición. Sin molestarse, los astutos bribones dejaban que semejante creencia se acreditara. Otrora habían expresado ruidosamente sus opiniones mitristas, en una época en que, a causa del éxito de ciertos fraudulentos enredos con los indios, ya no se veía mal ser ortodoxo ferviente en política. Su fe no había variado con su fortuna. Se gloriaban de sus pasadas relaciones con personajes influyentes e insinuaban que todavía recibían inspiraciones suyas. Es más halagador ser agente político que simple salteador de caminos.

[...]

Los tres murieron valientemente, pero su valor debió ofrecer matices diferentes. Yo no sabía dónde había tenido lugar la ejecución; esa misma noche, errando al acaso por los alrededores del campamento, me encontré inopinadamente frente a sus cadáveres. Se los había abandonado, desnudos, en el sitio donde cayeron. Los labios de Railef se distendían todavía en una sonrisa desafiante. Los rasgos del otro *capitanejo* expresaban una placidez maciza. Los del *gaucho*, en cambio, se contraían en una rabia desesperada. ¿Habría hecho un regreso hacia el pasado en el último momento y pensado, frente a una muerte tal, en lo que pudo ser su vida? Este refractario de la civilización tenía una mujer, nacida asimismo entre cristianos y compañera suya en sus atajos, y una familia, en el interior, desolada por su ausencia. Parece que él la amaba a su manera y que se mantenía con ellos en continua correspondencia. A nuestro prisionero, el traficante en vacunos, se le encontró entre las ropas una carta escrita el día anterior por aquél, a una prima suya. Carta bien pergeñada, en tono de afectuosa travesura, que terminaba con las siguientes palabras: "Preguntale a tía Asunción si no podría mandarle unas mantas a mi hermano. Está de noviazgo y no sabe cómo pagar el precio de su novia, que es de cien *prendas*. Tu primo que te quiere te tira delicadamente de las orejas."

Lucio V. Mansilla: *Una excursión a los indios ranqueles*, pp. 146-148 y 162-165.

Miguelito tiene veinticuatro años. Es lampiño, blanco como el marfil, y el sol no ha tostado su tez; tiene ojos negros, vivos, brillantes como dos estrellas, cejas pobladas y arqueadas, largas pestañas, frente despejada, nariz afilada, labios gruesos bien delineados, pómulos salientes, cara redonda, negros y lacios cabellos largos, estatura regular, más bien baja, anchas espaldas y una musculatura vigorosa.

Sus cejas revelan orgullo, sus pómulos valor, su nariz perspicacia, sus labios dulzura, sus ojos impetuosidad, su frente resolución. Vestía bota de potro, calzoncillo cribado con fleco, chiripá de poncho inglés listado, camisa de Crimea mordoré, tirador con botones de plata, sombrero de paja ordinaria, guarnecido de una ancha cinta colorada: al cuello tenía atado un pañuelo de seda amarillo pintado de varios colores; llevaba un facón con un cabo de plata y unas boleadoras ceñidas a la cintura.

Ya he dicho que Miguelito es cristiano, me falta decir que no es cautivo ni refugiado político.

Miguelito está entre los indios huyendo de la justicia.

A los veinticuatro años ha pasado por grandes trabajos; tiene historia, que vale la pena de ser contada, y que contaré —antes de seguir describiendo las escenas báquicas con Epumer—, tal cual él me la contó, noches después de haberle conocido yendo en mi campaña de Leubucó a las tolderías del cacique Baigorrita.

Hablaré como él habló.

—Yo era pobre, señor, y mis padres también.

Mi madre vivía de su conchabo; mi padre era gallero, yo corredor de carreras.

A veces mi padre y yo juntos, otras separadamente, nos conchabábamos de peones carreteros o para acarrear ganados de San Luis a Mendoza.

Los tres éramos nacidos y criados en el Morro, y allí vivíamos. Mi viejo era un gaucho lindo, nadie pialaba como

él ni componía gallos mejor; era joven y guapetón. No he visto hombre más alentado. Sólo tenía el defecto de la chupa. Cuando tomaba le daba por celarla a mi madre, que era muy trabajadora y muy buena, la pobre, que Dios la tenga en gloria.

A más de eso, mi viejo era buen guitarrero, hombre bastante leído y escrito, pues sus primeros patrones, que fueron muy hacendados, lo enseñaron bien.

—¿Y cómo se llamaba su padre?

—Lo mismo que yo, mi Coronel. Miguel Corro. Somos de unos Corro de la Punta de San Luis, que allí fueron gente de posibles en tiempo de Quiroga.

Pero mi madre, mi padre y yo, como le he dicho, hemos nacido en el Morro, cerca del cerro, en un rancho que está en un terrenito que siempre pasó por nuestro, aunque yo no sé de quién será. Si conoce el Morro, mi Coronel, le diré dónde queda, queda hacia el ladito de abajo de la quinta de D. Novillo, a quien cómo no ha de conocer, si es rico como Ud.

La casa estaba casi siempre sola, porque mi madre se iba por la mañana al pueblo y no volvía de su conchabo hasta después de la cena de sus patrones.

Mi padre y yo no parábamos; él por sus gallos, yo por los caballos que tenía en compostura.

Todos los días, tarde y mañana, tenía que caminarlos. Luego, el viejo y yo éramos alegres y no perdíamos bailecito. Me quería mucho y siempre me buscaba para que le acompañara; así es que yo era quien lo disculpaba y lo componía con mi madre lo que se peleaban.

De ese modo lo pasábamos y, aunque éramos pobres, vivíamos contentos, porque jamás nos faltaban buenos reales con qué comprar los vicios y ropa. Caballos, ¡para qué hablar! Siempre teníamos superiores.

En la casa donde mi madre estaba acomodada, había una niña muy donosita, que yo veía siempre que iba por allí de paso, a hablar con la vieja.

Como los dos éramos muchachos, lo que nos veíamos, nos reíamos. Yo al principio creí que era juguete de la niña; pero después vi que me quería y le empecé a hacerle el amor, hasta que mi madre lo supo, y me dijo que no volviera más por allí.

Le obedecí, y me puse a visitar otra muchacha, hija de un paisano amigo de mi familia, que tenía algunos animales y muchas prendas de plata, como que era hombre de unas manos tan baquianas para el naipe, que de cualquiera parte le sacaba a uno la carta que él quería. Era peine como él solo. Nadie le ganaba al monte, ni al truco, ni a la primera.

La hija de la patrona de mi madre se llamaba Dolores; la otra se llamaba Regina. Esta era buena muchacha, ¡pero de ande como aquélla!

No me acuerdo bien cuánto tiempo pasaría: debió pasar así como medio año.

Un día mi madre volvió a descubrir que yo seguía en coloquios con la Dolores, siempre que podía, y se me enojó mucho, y aunque ya era hombrecito me amenazó.

Yo me reí de sus amenazas y seguí cortejando a la Dolores y a la Regina; porque las dos me gustaban y me querían.

Ya Ud. sabe, mi Coronel, lo que es el hombre: cuantas ve, cuantas quiere, ¡y las mujeres necesitan tan poco!

Yo no me acuerdo ni de lo que hice ni de lo que contesté entonces. Pero probablemente aprobé el dicho de Miguelito y suspiré.

Miguelito prosiguió.

Otro día mi padre y mi madre me dijeron que el padre de Regina les había dicho que si ellos querían nos casaríamos; que él me habilitaría. Que qué me parecía.

Les contesté que no tenía ganas de casarme. Mi madre se puso furiosa, y el viejo, que nunca se enojaba conmigo, también. Mi madre me dijo que ella sabía por qué era: que me había de costar caro, por no escuchar sus consejos; que cómo me imaginaba que la Dolores podía ser mi mujer: que al contrario, en cuanto la familia maliciara algo, me

echaría de veterano porque: eran ricos y muy amigos del juez y del comandante militar.

Yo no escuchaba consejos ni tenía miedo a nada y seguía mis amores con la Dolores, aunque sin conseguir que me diera el sí.

Mi madre estaba triste, decía que alguna desgracia nos iba a suceder; ya la habían despedido de la casa de la Dolores y de todo me echaba la culpa a mí.

De repente lo pusieron preso a mi padre, y lo largaron después; en seguida me pusieron preso a mí, nada más porque les dio la gana, lo mismo que a mi padre. Ud. ya sabe, mi Coronel, lo que es ser pobre y andar mal con los que gobiernan.

[...]

Oyendo a los paisanos referir sus aventuras, he sabido cómo se administra justicia, cómo se gobierna, qué piensan nuestros criollos de nuestros mandatarios y de nuestras leyes.

Por eso me detengo más de lo necesario quizá en relatar ciertas anécdotas, que parecerán cuentos forjados para alargar estas páginas y entretener al lector.

¡Ojalá fuera cuento la historia de Miguelito!

Desgraciadamente ha pasado cual la narro, y si fija la atención un momento, es porque es verdad. Tiene ésta un gran imperio hasta sobre la imaginación.

Miguelito siguió hablando así:

—Las voces que andaban era que pronto me afusilarían, porque iba a haber revolución y me podía escapar.

¡Figúrese cómo estaría mi madre, mi Coronel! Todo se le iba en velas para la Virgen.

Día a día me visitaba, pidiéndome que no me afligiera, diciéndome que la Virgen no nos había de abandonar en la desgracia, que ella tenía experiencia y que más de una vez había visto milagros.

Yo no estaba afligido sino por ella.

Quería disimular. ¡Pero qué! era muy ducha y me lo conocía.

Usted sabe, mi Coronel, que los hijos por muy ladinos que sean no engañan a los padres, sobre todo a la madre.

Vea si yo pude engañar a mi vieja cuando entré en amores con la Dolores.

¡Qué había de poder!

En cuanto empezó la cosa me lo conoció, y me mandó que me fuera con la música a otra parte.

Bien me arrepiento de no haber seguido su consejo.

La Dolores no hubiera padecido tanto como padeció por mí.

Pero los hijos no seguimos nunca la opinión de nuestros padres.

Siempre creemos que sabemos más que ellos.

Al fin nos arrepentimos.

Pero entonces ya es tarde.

—Nunca es tarde, cuando la dicha es buena —le interrumpí.

Suspiró y me contestó:

—¡Qué!, mi Coronel, hay males que no tienen remedio.

—¿Y has vuelto a saber de la Dolores? —le pregunté.

—Sí, mi Coronel —me contestó—, se lo voy a confesar porque usted es hombre bueno, por lo que he visto y las mentas que les he oído a los muchachos que vienen con usted.

—Puede tener confianza en mí —repuse.

Y el prosiguió.

—Siempre que puedo hacer una escapada, si tengo buenos caballos, me corto solo, tomo el camino de la laguna del Bagual, llego hacia el Cuadril, espero en los montes la noche. Paso el Río Quinto, entro en Villa de Mercedes, donde tengo parientes, me quedo allí por unos días, me voy después en dos galopes al Morro, me escondo en el Cerro, en lo de un amigo, y de noche visito a mi vieja y veo a la Dolores que viene a casa con la chiquita.

—¿Entonces tuvo una hija? —le dije.

—Sí, mi Coronel —me contestó—. ¿No le conté antes que nos habíamos desgraciado?

—¿Y a tu mujer no la sueles ver?

—¡Mi mujer! —exclamó— lo que hizo fue enredarse con un estanciero.

Y dice la muy perra que está esperando la noticia de mi muerte para casarse. ¡Y que se casaban con ella! ¡Como si fuera tan linda!

—¿Y otros paisanos de los que están aquí, salen como tú y van a sus casas?

—El que quiere lo hace; usted sabe, mi Coronel, que los campos no tienen puertas; las descubiertas de los fortines, ya sabe uno a qué hora hacen el servicio, y luego, al frente casi nunca salen.

Es lo más fácil cruzar el Río Quinto y la línea, y en estando a retaguardia ya está uno seguro, porque ¿a quién le faltan amigos?

—Entonces, constantemente estarán yendo y viniendo de aquí para allá.

—Por supuesto. Si aquí se sabe todo.

Los Videla, que son parientes de don Juan Saá, cuando les da la gana, toman una tropilla; llegan a la Jarilla, la dejan en el monte, y con caballo de tiro se van al Morro, compran allí lo que quieren, ellos mismos a veces, en las tiendas de los amigos y después se vuelven con cartas para todos.

Algunas veces suelen llegar a Renca, que ya se ve dónde queda, mi Coronel.

A medida que Miguelito hablaba, yo reflexionaba sobre lo que es nuestro país; veía la complicidad de los moradores fronterizos en las depredaciones de los indígenas y el problema de nuestros odios, de nuestras guerras civiles y de nuestras persecuciones, complicado con el problema de la seguridad de las fronteras.

Le escuchaba con sumo interés y curiosidad.

Miguelito prosiguió:

—El otro día, cuando usted llegó, mi Coronel, los Videla habían andado por San Luis; vinieron con la voz de que usted y el General Arredondo estaba en la Villa de Mercedes, y diciendo que por allí se decía que ahora sí que las paces se harían.

Deseando conocer el desenlace de la historia de los amores de Miguelito, le dije:

—¿Y la Dolores vive con sus padres?

—Sí, mi Coronel —me contestó—, son gente buena y rica, y cuando han visto a su hija en desgracia no la han abandonado; la quieren mucho a mi hijita. Si algún día me puedo casar, ellos no se han de oponer, así me lo ha dicho Dolores.

¡Pero cuándo se muere la otra! Luego yo no puedo salir de aquí porque la justicia me agarraría y mucho más del modo como me escapé.

—¿Y cómo te escapaste?

—Seguía preso. Mi madre vino un día y me dijo:

—Dice tu padre que estés alerta, que él no tiene opinión, que lo han convidado para una jornada, que se anda haciendo rogar a ver si son espías; que en cuanto esté seguro que juegan limpio se va a meter en la cosa con la condición de que lo primero que han de hacer es asaltar la guardia y salvarte; que de no, no se mete.

En eso anda. No hay nada concluido todavía. Esta noche han quedado de ir los hombres y mañana te diré lo que convengan.

Yo lo animo a tu padre, haciéndole ver que es el único remedio que nos queda, y le pongo velas a la Virgen para que nos ayude. Todas las noches sueño contigo y te veo libre, y no hay duda que es un aviso de la Virgen.

—Al día siguiente volvió mi madre. Todo estaba listo. Lo que faltaba era quien diera el grito. Decían que don Felipe Saa debía llegar de oculto a las dos noches, y que él lo daría; que si no venía, como había un día fijo, la daría el que fuese más capaz de gobernar la gente que estaba apalabrada. Don Juan Saa debía venir de Chile al mismo tiempo.

Bueno, mi Coronel, sucedió como lo habían arreglado.

Una noche al toque de retreta, unos cuantos que estaban esperando en la orilla del pueblo, atropellaron la casa del juez, otros la Comandancia, y mi padre con algunos amigos cargó la Policía.

Para esto, un rato antes ya los habían emborrachado bien a los de la partida. Algunos quisieron hacer la pata ancha. ¡Pero qué!, los de fuera eran más. Entraron, rompieron la puerta del cuarto en que yo estaba y me sacaron.

Cuando estuve libre, mi padre me dijo: “Dame un abrazo, hijo, yo no te he querido ver, porque me daba vergüenza verte preso por mi mala cabeza, y porque no fueran a sospechar alguna cosa”.

Casi me hizo llorar de gusto el viejo; le habían salido pelos blancos y no era hombre grande, todavía era joven.

Esa noche el Morro fue un barullo, no se oyeron más que tiros, gritos y repiques de campanas.

Murieron algunos.

Yo lo anduve acompañando a mi padre y evité algunas desgracias porque no soy matador. Querían saquear la casa de la Dolores, con achaque de que era *salvaje*; yo no lo permití; primero me hago matar.

Por la mañana vino una gente del Gobierno y tuvimos que hacernos humo. Uno tomaron para la Sierra de San Luis, otros para la de Córdoba. Mi padre, como había sido tropero, enderezó para el Rosario. Yo, por tomar un camino tomé otro —galopé todo el santo día—, y cuando acordé me encontré con una partida. Disparé, me corrieron, yo llevaba un pingo como una luz, ¡qué me habían de alcanzar! Fui a sujetar cerca el Río Quinto, por esos lados de Santo Tomé. Entonces no había puesto usted fuerzas allí, mi Coronel; me topé con unos indios, me junté con ellos, me vine para acá, y acá me he quedado, hasta que Dios, o usted, me saquen de aquí, mi Coronel.

—¿Y tu padre, qué suerte ha tenido, lo sabes? —le pregunté.

—Murrió del cólera —me contestó con amargura, exclamando—: ¡pobre viejo!, ¡era tan chupador!

Y con esto termina la historia real de Miguelito, que *mutatis mutandis*, es la de muchos cristianos que han ido a buscar un asilo entre los indios.

El Gobierno puede llamarles a las armas en todos aquellos casos en que peligre el orden público, o en que por cualquier causa sea necesario para sostener la autoridad o las leyes.

Pero el servicio constante, ordinario, de la seguridad de la frontera, no es un servicio que pueda exigirse con derecho a la Guardia Nacional.

Lo que se ha hecho, hasta aquí, ha sido un abuso, que ha traído por consecuencia la desmoralización y el desorden de la campaña.

Lo que se pretende hacer, es continuar esos abusos, con algunas pequeñas alteraciones en los medios de ejecución.

La única manera de extraer el mal librando a los Guardias Nacionales de campaña, de ese servicio obligatorio, pesado, funesto, que gravita sobre ella como una condenación, es sustituir a la Guardia Nacional, el servicio de fronteras por tropas de línea.

Levántelas el Gobierno Nacional, con el producto de las contribuciones que el país paga; levántelas el Gobierno de la Provincia con sus recursos propios, desde que es necesario su concurso para la seguridad de la frontera, pero exonérese al fin a la Guardia Nacional de campaña de esa obligación injusta y vejatoria cuyos deplorables resultados estamos palpando hace muchos años.

¿Tiene el gobierno de la provincia facultad constitucional para ordenar ese sorteo?

Creemos que no.

¿Es realizable en la practica la reunión de los sorteados, que tendrían que venir de enormes distancias?

Creemos también que no.

Acabemos de una vez con esa funesta tradición de mandar a la frontera a los guardias nacionales de campaña y organicéense cuerpos de línea para ese servicio

Solo tropas de línea, bajo un régimen severo de disciplina militar, mandados por buenos jefes y oficiales, pueden hoy contener en sus correrías al salvaje ensoberbecido.

Eso seria más fácil, más realizable, más económico, más moral, y daría un resultado positivo en la guarda y seguridad de la frontera.

En la practica se han de ir palpando las dificultades que hacen irrealizable el Decreto de que nos ocupamos.

Mandar que los guardias nacionales sorteados en Mar Chiquita, Lobería, Necochea, vayan a reunirse en Chascomús es mandar una cosa que por su dificultad práctica, se hace casi irrealizable.

El decreto no pone, pues un pronto y eficaz remedio a los males existentes.

No moraliza, no organiza la campaña, no provee a la seguridad inmediata de la frontera.

Es un golpe en falso, como los muchos que se han dado hasta hoy, un esfuerzo estéril, y que ocasionó muchos sacrificios inútiles.

Organizanse Regimientos de línea; establézcase un regimiento y un vigilante de inspección en el servicio; hágase efectiva la responsabilidad que pesa sobre los jefes de frontera y solo así tendremos al fin campaña asegurada y libre de esas frecuentes perturbaciones que le acarrearán la reunión de contingentes.

No dejaremos de insistir sobre tan importante materia que podemos con justicia reputar la primera, en el orden de nuestros intereses económicos.

El Río de la Plata, 19 de agosto de 1869.

Correo de la Campaña: 9 de Julio

Una persona llegada de la Frontera Oeste de esta Provincia y que ha visitado los toldos de la tribu de Coliqueo, nos dice, que se encuentran allí un gran número de individuos cristianos, que han ido para eludirse del servicio militar, a que es constantemente llamada la Guardia Nacional de

Campaña para guarnecer la Frontera y rechazar muchas veces las invasiones de los indios ladrones.

Esos ciudadanos que prefieren la vida errante y salvaje por verse libres de esa carga obtienen un pase *otorgado* por el Cacique Coliqueo o alguno de sus subalternos y se trasladan de un punto a otro de la Campaña, sin haber sido maltratados hasta ahora.

Nos refiere nuestro amigo, que el Juez de Paz de Junín ha detenido a tres individuos de esos, mientras instruye del caso al Gobierno.

El Río de la Plata, 20 de agosto de 1869.

La seguridad de las fronteras

Hemos creído demostrar en nuestro artículo de ayer que el servicio de las fronteras es inconstitucional, arbitrario, y que no puede exhibirse con justicia del habitante de nuestra campaña.

A la simple enunciación de esta cuestión, afluyen las consideraciones de justicia y de equidad que condenan esa odiosa imposición, que se hace pesar sobre el ciudadano de la campaña, haciendo ilusorio los derechos con que ha querido amparar a todos la ley fundamental.

El gobierno ha reconocido lo injusto de ese servicio, y si quiere ser lógico y si quiere ser justo, debe borrarlo para siempre, en vez de marcarlo nuevamente, con el sello de su autoridad.

[...]

El Gobierno de la Provincia, preocupado de resolver a todo trance la cuestión pendiente, asaltado de otras graves atenciones, sin medir las consecuencias ulteriores, lanza desde su poltrona, su decreto reglamentario del servicio de fronteras.

[...]

La noticia ha recorrido, con la velocidad del telégrafo, los ámbitos de nuestra abandonada campaña, y el gaucho

ha preparado su montura, para huir del peligro, para escapar a nuestra civilización, refugiándose en las tribus de la barbarie.

Los caciques se convierten en sus protectores, y se produce ese fenómeno singular, ese contraste que nos avergüenza, esa derrota de la civilización.

No exageremos con vivos colores el cuadro que está a la vista.

¿Y en nombre de que principio, nos levantaremos nosotros para condenar al hombre oprimido, que corre en busca de aire, de espacio y de libertad?

[...]

Las combinaciones artificiales de la ley, no persuaden a nuestros gauchos, no pueden persuadirlos de que sea lícito agobiarle con la pesada carga de esa esclavitud temporal. Ha nacido para verse libre; sus antepasados han sabido romper los eslabones de la ignominiosa cadena, y les han enseñado el camino de la emancipación.

El sorteo es el complemento de una medida, a que nada entonces podría faltar, para ser considerado como un atentado de la fuerza.

[...]

En la Sociedad Rural Argentina, se acaba de presentar [...] un proyecto que ha sido entregado al dictamen de una comisión de personas idóneas y competentes.

En ese proyecto se declara abolido el sistema actual de contingentes y se establece un impuesto personal de doscientos pesos moneda corriente anuales, que pesará sobre todos los ciudadanos, comprendidos en el enrolamiento de la Guardia Nacional de campaña.

Pero nosotros estamos lejos de aprobar ese proyecto, con enmiendas de forma.

A nuestro juicio tiene un defecto fundamental.

El Señor D. José M. Jurado, autor de ese proyecto, opina que el contingente de guardias nacionales para las fronteras es atentatorio y desmoralizador.

Y sin embargo lo deja subsistente bajo otra forma, más aceptable, pero no menos injusta.

logra sorprender la vigilancia de nuestros soldados, para reconocer la necesidad del ejército.

Pero de la necesidad del ejército no se deduce que deba ser numeroso, y mucho menos que deba formarse de hombres arrancados por la violencia, obligados a abandonar sus hogares y sus familias, para conquistar con sus esfuerzos el bienestar de los mismos que los despojan de esos derechos y de afectaciones que les son muy caras.

[...]

La constitución [...] ha querido sobre todo garantizar la libertad individual. Demos leyes que pongan a cubierto de toda arbitrariedad estos derechos: organícese la guardia nacional bajo la base de que no será molestada en el servicio ordinario de la frontera; organícese el ejército para servir a la defensa común del territorio y seguridad de la frontera, abandonando el pésimo sistema que hoy se sigue; y entonces se verá por los resultados, que aún cuando, según la expresión del señor Ministro de la Guerra, solo los militares puedan hacer proyectos sobre ejército y fronteras, las ideas que el señor Ministro encontraba buenas ayer y que las encuentra inconvenientes hoy, no han de ser del todo inútiles, sirviendo por lo menos para llamar la atención sobre estas cuestiones que son de un interés vital para nuestro país.

A.H.T.M.

Año 1870

Circular sobre exclusión del servicio de armas de extranjeros

Exmo. Señor:

El servicio de las armas es una pena común, impuestas por las Leyes a determinados delitos y aplicable, en rigor, a toda clase de personas que incurran en la infracción penada de ese modo: el Código Rural, art. 292, la aplica a la

vagancia, sin distinción de personas, relativamente a su nacionalidad. Creo aun, que esa doctrina ha sido defendida por el Gobierno de la República, con motivo de reclamaciones deducidas por los representantes de algunas Naciones, y mantenida por los Tribunales.

Sin embargo, aun cuando haya perfecto derecho para establecer las penas que se crean convenientes para la represión de los delitos y sea un principio incontrovertible, que el extranjero que pisa el suelo de la República se somete a las disposiciones legales que protegen la seguridad individual y el orden público, el servicio de las armas no debe ser una pena para el extranjero, que no está obligado a contribuir con su sangre a la defensa del país en que se halla, quizá transitoriamente, y con el cual no tiene más relaciones que las que se derivan de la humanidad, sin más vínculos que la consideración y respeto por la hospitalidad que recibe.

Esa pena aplicada a los extranjeros, podría producir en algún caso la relajación o el conflicto de los más sagrados deberes, colocando al ciudadano en la condición del traidor y enemigo de su patria; y lejos de favorecer el desarrollo de nuestra riqueza, propendiendo al desenvolvimiento de nuestro comercio y de nuestra industria, habríamos alejado, de una manera directa, la inmigración que llegó a nuestras playas, buscando el amparo y la libertad que nuestras Leyes le ofrecen, haciendo así muy difícil y tardío el aumento de población, principal elemento de civilización y progreso social.

El temor de una injusticia y la naturaleza misma de la pena, producirían indudablemente esos funestos efectos.

La vagancia debe ser, sin duda, reprimida por las Leyes, pero la represión debe relacionarse con la naturaleza de la falta que castiga y la condición o calidad de la persona que la comete. Por eso es que la Ley misma prevé el caso en que no sea útil el delincuente para el servicio de las armas, y sustituye a esa pena, la de trabajos públicos por un año.

Una pena que contraría los altos fines y sanos principios consignados en nuestras instituciones, no debiera imponerse, sino cuando un precepto expreso no permitiera a las autoridades interpretación alguna sobre su extensión; pero como felizmente no sucede así en el caso presente, debemos creer que ella es únicamente aplicable a los ciudadanos sobre quienes pesa exclusivamente el deber de ocurrir con las armas a la defensa y seguridad del país, consistiendo la pena en un recargo extraordinario del servicio que induce ese deber, fuera de las circunstancias o épocas ordinarias en que la Ley lo llama a prestarlo.

El servicio de las armas no puede, pues, imponerse a los extranjeros que en ninguna circunstancia, ni situación se verían obligados a prestarlo; y que no pueden reconocer como origen la trasgresión a los deberes del trabajo y del domicilio, que con dificultad puede considerarse como un delito en sí misma.

Creo, pues, que V. E. debe contestar la consulta, manifestando que la pena del servicio de las armas, es solo aplicable, en su opinión, al ciudadano que resulte ser un vago, aplicándose los trabajos públicos a los extranjeros que se encuentran en esa situación.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1870.

Moreno

Octubre 7 de 1870.

Al Asesor.

Malaver.

Exmo. Señor:

La vagancia, como el abigeato, hurto y otros delitos designados en el Código Rural, no podrán ser castigados en los extranjeros que los cometan, con el destino a las armas, por las razones contenidas en el dictamen fiscal que reproduzco. En su reemplazo, el Código mismo ha determinado otras penas art. 212, 292 parágrafos 2º 283 inciso 8º, 298, 299, 303 y 305 que respectivamente, según el caso, deberán ser aplicadas.

Creo, pues, en ese sentido, debe V.E. contestar a la consulta dirigida.

Noviembre 6 de 1870.

C. Béccar.

Noviembre 18 de 1870.

Por lo que resulta de la vista fiscal y dictamen asesorado, que preceden, contéstese de acuerdo con ellas la consulta del Juez de Paz de las Conchas.

Y, siendo conveniente que los demás juzgados de Campaña tengan conocimiento de esta resolución, transcríbase a todos este expediente, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Castro.

Antonio E. Malaver.

Alfred Ebelot, *Relatos de frontera*, pp. 116-121.

Con cierta frecuencia se hacen levas de contingentes con vistas a servicios legales y regulares, por ejemplo guardar la frontera, apoyar como cuerpo de reserva una operación de las tropas de línea, y aun participar —como es en el caso que nos ocupa— en obras militares de excavación y terraplenamiento. Este último destino es el más inesperado, y quizás un casuista, con la Constitución en la mano, podría suscitar dudas sobre la validez del decreto que impuso una labor semejante a los guardias nacionales. En realidad es una de las campañas más suaves que hayan debido cumplir desde hace tiempo. Los obreros del foso, además de la paga suministrada por el gobierno de la provincia, recibían un salario de 30 francos por mes y, cosa rara, lo cobraban regularmente. La comisión de la frontera, encargada de su sostenimiento, hizo punto de honra que aquéllos no tuvieran nada que desear respecto del equipamiento y los víveres. En los anales de la guardia nacional eso mismo es un raro fenómeno. Casi siempre los destacamentos que gobiernos provinciales endeudados y distraídos,

torno a la justicia sumaria en los fuertes y fortines. Nuevamente, las memorias de Manuel Prado nos dan una imagen próxima de la vida militar, en tanto que Álvaro Barros y Alfred Ebelot proveen un eficaz testimonio de la precariedad del servicio. Finalmente, una selección de textos de Ebelot, de Remigio Lupo y de Prado nos muestran las condiciones de vida, la picardía de los soldados, sus diversiones y la presencia femenina en los cuarteles.

A.H.M.T.

Ley de 29 de octubre de 1858

Año: 1860

Documento N° 264

Lugar: Buenos Aires

Fecha: 25 de Agosto de 1860

Al Juez de Paz de Tandil

No habiendo dado los resultados que se tuvieron en vista al encomendar a los Jueces de Paz la ejecución de la ley de 29 de Octubre de 1858, el Gobierno ha dispuesto que el Jefe del Regimiento correspondiente a ese Partido de acuerdo con V. pase a hacer la visita domiciliaria que corresponde; debiendo los que se hallen comprendidos en la ley mencionada sean puestos por el mismo a su disposición para la clasificación y destino al servicio de las armas.

Dios guarde a V. muchos años.

Juan A. Gelly y Obes.

Adición: se previene a V. que deberá poner a disposición del Jefe del Regimiento los soldados de su partido y de que pueda disponer.

Gelly y Obes.

A.H.M.T.

Año: 1860

Documento N° 049

Fecha: 25 de febrero de 1860

Al Juez de Paz del Partido de Tandil, Dn. Felipe S. Miguens.

Siendo urgente el proceder al enrolamiento, cuanto que rumores de invasión hacen más necesaria la pronta reunión de toda la Guardia Nacional del Partido, espero de su actividad se sirva impartir órdenes a los alcaldes para que a la mayor brevedad vengan con todos los individuos que les fuera posible, llenando de este modo los dos objetos también les ordenará V. aprehendan todos aquellos individuos desconocidos de otros partidos y que no tengan sus pases correspondientes o que éstos estén vencidos.

Dios gue. a V. m.a.

Benito Machado.

[Carta dirigida a los jefes del Regimiento "Sol de Mayo" y del 2° Departamento del Sud.]

A.H.M.T.

Año: 1860

Documento N° 330

Fecha: 20 de octubre de 1860

Lugar: La Petrona

El Alcalde del Cuartel N° 4.

Al Sr. Juez de Paz del Partido del Tandil

El 17 del corriente a la tarde recibí el oficio de V. en el cual me ordena cite a los Guardias Nacionales, para que se presenten a ese juzgado con caballo de tiro, acto continuo cité a todos los tenientes y los enteré de dicho oficio y les

recomendé recorrieran sus manzanas, no dejando rancho ninguno sin revisar y que citasen a todos aquellos que estuvieran comprendidos en dicho oficio, el resultado ha sido haber citado a los individuos siguientes: Gregorio Juárez, Anacleto Mancilla, Telmo López, Gregorio Pereira, Tomás Guzmán, Pedro Ovejero, José Ibáñez, y Juan Peralta.

De estos individuos ninguno se ha presentado, pues han contestado a los tenientes que estaban con licencia hasta segunda orden y que ellos irían a presentarse al Sr. Lorme Machado, y a la fecha ya deben de haberse ido algunos de ellos.

Dios guarde a V. ms. as.

Sustituto
Pedro Borges.

[Esta nota es una respuesta a un oficio del Juez de Paz de Tandil que a instancia del coronel Machado mandaba a reunir a todos los hombres que integraban la Guardia Nacional.]

Manuel Prado: *Guerra al malón*, pp. 24-25.

Acevedo era un hombre de estatura mediana; pero robusto, eso sí; achinado, de ojos pequeños y penetrantes; bigote ralo y cerdoso; pelo duro cortado al rape; cincuenta y siete años de edad y cuarenta de servicios.

Estaba en el regimiento desde la época del coronel Granada. Lo destinaron porque un día —era un muchachón enclelado y travieso—, alegando en Las Flores con un policiano, éste, al verlo chico, le dio un rebencazo. Entonces él —vean ustedes lo que es la desgracia— sacó el cuchillo para hacer la parada no más, pero el milico se resbaló y quiso su mala suerte que se ensartara. El pobre murió porque descuidaron la curación —no porque el tajo fuese malo—, y a él lo metieron en la cárcel y luego lo echaron a la frontera.

La condena fue por tres años; pero cuando cumplió, lo llamó el capitán de su compañía, y le dijo:

—Vos has cumplido, ¿no? Pero cumplir no es tener la baja. Te conviene tomar enganche, quedarte cuatro años en el cuerpo y salir de cabo. Si no te gusta, peor para vos. El gobierno necesita gente guapa y hacés falta aquí. Ahora elegí. Si te enganchás te asciendo y te entrego la cuota; de lo contrario, ni te vas, ni te asciendo, ni tenés cuota, pero puede que ligués una marimba de palos como para vos solo.

Y Acevedo no vaciló. Se enganchó y lo hicieron cabo. Después vino la de Caseros, y —ya se sabe— en tiempo de guerra no hay más baja que para el otro mundo.

Detrás de Caseros vinieron cien mil barullos, y cuando el hombre pudo reclamar su licencia estaba aquerenciado

El regimiento era su familia, su oficio era pelear; su destino, sufrir.

Alfred Ebelot: *Relatos de frontera*, pp. 33-34.

Los lindes del desierto se guarnecieron con algunos fortines y con tropas distribuidas en una larga línea ideal que un poco pomposamente se llamaba línea de frontera. Los merodeadores indios la cruzan siempre donde y cuando quieren. Su entrada se advierte, y eso si se la advierte, cuando no hay remedio y aquéllos ya van galopando hacia las *estancias*. Tratar de alcanzarlos sería ilusionarse con una esperanza quimérica: están muy bien montados y los soldados lo están bastante mal. No queda sino esperarlos a la vuelta, tratando de adivinar el punto por donde saldrán. Es un cálculo con un noventa por cierto de probabilidades de no acertar. Los indios, pues, saquean y dan vuelta en redondo por otra ruta, arreando el ganado robado y llevando en ancas a las cautivas que hayan podido tomar. Si por casualidad dan con el grueso de la tropa que los vigilan —el caso es raro, pues tienen excelentes exploradores— salen del paso

Sabemos bien que ha de objetarse que este decreto está basado en las prescripciones de la ordenanza.

[...]

Creemos excusado decir que no pedimos aquí la impunidad para los llamados delitos militares. Castíguense en horabuena; pero castíguense en proporción al delito mismo y no se castiguen los errores, las ligerezas, las faltas reparables confundiéndolas con los crímenes atroces.

Si un soldado ultrapasa los límites señalados por el jefe del acantonamiento; si pasa un punto de la línea de frontera, sin permiso de su jefe; si se comunica de algún modo con los indios hostiles, aplíquesele los castigos más severos, que muchos hay antes de llegar a la pena de muerte, sin recurrir a esta hasta por faltas que puede explicar el error o la ignorancia y teniendo cuenta, en todo caso, de las circunstancias atenuantes del hecho, sin lo cual sería una injusticia ciega la que dictase la penalidad.

Todo esto y más podría decirse tratándose de un ejército en condiciones regulares, respecto del cual el Estado y el gobierno no tuviesen que acusarse de ninguna culpa.

¿Qué se dirá entonces cuando el decreto sanguinario y cruel que nos ocupa ha de tener su aplicación a un ejército que se halla en las condiciones del nuestro?

Es sabido cuales son esas condiciones no solo respecto de la Guardia Nacional, sino del mismo soldado de línea.

El Gobierno acaba de confesar a la faz del Congreso que en ese ejército hay 1.600 cumplidos, es decir, mil y seiscientos hombres retenidos indebidamente, con violación del pacto a que el Gobierno estaba tan obligado como el soldado mismo, y acaso más que este último, por el ejemplo que debía dar y por su carácter de representante de la fe pública.

Entretanto la violación de esa fe asume un carácter inicuo.

El enganchado que cae en manos de la autoridad, ha perdido, en la mayor parte de los casos, su libertad para siempre.

El tiempo de servicio se ha cumplido y no solo no se le da de baja, sino que el Estado guarda para sí la cuota de reenganche que debiera entregársele, ya que el servicio continúa, aunque sea contra la voluntad del retenido.

En cuanto a la guardia nacional, no hay que insistir mucho sobre lo deplorable de su suerte.

Los ciudadanos son arrebatados de sus hogares, teniendo que abandonar su trabajo y su familia.

Los tres o seis meses de servicio se han convertido para muchos de ellos en diez, doce y quince años.

Los que han vuelto a sus casas han encontrado su pequeño haber perdido, su familia dispersa y acaso deshonrada por la miseria.

Durante esos largos años, que a veces son una existencia entera, sacrificada por el abuso y la arbitrariedad; han padecido todas las privaciones, todos los dolores, todas las miserias.

¿Y es para estos soldados para quienes se dicta el decreto de despedida del señor Ministro de la Guerra?

[...]

Manuel Prado, *Guerra al malón*, pp. 79-81.

El 17 de octubre de 1877 los soldados María Saldaña, Eustaquio Verón, Vicente Peralta y Francisco Ledesma que habían sido destacados en función del servicio, consumaron desertión, llevándose los caballos, las armas y el equipo.

Después de entrarse el sol fue desprendido, en persecución de aquellos desertores, el capitán Morosini, al frente de una partida liviana y bien montada con la cual marchó a rumbo toda la noche. Al aclarar estuvo sobre el rastro de los fugitivos, no tardando en alcanzarlos. Al ver éstos que no podían escapar echaron pie a tierra a orillas de una pequeña laguna y se dispusieron a la resistencia. De una y otra parte se rompió el fuego, sosteniéndose encarnizado y tenaz por más de una hora.

Saldaña, que animaba a sus compañeros con la voz y con el ejemplo, cayó el primero, herido de un balazo en la frente. Los demás siguieron batiéndose, hasta que agotadas las municiones, no tuvieron más remedio que dejarse prender.

Llegaron al campamento a eso de las cuatro de la tarde, y apenas entregados a la guardia de prevención en calidad de presos, se reunió el consejo de guerra verbal que había de juzgarlos.

Comparecieron los tres milicos ante el tribunal, resignados y serenos. Se habían desertado, dijeron, porque cumplidos hacía largo tiempo sus compromisos, querían volver a sus pagos.

Fue todo.

El consejo mandó retirar a los acusados, deliberó breves instantes, y haciéndoles comparecer nuevamente pronunció la sentencia. Uno de los tres sería pasado por las armas; los otros dos condenados a presidio.

La aplicación de las penas sería por sorteo.

Dentro de una caja de guerra echaron tres cédulas cuidadosamente dobladas. Dos eran blancas: la vida; la otra era negra: el banquillo.

Se adelantó Peralta y metiendo la mano dentro de la caja extrajo una de las cédulas: blanca. El hombre respiró con toda la fuerza de sus pulmones, miró a los jueces con asombro y fue a sentarse tambaleando.

Le tocaba el turno a Ledesma. Hizo un esfuerzo para acercarse a la mesa fatal y se vio desfallecer. El individuo temblaba.

—Siga no más, compañero —le dijo mansamente Verón—, saque sin miedo, que la negra es para mí.

El tribunal impuso silencio. Todos estábamos emocionados. Llegó Ledesma, extrajo su cédula... blanca también.

Entonces se levantó Eustaquio Verón, y sin que en su rostro ni en su porte se observase la menor impresión, tomó la cédula que había quedado: la muerte.

Fueron llevados los reos. Ledesma y Peralta, al calabozo; Verón a la capilla que se había preparado mientras el consejo

funcionaba. Debía ser fusilado al día siguiente a las ocho de la mañana.

En el centro del cuartel, iluminada por unas cuantas velas de sebo, se destacaba triste y sombría la carpa en donde el pobre milico iba a pasar las últimas horas de aquella existencia amarga que no tuviera para él, desde la cuna al sepulcro, un solo instante de placer ni alegría. Destinado —sepa Dios por qué herejía de algún comandante militar de Santiago del Estero— servía en el regimiento desde largos años atrás, sin lograr, como era entonces de práctica, que lo licenciaran al cumplir.

Aquellas épocas eran duras para el infeliz condenado al servicio. Llegaba con fama de bandido, casi siempre; y, en consecuencia, era tratado como pillo.

Algunos se aquerenciaban y vivían contentos y felices, conceptuando que para ellos el mundo era el cuartel, y la familia el escuadrón. Se divertían corriendo avestruces y boleando gamas; y se deleitaban saqueando una toldería o entreverándose, a sable limpio, con un malón. Otros, más indomables o menos filósofos, tomaban la cuestión por el lado trágico, y en la primera oportunidad desertaban.

De éstos, muchos conseguían escapar y libertarse. Los demás eran aprehendidos; y entonces les esperaban las estacas y el recargo ilimitado, o, como al desgraciado Verón, la muerte.

Manuel Prado, *Guerra al malón*, pp. 45-46.

La impresión del fortín, grosero montículo de tierra rodeado por un enorme foso, me dio frío.

Al aproximarnos vi salir de unos ranchos, que más parecían cuevas de zorro que vivienda humana, a cuatro o cinco milicos desgñados, vestidos de chiripá todos ellos; con alpargatas unos; con botas de potro los demás; con el pelo largo, las barbas crecidas, la miseria en todo el cuerpo y la bravura en los ojos.

El comandante del puesto —el teniente Arturo Turdera— un distinguido oficial y un cumplido caballero, estaba allí, en medio de su tropa, como ella harapiento, como ella destruido y agobiado por aquella vida de hambre, de fatigas y de peligros. Hacía ocho meses que se encontraba destacado y durante ese tiempo no había recibido una libra de carne ni una onza de galleta. El comisario les había pagado dos meses de sueldo, a cuenta de treinta y siete que les debían; ¡pero de qué les valía la plata sin tener dónde gastarla! Las carretas del proveedor hacía la mar de tiempo que debían llegar y no llegaban; las reses vacunas no podían traerse porque era imposible custodiarlas, toda vez que la gente estaba ocupada en cosas más necesarias y precisas. En el campamento, la tropa comía yeguas y en los fortines los pocos avestruces que podían bolear los milicos en los mancarrones extenuados y flacos.

En el fortín no había, en aquel momento, ni con qué dar de comer a un mosquito. El día anterior se había boleado una gama y encontrado dos piches, pero la escolta del comisario lo había tragado todo. Los milicos iban a salir al campo, y acaso por la tarde habría cómo churrasquear. Teníamos que conformarnos con lo único disponible: té pampa y... buena voluntad.

Álvaro Barros: *Fronteras y territorios federales de las pampas al sur*, pp. 158-159.

La guarnición constaba de 400 hombres de la Guardia Nacional, y se hallaban en el más lastimoso estado de miseria. Sin armas suficientes, sin monturas, escasos de caballos y sin nada en fin, no sólo de aquello indispensable para las operaciones que requería la defensa, sino aun de aquello indispensable para que los hombres pudiesen soportar el rigor de las estaciones.

Comuniqué al gobierno mi situación; pedí armas, vestuarios y caballos, pero como no era posible que me fuesen

remitidos antes de dos o tres meses, después de repartir mi ropa de uso entre los soldados más desnudos, mandé traer de Tandil 200 blusas y 200 pantalones de brin, que existían en depósito, y aquellos desgraciados, al recibir aquellas piezas, en todo el rigor del invierno, se consideraron confortablemente ataviados, para resistir a las lluvias y nevadas.

Alfred Ebelot: *Relatos de frontera*, pp. 49-50.

La función de esos fortines es sobre todo asegurar el servicio de despachos y anunciar la entrada de los indios a este lado de la línea con tres cañonazos de fogeo que se repiten, de fortín en fortín, hasta el fuerte. Por lo demás no tienen medio alguno de hacer frente a los invasores. Están compuestos uniformemente por una miserable casucha de barro con techo de paja, en alto por estar sobre una explanada pequeña, un foso de mediana hondura que la rodea y el *corral* donde se encierran los caballos. En la sección sur, la guarnición de un fortín comprendía ordinariamente tres o cuatro indios amigos. Estos pobres diablitos de guardias nacionales, arrancados de sus hogares para prestar ese monótono y peligroso servicio, provistos de un fusil viejo que no sabían manejar, olvidados a veces durante años en sus atroces prisiones al aire libre, mal pagados y faltos de todo, casi no tenían ánimos para vigilar los alrededores.

Manuel Prado: *Guerra al malón*, pp. 52-55.

Mucho antes de aclarar el día, oyóse en el campamento tocar diana. Me levanté, me vestí apresuradamente y fui a formar en la fila exterior de mi compañía. Desde ese momento quedaba incorporado a ella como recluta.

cordillera. Luego, leemos unas cartas del famoso cacique Calfucurá, que muestran sus relaciones con los cristianos. Se ven allí las demandas de regalos y la diplomacia indígena. En este sentido, la carta del 3 de octubre de 1861, durante un período de conflicto entre Buenos Aires y el Gobierno Nacional de Paraná, nos pinta a Calfucurá buscando provecho de la situación a través de negociaciones con ambos bandos. Hacia el final, incluimos un segmento de la autobiografía (relatada en tercera persona) de Manuel Baigorria, un cristiano que vivió exilado entre los indios y que relata aquí sus vínculos con ellos y su participación en la guerra, en esta ocasión, vista desde el campo indígena. Concluimos con unos párrafos de Estanislao Zeballos sobre Baigorria, que relatan algunos tramos de la azarosa vida de este interesante personaje.

Robert B. Cunninghame Graham: *El Río de la Plata*, tomado de José Luis Busaniche, *Estampas del pasado...*, pp. 532-535.

Tierra adentro

De Río Quinto partía una cadena de fuertes al norte y al sur, que se decía debía mantener a los indios a raya; en realidad no sucedía tal cosa; ellos se daban sus trazas de escurrirse y saquear a su gusto. El territorio misterioso conocido con el nombre de Tierra Adentro comenzaba en las Salinas Grandes y llegaba hasta los mismos Andes, por entre cuyas quebradas o pasos y con la ayuda de sus parientes de raza, los araucanos, los indios disponían del ganado y de las yeguas que no querían vender o cambiar por arreos de plata para cabalgar, que los gauchos llamaban *Chafalonía Pampa*, muy apreciada por ser metal sin liga.

En tipo y costumbres, no había mucho que escoger entre los indios de la Indiada Mansa del cacique Catriel y sus hermanos los salvajes de las llanuras. Entrambos eran de tez

amarilla cobriza, de corta estatura, bien proporcionados, menos en las piernas siempre arqueadas, de resultas de andar a caballo a todas horas desde su más temprana edad. Hombres y mujeres llevaban el cabello largo, cortado en cuadro en la frente, y colgado sobre los hombros; las caras eran achatadas y un tanto embrutecidas; los hombres tenían la mirada inquieta, siempre fija en el horizonte, como si temieran algo.

Sus barbas eran ralas, su constitución robusta, y todos, sin distinción de sexos, se bañaban en el arroyo antes del amanecer, cuidando de tener lista una calabaza llena de agua para verterla en el suelo, al romper del alba, con los primeros rayos del sol.

Me parece que los estoy viendo al regresar del agua y que oigo su saludo: "Mari-Mari", al pasar goteando, sueltas las negras cabelleras lacias y brillantes sobre sus espaldas. La *Tierra Adentro*, les servía de refugio seguro a los más díscolos de entre los gauchos badilleros; en sus días intranquilos, allá se iban cuando les precisaba huir después de alguna "moles-tia", que hubiera resultado en una muerte, o para escaparse del servicio en alguna revolución, o cosa análoga.

Lo grave de *Tierra Adentro*, era que también les daba asilo a los jefes revolucionarios. Los hermanos Saa y el coronel Baigorria tenían una especie de mando que duró muchos años, bajo el gran cacique Painé; allá se les juntaban todos los hombres descontentos y fracasados, con quienes ellos formaban una especie de escuadrones volantes que recorrían las fronteras con los indios, tan feroces y tan salvajes como ellos.

En aquella misteriosa *Tierra Adentro*, penaban mujeres cristianas de toda clase social, desde la china infeliz arrastrada como la yegua de una estancia, hasta mujeres educadas de las ciudades, y, en una ocasión, una *primma donna* capturada al viajar de Córdoba a Mendoza. Una vez, una *donna* de San Luis, a punto de ser presa de alguno de los caciques, que se preparaban a pelear para saber a quién le tocaría, se arrojó

al cuello de Baigorria, presente por casualidad, exclamando: "Sálveme, compadre." Él, con alguna dificultad, logró llevarla a su casa, en donde tenía otras mujeres; pero era sabido que las prisioneras blancas entre los indios, jamás reñían, siempre que vivieran con un hombre blanco. Su suerte, si vivían con un indio, no era envidiable, salvo en casos como el del gran jefe *Painé*, a quien dominó por más de diez años una muchacha blanca, capturada en un saqueo de una estancia, en las cercanías de Tapalquén.

En la Arcadía de las Tolderías, sobre todo cerca de los bosques de manzanos en los Andes, la vida debía ser una supervivencia de edades anteriores, sin paralelo en el mundo... Los indios de los Toldos de las Pampas, con excepción de un culto superficial al sol —a quien la humanidad siempre ha prestado, por lo menos, tanta atención como al principio del Bien—, no conservaban huella alguna de viejas tradiciones.

Vivían casi lo mismo que los gauchos, con la sola diferencia de que cultivaban el maíz en pequeña escala, y comían carne de yegua en vez de vaca. El toldo de los indios no tenía mucho que envidiarle a la choza del gaucho. Casi todos los indios hablaban un poco de español, y entrambos, indios y gauchos, vestían el mismo traje —los indios cuando podían procurárselo en tiempo de paz; en tiempo de guerra, los indios andaban casi desnudos, fuera de un taparrabo. Generalmente, el sombrero era para ellos, como es para los árabes, el tropiezo máximo, y preferían llevar sus largas cabelleras negras bien engrasadas con manteca de yegua o aceite de avestruz para protegerse del sol...

Eso de degollar era asunto de inagotable chocarrería entre gauchos y entre indios. Aquéllos lo llamaban "hacer la obra santa", y de un cobarde se decía que "mezquinaba la garganta", si mostraba el menor temor. De las agonías y estertores de un moribundo, se decía concisamente: "Estiró la jeta, cuando le toqué el violín". Hechos y frases, que sin duda tenían origen y expresión correspondientes entre los indios.

Yo, que escribo estas líneas, he visto a los niños de los indios, jugando al carnaval, salpicarse de sangre sirviéndose de corazones de carnero o de ternero como de perfumadores, con la mayor naturalidad del mundo.

En las tolderías, en los festejos, después de un malón afortunado, o del saqueo de alguna estancia, era de verse la increíble cantidad de carne de yegua que cada indio devoraba. Aquello era un fenómeno. Muchos de entre ellos, apenas la cocían y sólo la chamuscaban al fuego; otros se la comían cruda, bebiendo la sangre como si fuera leche; como la caña nunca faltaba en los Toldos, cuando se emborrachaban, todos manchados de sangre, ocurría pensar si en la cadena que une al hombre con el orangután habría algún eslabón que los hiciera del mismo linaje.

Su bocado favorito era la parte gorda del cuello de un potrillo, que se comían cruda; en una ocasión tuve que gustar del jugoso manjar por respeto a la etiqueta: me lo metió literalmente por las narices, un guerrero joven, gritando a voz en cuello:

—Huinca ser bueno.

El efecto dura todavía. No puedo mirar un pedazo de gordo en un plato de sopa de tortuga sin que se me revuelvan el estómago y la memoria.

Pues bien: hoy ya los Toldos, los de la orilla de los bosques de manzanos en los Andes, los alzados entre las Salinas Grandes y el lago Argentino, todos han desaparecido.

Lucio V. Mansilla: *Una excursión a los indios ranqueles*, pp. 138, 191 y 193-194.

Pasamos a la enramada, que quedaba unida al toldo. Este es siempre de cuero, aquélla de paja, generalmente de *chala* de maíz. Otro día, cuando entremos en un toldo, veremos cómo está construido y distribuido; hoy quedemos en la enramada, que era como todas, una armazón

de madera, con techumbre de plano horizontal. Tendría sesenta varas cuadradas.

Allí habían preparado asientos. Consistían en cueros de carneros, negros, lanudos, grandes y aseados; dos o tres formaban el lecho, otros tantos arrollados al respaldo. Estaban colocados en dos filas y el espacio intermedio acababa de ser barrido y regado. Una fila era para los recién llegados, otra para el dueño de casa, sus parientes y visitas. La fila que me designaron a mí miraba al naciente; a la derecha, en la primera hilera, veíase un asiento, que era el mío, más elevado que los demás, con respaldo ancho y alto con dos rollos de ponchos a derecha e izquierda, formando almohadones.

Todo estaba perfectamente bien calculado, como para sentarse con comodidad con las piernas cruzadas a la turca, estiradas, dobladas, acostarse, reclinarse o tomar la postura que se quisiera.

Frente a frente de mí se sentó Mariano Rosas, aunque él habla bien el castellano, lo mismo que cualquiera de nosotros, hizo venir un lenguaraz. Convenía que todos los circunstancias oyesen mis *razones* para que llevasen lenguas a sus *pagos* y se hiciese en favor mío una atmósfera popular.

[...]

La puerta del toldo de Mariano Rosas caía a la enramada.

Varias chinas y cautivas lo barrían con escoba de biznaga, regaban el suelo arrojando en él jarros de agua, que sacaban con una mano de un gran tiesto de madero que sostenían con otra; colocaban a derecha e izquierda asientos de cueros negros de carnero, muy lanudos, ponían todo en orden, haciendo líos de los aperos, tendiendo las camas, colgando en ganchos de madera, hechos de horquetas de cañar, lazos, bolas, riendas, maneadores y bozales.

Una cuadrilla de indiecitos sacaba en cueros, arrastrados mediante una soga de lo mismo, los montones de basuras e inmundicia que las chinas y cautivas iban haciendo en simetría, revelando que aquella operación era hecha con frecuencia.

Un grupo de chinas de varias edades se peinaba con escobitas de paja brava, arreglando sus largos y lustrosos cabellos en dos trenzas de a tres gruesas guedejas cada una que remataban en una cinta pampa, y, para ajustarlas y alisarlas mejor, la humedecían con saliva, se pintaban unas a las otras con carmín en polvo, los labios y los pómulos, se sombreaban los párpados y se ponían lunarcitos negros con el barro consabido; se ponían zarcillos, brazaletes, collares, se ceñían el cuerpo bien con una ancha faja de vivos colores, y por último, se miraban en espejitos redondos de plomo de dos tapas, de unos que todo el mundo habrá visto en nuestros almacenes.

[...]

Mariano me invitó entonces a pasar al toldo, se puso de pie y me enseñó el camino.

Le seguí, dejando a los franciscanos con las visitas en la enramada.

Entramos.

Sus mujeres, que eran cinco, sus hijas que eran tres y sus hijos, que eran Epumer, Waiquiner, Amunao, Lincoln, Duguinao y Piutrín, estaban sentados en rueda.

A cierta distancia había un grupo de cautivas.

Las chinas me saludaron con la cabeza, los varones se pusieron de pie, me dieron la mano y me abrazaron.

Las cautivas con la mirada. Me conmovieron.

¿Quién no se conmueve con la mirada triste y llorosa de una mujer?

Mariano me enseñó un asiento, me senté; él se puso a mi lado dándome la izquierda.

Enfrente había otra fila de asientos. Entraron varios indios y los ocuparon. Eran indios predilectos de Mariano.

Las chinas se levantaron y se pusieron en movimiento. En el medio del toldo había tres fogones en línea y en cada uno de ellos humeaban grandes ollas de puchero y se tostaban gordos asados.

Vino el barril y comenzó el reparto por botellas, caldera, vasos, copas y cuernos.

En tanto que Mariano hacía la patriarcal distribución, un hombre de su confianza, un cristiano, se acercó a mí, y a voz baja me dijo:

—Dice el General Mariano que si trae más aguardiente le guarde un poquito para él; que esta noche cuando se quede solo piensa divertirse solo; que ahora no es propio que él lo haga.

¿Qué te parece como se hila entre los indios?

Lucio V. Mansilla: *Una excursión a los indios ranqueles*, pp. 182-183.

He dicho que Mariano Rosas era hijo de Painé.

Painé murió trágicamente.

El General don Emilio Mitre, para salvar su división en 1856, tuvo que dejar en el desierto la mayor parte de su material de guerra.

Llegó hasta Chamalcó y de allí contramarchó.

Los indios se vinieron sobre su rastro.

Painé, cacique general entonces de las tribus ranquelinas, los acaudillaba. En los montes hallaron un armón de municiones.

Entre ellas había granadas.

Un accidente hizo reventar una.

El armón voló y con él Painé.

Su hijo mayor, Mariano Rosas, heredó entonces el gobierno y el poder.

Se cree generalmente que entre los indios, prevaleciendo el derecho del más fuerte, cualquiera puede hacerse cacique o capitanejo.

Pero no es así, ellos tienen sus costumbres que son sus leyes.

Aquellas jerarquías son hereditarias, existiendo hasta la abdicación del padre en favor del hijo mayor, si es apto para el mando.

Por eso actualmente, viviendo el padre del cacique Ramón, es éste quien gobierna las indiadas de Carrilobo.

Entre los indios, como en todas partes, hay revoluciones que derrocan a los que invisten el poder supremo. La regla, sin embargo, es la que dejo dicha; sólo sufre alteración cuando el cacique o capitanejo no tiene hijos ni hermanos que puedan heredar su puesto.

En este caso se hace un plebiscito y la mayoría dirime pacíficamente las cosas, ni más ni menos que como en un pueblo donde el sufragio universal campea por sus respetos.

Más revoluciones hemos hecho nosotros, víctimas hoy de una oclocracia, mañana de otra, quitando y poniendo gobernadores, que los indios por la ambición de gobernar.

Manuel Suárez Martínez: *Apuntes autobiográficos*, pp. 55-56.

El furor de un cacique

1866. En épocas de paz los indios solían presentarse en pequeños grupos, especialmente de caciques y caciquejos, que llegaban a las poblaciones para cambiar: matras y ponchos "pampas" de vivos colores y dibujos típicos, tejidos por las indias con lana de guanacos; prendas de plata que ellos trabajaban con cierta habilidad: "quillangos", mantas primorosamente confeccionadas con cueros de zorros, zorrinos o guanaquitos, o pluma de avestruz; al par que se informaban de las condiciones de seguridad de la frontera, de la situación política del país, de la distribución de las haciendas, recorriendo nuevamente las sendas y adquiriendo la seguridad de orientación en las travesías hacia el desierto para lanzar sus terribles malones, que burlaban la guarnición de la frontera y caían como el rayo sobre las zonas más pobladas de haciendas por los caminos estudiados de antemano.

En una de esas comisiones de "tierra adentro", en que la diplomacia araucana, la sagacidad indígena y la codicia pampa se unían para sus propósitos de observación y comercio; figuraba, junto con el gran Calfucurá (piedra azul), rey del desierto, algunos caciques, entre ellos un chileno, joven e impetuoso, que por primera vez traspasaba la frontera.

Después de la acostumbrada presentación a las autoridades con ceremoniosas protestas de paz y fidelidad, tan abrumadoras como falsas; acudieron con sus productos a las casas de comercio para venderlos o trocarlos por víveres, tabaco, cuchillos, etc., y así aprovisionar sus "cutama", o alforjas tejidas, en que transportaban sus vituallas.

Al llegar la comisión a nuestra casa, después de entrar el arrogante Calfucurá con su corte de caciques mayores, lo hizo también el mocetón chileno, que, entre medroso y tímido; observaba la variedad de artículos expuestos.

En un momento dado, al darse vuelta, se encontró frente a frente de un gran espejo que teníamos en la tienda. Al notar la actitud de ese "desconocido" que lo miraba azorado, que imitaba sus propios movimientos, que reproducía sus visajes, su creciente sorpresa, su indignación y el furor salvaje y provocativo con que él lo miraba; en un ímpetu de feroz acometida, levantó el poncho para lanzarse al ataque, empuñando el facón o las boleadoras; cuando, un grito de Calfucurá, lo contuvo y acercándosele éste le habló en su lengua araucana explicándole la presencia de ese sujeto. Como vio que "el otro" también cambiaba de actitud, se aplacaba y desaparecía al apartarlo Calfucurá de aquel lugar; acabó por calmarse, no sin dirigir antes una mirada llena de salvaje fiereza a cuantos habían estallado en carcajadas, ante la grotesca incidencia con el espejo.

Alfred Ebelot: *Relatos de frontera*, pp. 27-29.

Los indios nómadas ocupan las soledades que se extienden al sur de la República Argentina y Chile. También los hay en el Chaco, al norte, pero son menos bravos, menos jinetes y menos temibles. Su único medio de subsistencia, puesto que sus territorios de caza están casi agotados, es el robo en gran escala: robo de caballos en primer término, de los que hacen un consumo espeluznante pues estos animales, que ellos no saben criar, les sirven a la vez de medio de locomoción y alimento; en segundo término, robo de los inmensos rebaños de vacunos guampudos de la llanura argentina, que los indios cambian en Chile por artículos de primera necesidad, sobre todo por aguardiente, para ellos el artículo de primera necesidad por excelencia. Manteniendo constantemente alerta la frontera y en jaque a las tropas del gobierno, los indios se precipitan en cualquier momento sobre las estancias limítrofes con el desierto, asolándolas y despoblándolas de animales. Las más de las veces son ligeros pelotones de merodeadores, pero suelen ser pequeños ejércitos de 2.000 o 3.000 lanzas, quienes se encargan de tales expediciones. Es muy difícil llegar hasta las tribus a castigarlas, diseminadas como están en espacios inmensos, protegidas por los obstáculos que el desierto opone a las tropas civilizadas. Esos obstáculos no les impiden a las tribus estar en permanente contacto unas con otras, gracias al instinto del desierto tan notable entre los indios, y a la admirable educación que saben dar a sus cabalgaduras. Cuando se trata de dar un golpe importante, pueden concertarse desde muy largas distancias para actuar en común. En la última invasión figuraba un cuerpo de indios provenientes de los Andes. Habían recorrido más de 300 leguas para tomar parte en la invasión. Yo vi vaciar los bolsillos de uno de estos indios, muerto en una escaramuza; contenían una pipa corta, un puñado de tabaco y una caja de fósforos de cera; estos últimos probablemente recién robados. Era todo su equipaje.

Cuando iban a llegar a la laguna en donde estaba oculto Morosini, éste salió de su escondite de improviso y tomando de sorpresa a los salvajes, les infligió un castigo duro y sangriento. Dejaron en el campo veinte indios muertos, y abandonando las armas y todo el arreo, buscaron en la fuga su salvación.

Juan Fugl: *Memorias*, pp. 228-231.

Estos ataques de los indios eran al principio en menor número, pero a medida que los estancieros llevaban sus animales más cerca de los poblados, las amenazas de malones se hicieron cada vez más frecuentes y mayores. Tandil y Azul eran los pueblos más expuestos, y de vez en cuando estábamos preocupados por la proximidad de los salvajes y su irrupción en los poblados y estancias.

En Tandil no quedaba ni un militar, pues el comandante Parejas había fallecido, y se habían dado de baja a los soldados.

El Tandil estaba sin defensa, de manera que cualquier rumor provocaba alarma en el vecindario. Habían enviado una comisión al Gobierno de Buenos Aires para explicar y pedir que se enviara una defensa y armas, para dar a los civiles extranjeros. Recibimos 50 fusiles. En caso de ataque de muchos indios, sin embargo, eso no sería suficiente.

El gran malón fue en 1855, en noviembre. Poco tiempo antes, otro ataque más distante había sido desbaratado y vencido con la fuerza militar del Azul. Así que hasta ese momento nos habíamos sentido tranquilizados.

Una mañana vimos acampados cerca del arroyo cerca del arroyo una división militar. Ahora nos sentiríamos más seguros.

Como yo quería hablar con el viejo general Díaz Vélez, dueño de una estancia en Chapaleofú, "El Carmen", resolví ir con mi noruego de nombre Juan. Salimos a caballo, seguros que todo estaba tranquilo, y así íbamos comentando a

los que encontrábamos en el camino que con la llegada del Coronel Machado, Tandil estaba seguro.

Llegamos a la Estancia "el Carmen" a la tarde y pasé una noche muy agradable conversando con el General, ya retirado. Y dormimos allí.

En la mañana siguiente montamos para volver al Tandil. Cuando habíamos galopado unas dos leguas nos cruzamos a cierta distancia con dos conocidos. Uno de ellos era un inglés que me saludó exclamando: ¡Don Juan, los indios! No le presté importancia ya que en esa época era común decirlo como una broma, y seguimos galopando. El inglés comprendió que lo había tomado de ese modo, y entonces volviéndose, me alcanzó enseguida para decirme, que los indios habían rodeado Tandil la noche anterior. Ellos, que vivían en una chacra, habían estado escondidos con los niños en un pajonal, y que aún no estaban seguros de estar fuera del círculo. Era la táctica del indio: rodear en varias leguas los campos donde después "trabajarían", juntando caballos y vacunos. Calculaban unos 3000 indios y el inglés creía que pronto nos rodearían si seguíamos hacia el Tandil, por lo que decidimos volver a todo galope a la instancia, para comunicar la novedad. Pronto aparecieron otros fugitivos y observando desde un mirador, veíamos familias y gente huyendo hacia el norte. Primero con largavista, y después sólo con nuestros ojos, veíamos a los indios en gran número juntando vacunos y caballos y arreándolos hacia el sur.

En los últimos tiempos cuando se hicieron más frecuentes los ataques de los indios, los propietarios de estancias habían comenzado a rodear sus viviendas y aún a regular distancia, con empalizadas de postes, con la esperanza de poder defenderse de los salvajes, que generalmente sólo peleaban a caballo y con lanza. Sin embargo, poco tiempo atrás, el cacique Yanquetruz había demostrado que también sabían pelear a pie, y ordenando a sus hombres, en número mayor por cierto, habían atacado y diezmado una división del ejército, al mando del valiente jefe Otamendi, matando

a casi todos los soldados y jefes, a pesar de la defensa de palo a pique que tenían. Pero el viejo General Díaz Vélez confiaba en su empalizada de defensa, y con unos cuantos fusiles, muchos gauchos que se habían congregado, y su espíritu guerrero, no pensaban en huir, y nos aseguraba que si se acercaban los salvajes, serían repartidos armas y sables. Todo estaba en orden para la defensa.

Yo no estaba tan convencido ni tan dispuesto a pelear. Me parecía que si bien podríamos resistir y salir con vida del ataque, sólo ganaríamos un poco de venganza y gloria guerrera, que en estas circunstancias no apreciaba tanto como mi vida, la que más fácilmente podríamos asegurar si nos alejábamos hacia el norte. Además, sabía que muchos de los gauchos congregados en la estancia, nunca habían detonado un arma de fuego y no les tenía tampoco confianza. Además, también observé, que el que no tenía su caballo ensillado, tenía el recado junto al caballo atado, cuando ya se percibía que los indios andaban más cerca.

Conversé con un paisano que conocía mucho y me confirmó lo que sospechaba: que todos pensaban huir y no exponer sus vidas por el viejo caprichoso y su casa. Cuando él advirtió también lo que yo había visto, nos dijo: "El que no esté firmemente resuelto a hacer resistencia, que monte inmediatamente y se aleje". Todos lo hicimos y sólo quedaron unos pocos peones, que no querían perder su empleo en la casa.

Unas diez leguas más adentro, hicimos un alto el noruego y yo, en una pulpería, cuyo dueño yo conocía. Nos quedamos un par de días y todos los fugitivos del Tandil informaban que aún permanecía rodeada la población. Algunos aseguraban que las casas habían sido incendiadas, y que habían asesinado a mucha gente. Cuando comenzaron a menguar los fugitivos y las noticias, resolvimos regresar, por lo menos para saber algo con más certeza, por más que aún nadie se atrevía a llegar al pueblo. Como no veíamos indios por los campos continuamos lentamente avanzando. Al fin encontramos

gente que había pasado cerca del Tandil y que aseguraba no haber visto indios. Continuamos la marcha y encontramos casas abandonadas o incendiadas. A la nochecita ya estábamos cerca del pueblo, y por fin en casa.

Nos contaron entonces, que una mañana habían observado que los indios habían desaparecido y un par de días después arribaba una división militar del Azul, que en el trayecto había interceptado a los indios y rescatado una gran cantidad de haciendas tras dar muerte a unos cuantos. Los demás habían abandonado su botín y huido. Al fin de cuentas, los soldados que llegaron no habían resultado mucho mejor que los salvajes, pues en las casas abandonadas que encontraron, robaron todo lo que pudieron y les fuera útil.

El pueblo del Tandil no había sufrido daño ni asalto de los indios. Mi chacra, tampoco. Me dieron más detalles de cómo había sido el malón:

Tan pronto como yo y Juan el Noruego habíamos partido para la estancia "El Carmen" llegó al Tandil la noticia de que se acercaba un gran número de indios y hacia la noche rodearon la zona y el pueblo. En la mañana siguiente, el cacique Yanquetruz, con una pequeña escolta entró a ver al Juez, con el que se habían reunido algunos vecinos. El cacique demostró su afabilidad saludando amistosamente, y expresó que su visita era para pasar un tiempo agradable mientras su gente "trabajaba". Como él gustaba de los cristianos, venía a tomar una copa con ellos y a escuchar música (guitarra). Les dijo que sabía que podrían apresarlos pero que no lo harían ya que venía con 3.000 hombres que vengarían cualquier ofensa en forma sangrienta.

El Juez y los vecinos, con gestos y semblantes de conformidad, tenían que beber con él, conversar y tocar música, mientras de tanto en tanto llegaba un indio avisando cómo iba el "trabajo". El Juez había enviado en secreto tres chasques, uno después de otro, hacia el Azul, para avisar a la División Militar del ataque indio. Yanquetruz que lo sospechaba, se esforzaba en conseguir una confesión del

Juez, diciendo que había atrapado a dos enviados suyos que habían confesado serlo. Pero lo cierto era, que por lo menos uno había llegado al Azul y enseguida marchó la división hacia el Tandil con la esperanza de encontrarse con los indios y si fuera posible, dividir su fuerza.

El tercer día recibió un aviso del movimiento del Ejército, y adviniendo que él, como todos, habían visto que algunos indios, contrariando sus órdenes, habían incendiado casas y matado gente, se retiraba para exigir que se cumpliera su orden y prohibir que continuaran haciéndolo. Se fue, pero no regresó más, y unas horas más tarde no quedaban más indios en la región.

El Río de La Plata, 12 de agosto de 1869.

Una cautiva

En las tierras de Chile tomamos la interesante noticia que instruye los documentos que van a continuación:

Yunbel, mayo 30 de 1866. El subdelegado de Tucapel, en nota del 22 del actual, dice a esta gobernatura lo siguiente:

Doy parte a Ud. que ha sido sacada de la sierra una niña cautivada por los indios pampinos, en una de las provincias de la República Argentina. El caballero que me ha participado de esta noticia, me dice que ha hablado con ella, y me hace relación de la conversación que tuvo; dice: que estando fuera del pueblo en que residía, ocupada en hacer errar unos animales, fue sorprendida y arrebatada por una partida de indios, llevándose también un hijo de edad de nueve años; arreándole más su hacienda; que el indio que la tomó a ella vivió en las pampas dos años, y después se vino a unir con los pehuenches siempre permaneciendo ella a su lado; que aunque había propuesto a muchos comerciantes españoles que la sacasen, ofreciéndole paga, ninguno se había animado a hacerlo; que viendo la ninguna esperanza que tenía de salir había propuesto a

un hombre baldado que ni aún podía montar a caballo de por sí, el que se prestó gustoso, prometiéndole sacarla, lo que verificó, valiéndose de la oportunidad de que el indio con quien estaba había salido una tarde y en llegando las primeras horas de la noche, preparó los caballos y vistiéndose de hombre, emprendieron la fuga hasta llegar al pueblo de Embuco con toda felicidad; de allí se vinieron a Trubán, donde actualmente existe y donde ha sido pobremente vestida por aquellos vecinos, habiéndose hecho cargo de ella un vecino pobre para darle los auxilios de alimento, pues la niña es digna de compasión por sus circunstancias.

Réstame decir a Ud. que el nombre de la niña es Simona Cuello, viuda de un sujeto Rodríguez, habitante de un pueblecito o aldea denominada el Morro muy cerca de San Luis.

Todo esto lo pongo en conocimiento de Ud. por los fines que crea necesario.

Dios guarde a Ud.

T. Rioseco

[Por noticias posteriores del diario, el Cónsul Argentino en Santiago se hizo cargo del cuidado y repatriación de Simona.]

A.G.N.

X-20-7-2

Chihue, agosto 19 de 1861

Al Señor Comandante del Fuerte Azul

Coronel Don Nicolás Ocampo

Querido hermano

Habiendo sabido que el Señor Coronel Machado se ha marchado para Buenos Aires, me dirijo solo a V. con la presente deseando que lo encuentre bueno con toda su familia y sus oficiales subalternos y en todo caso que éste mi hermano